

Resumen Presupuestario LCFF para los Padres

Nombre de la Agencia Educativa Local (LEA): Oficina de Educación del Condado de San Joaquín

Código CDS: 3910397-3930468

Ciclo Escolar: 2022-23

Información de contacto del LEA:

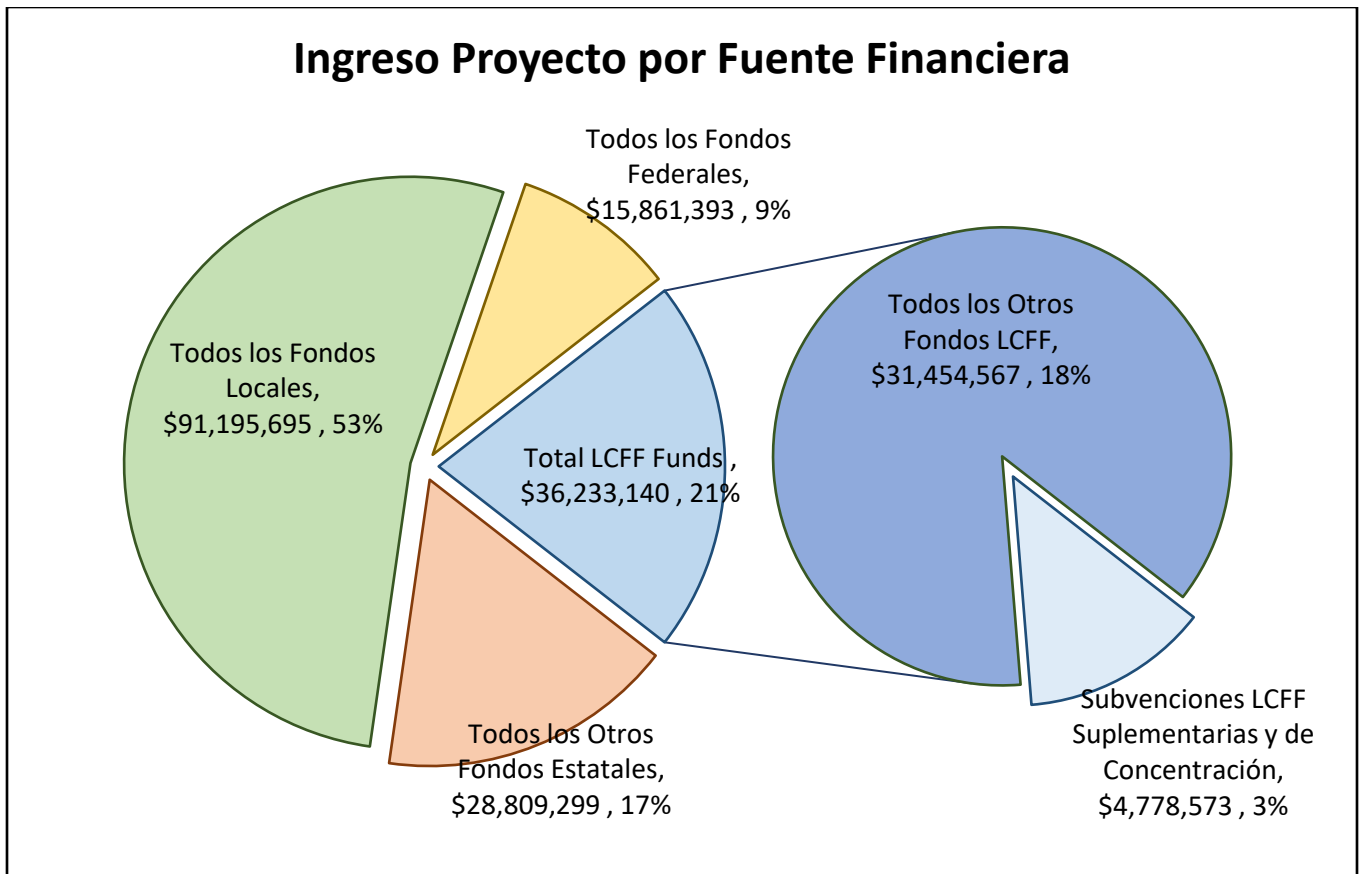
Sean Morrill

Superintendente Auxiliar: Escuelas y Programas Operados por el Condado

209-468-9050

Los distritos escolares reciben financiamiento de distintas fuentes: fondos estatales bajo la Fórmula de Financiamiento y Control Local (LCFF, por sus siglas en inglés), otros fondos estatales, locales y federales. Fondos LCFF incluyen un nivel base de financiamiento para todos los LEA y financiamiento adicional - llamados subvenciones "suplementarias y de concentración" - para LEA basado en la inscripción de alumnos de altas necesidades (jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de escasos recursos).

Resumen Presupuestario para el Año LCAP 2022-23



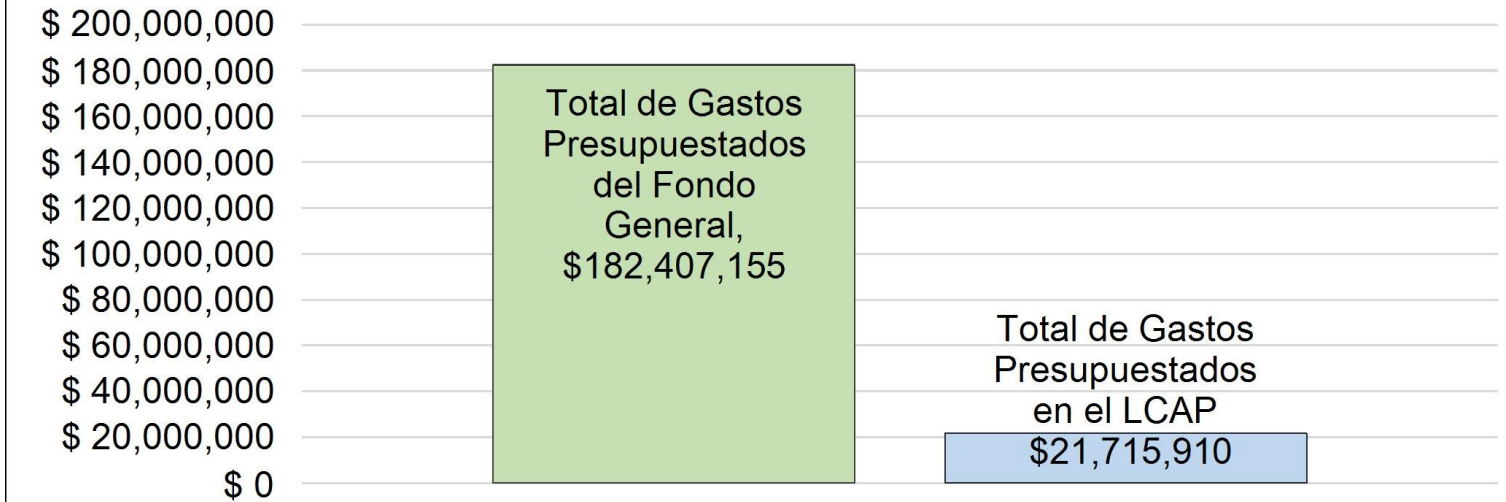
Esta gráfica demuestra el total de los ingresos de propósito general que el Oficina de Educación del Condado de San Joaquín espera recibir en el próximo año de todas las fuentes.

La descripción en texto para la tabla anterior es lo siguiente: El total de los ingresos proyectados para el Oficina de Educación del Condado de San Joaquín es \$172,099,527, del cual \$36,233,140 es Fórmula de Financiamiento y Control Local (LCFF), \$28,809,299 son otros fondos estatales, \$91,195,695 son fondos locales y \$15,861,393 son fondos federales. De los \$36,233,140 en Fondos LCFF, \$4,778,573 es generado basado en la inscripción de alumnos de altas necesidades (jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de escasos recursos).

Resumen Presupuestario LCFF para los Padres

El LCFF les da a los distritos escolares mayor flexibilidad sobre como decidir usar los fondos estatales. A cambio, los distritos deben trabajar con los padres, educadores, alumnos y la comunidad para desarrollar un Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) que muestra como ellos usarán los fondos para brindar servicio a los alumnos.

Gastos Presupuestados en el LCAP



Esta gráfica ofrece un breve resumen sobre cuanto planea usar Oficina de Educación del Condado de San Joaquín para el 2022-23. Muestra cuanto del total está vinculado a acciones y servicios planeados en su LCAP.

La descripción en texto para la tabla anterior es lo siguiente: El Oficina de Educación del Condado de San Joaquín planea gastar \$182,407,155 para el ciclo escolar 2022-23. De esa cantidad, \$21,715,910 está vinculado a acciones/servicios en el LCAP y \$160,691,245 no está incluido en el LCAP. Los gastos presupuestados que no están incluidos en el LCAP serán utilizados para lo siguiente:

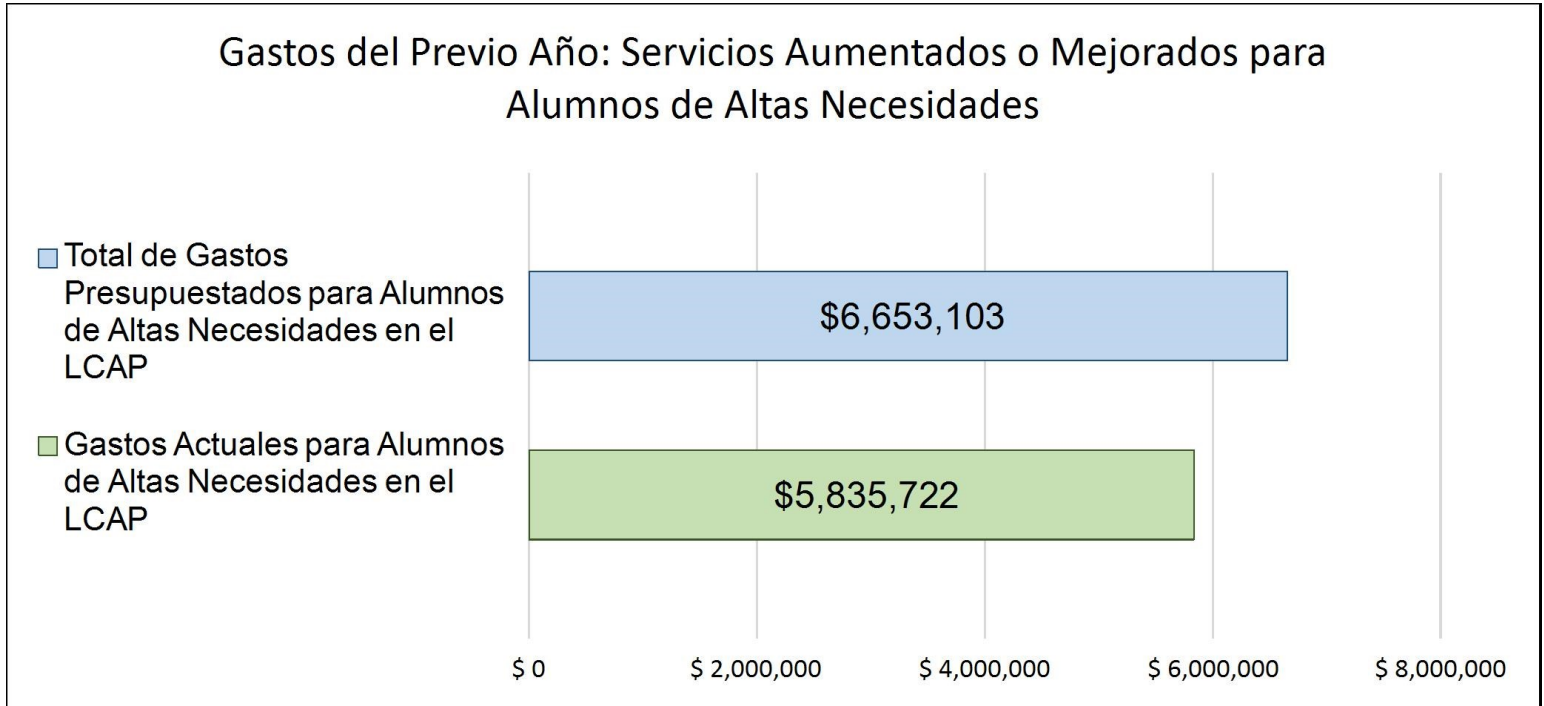
La Oficina de Educación del Condado de San Joaquín (SJCOE, por sus siglas en inglés), solo incluye nuestros programas de instrucción Correccional y Comunitaria en nuestro Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés). Algunos de los gastos del fondo general que no están incluidos en el LCAP son la Supervisión Fiscal del Distrito, el Apoyo y los Programas Educativos, la Educación Especial/ Área del Plan Local para Educación Especial (SELPA, por sus siglas en inglés), junto con muchos otros departamentos y programas.

Mayores o Mejores Servicios para los Alumnos de Altas Necesidades en el LCAP para el Ciclo Escolar 2022-23

En 2022-23, el Oficina de Educación del Condado de San Joaquín está proyectando que recibirá \$4,778,573 basado en la inscripción de jóvenes de crianza, estudiantes del inglés y escasos recursos. El Oficina de Educación del Condado de San Joaquín debe describir como planea aumentar o mejorar servicios para alumnos de altas necesidades en el LCAP. El Oficina de Educación del Condado de San Joaquín planea gastar \$6,474,731 hacia el cumplimiento de este requisito, según se describe en el LCAP.

Resumen Presupuestario LCFF para los Padres

Actualización sobre Mayores o Mejores Servicios para Alumnos de Altas Necesidades en 2021-22



Esta gráfica compara lo que el Oficina de Educación del Condado de San Joaquín presupuestó en el LCAP del año pasado para acciones y servicios que contribuyen a mayores o mejores servicios para alumnos de altas necesidades con lo que el Oficina de Educación del Condado de San Joaquín estima ha gastado en acciones y servicios que contribuyen a aumentar o mejorar servicios para alumnos de altas necesidades en el ciclo escolar actual.

La descripción en texto para la tabla anterior es lo siguiente: En 2021-22, el Oficina de Educación del Condado de San Joaquín presupuestó en su LCAP \$6,653,103 para acciones planeadas para aumentar o mejorar servicios para alumnos de altas necesidades. El Oficina de Educación del Condado de San Joaquín en verdad gastó \$5,835,722 para acciones para aumentar o mejorar servicios para alumnos de altas necesidades en 2021-22.

La subvención suplementaria y de concentración de la Oficina de Educación del Condado de San Joaquín (SJCOE, por sus siglas en inglés) es de \$4,271,188. Estimamos gastar \$5,835,722 en alumnos con grandes necesidades. Presupuestamos gastar \$6,653,103 en necesidades altas, pero debido a la disminución de matrículas, pudimos absorber los costos al no llenar algunas vacantes. Además, utilizamos fondos estatales y federales por única vez. Los valores reales estimados fueron inferiores a los presupuestados porque se usaron fondos una sola vez, sin embargo, se implementaron todas las acciones.

Suplemento a la Actualización Anual del Plan de Contabilidad y Control Local de 2021-22

Nombre de la Agencia Educativa Local	Nombre y Cargo del Contacto	Correo Electrónico y Teléfono
Oficina de Educación del Condado de San Joaquín	Sean Morrill Superintendente Auxiliar - Escuelas y Programas Operados por el Condado	smorrill@sjcoe.net (209) 468-9050

La Ley Presupuestaria de California para 2021-22, Ley Federal del Plan de Rescate Americano de 2021 y otras leyes estatales y federales de alivio han proporcionado las agencias educativas locales (LEA, por sus siglas en inglés) con un aumento significativo en financiamiento para apoyar los alumnos, maestros, personal y sus comunidades con recuperarse de la pandemia COVID-19 y para abordar los impactos de aprendizaje a distancia sobre los alumnos. Lo siguiente es un informe singular de mitad del año al consejo o cuerpo directivo local y compañeros educativo relacionado a participación en e implementación de, estas Leyes.

Una descripción sobre cómo y cuándo el LEA incluyó, o planea incluir, sus compañeros educativos sobre el uso de fondos proporcionado mediante la Ley Presupuestaria de 2021 que no fueron incluidos en el Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP) de 2020-21.

El proceso general utilizado para involucrar a los socios de la educación en el uso de los fondos provistos a través de la Ley de Presupuesto de 2021 incluyó múltiples oportunidades para brindar comentarios sobre cada fuente de financiamiento específica cada vez que se publicó. La Oficina de Educación del Condado de San Joaquín (SJCOE, por sus siglas en inglés) llevó a cabo una serie de discusiones de aportes adicionales, sesiones de planificación y encuestas realizadas, que se compartieron con los socios en la educación para cada liberación de fondos para garantizar que los socios participaran en el desarrollo de cada plan. Estos fondos incluyen el Fondo de Oportunidad de Aprendizaje Ampliado (ELO, por sus siglas en inglés), el Fondo de Eficacia del Educador y la subvención A-G. Cada plan se basa en los aportes y la información de evaluación de necesidades generada a partir del proceso inicial del Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés).

Después de las conversaciones iniciales de generar de ideas y evaluación de necesidades, SJCOE organizó reuniones informativas de seguimiento realizadas a nivel del sitio con el personal, los alumnos y las familias para ayudar a consolidar cada plan. La participación de los socios en la educación también incluyó la recopilación de comentarios de los médicos de salud mental, los especialistas en ausentismo escolar, el personal de educación especial, el personal de servicios estudiantiles, los especialistas en nutrición, el equipo de tecnología, los administradores del sitio y los orientadores del sitio. Esto ocurrió a través de reuniones en línea, correos electrónicos, llamadas telefónicas y reuniones en persona. A través de estos esfuerzos, los participantes brindaron información valiosa en el desarrollo del plan ELO, el Plan de Eficacia del Educador y el Plan de Subvenciones A-G. SJCOE también se reunió con representantes sindicales para recopilar su opinión sobre todos los planes. Además, SJCOE también se comprometió con miembros del Consejo Asesor de Estudiantes de Inglés (ELAC, por sus siglas en inglés), el Consejo Asesor de Estudiantes de Inglés del Distrito (DELAC, por sus siglas en inglés) y el Consejo del Sitio Escolar (SSC, por sus siglas en inglés) para recopilar comentarios que ayudaron a desarrollar cada plan.

El consultar a ELAC, DELAC y SSC proporcionó el conocimiento y la perspectiva de personas o partidarios que representan los intereses de los Estudiantes de Inglés. El personal también se comprometió específicamente con las personas que representan los intereses de los alumnos sin hogar, los Jóvenes de Crianza Temporal y las personas que representan los intereses de nuestros niños que están encarcelados, los alumnos con discapacidades y otros alumnos desatendidos.

Una descripción sobre como el LEA usó, o planea usar, el financiamiento añadido de concentración adicional que recibió para aumentar la cantidad de personal que proporcionó servicios directos a los alumnos en planteles escolares con una inscripción de alumnos que son de escasos recursos, estudiantes del inglés y/o jóvenes de crianza temporal que es superior al 55 por ciento.

Las Escuelas y Programas Operados por el Condado no recibieron los fondos adicionales de la subvención adicional.

Una descripción sobre cómo y cuándo el LEA incluyó sus compañeros educativos sobre el uso de fondos federales singulares recibidos que son diseñados para apoyar recuperación de la pandemia COVID-19 y los impactos de educación a distancia sobre los alumnos.

El desarrollo del Plan de Subvenciones del Fondo de Ayuda de Emergencia para Escuelas de Nivel Primario y Secundario (ESSER, por sus siglas en inglés) III, que incluyó el uso de fondos federales únicos, se basó en los comentarios y la información de evaluación de necesidades generada a partir del proceso del Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) y el desarrollo del plan de Oportunidad de Aprendizaje Ampliado (ELO, por sus siglas en inglés). Para garantizar que el plan de subvenciones ESSER III se desarrollara con los padres, los maestros y el personal de la escuela, la Oficina de Educación del Condado de San Joaquín (SJCOE, por sus siglas en inglés) llevó a cabo una serie de discusiones de aportes adicionales y sesiones de planificación con cada grupo de socios en la educación.

Después de las conversaciones iniciales de aporte de ideas y evaluación de necesidades, SJCOE organizó reuniones informativas de seguimiento realizadas a nivel del sitio con el personal, los alumnos y las familias para ayudar a consolidar cada plan. La participación de socios en la educación también incluyó la recopilación de comentarios de los médicos de salud mental, los especialistas en ausentismo escolar, el personal de educación especial, el personal de servicios estudiantiles, los especialistas en nutrición, el equipo de tecnología, los administradores del sitio y los orientadores del sitio. Esto ocurrió a través de reuniones en línea, correos electrónicos, llamadas telefónicas y reuniones en persona. A través de estos esfuerzos, los participantes brindaron información valiosa en el desarrollo del plan ESSER III (que incluía todos los flujos de financiamiento de ESSER). SJCOE también se reunió con representantes sindicales para recopilar su opinión. Además, SJCOE también se comprometió con miembros del Consejo Asesor de Estudiantes de Inglés (ELAC, por sus siglas en inglés), el Consejo Asesor de Estudiantes de Inglés del Distrito (DELAC, por sus siglas en inglés) y el Consejo del Sitio Escolar (SSC, por sus siglas en inglés) para recopilar comentarios que ayudaron a desarrollar cada plan.

Consultar a ELAC, DELAC y SSC proporcionó el conocimiento y la perspectiva de personas y defensores que representan los intereses de los Estudiantes de Inglés. El personal también se comprometió específicamente con personas que representan los intereses de los alumnos sin hogar, Jóvenes de Crianza Temporal e individuos que representan los intereses de nuestros niños encarcelados, alumnos con discapacidades y otros alumnos desatendidos.

Educación Especial aseguró que los padres estuvieran incluidos en el desarrollo del plan a través de encuestas, el proceso del Plan de Educación Individualizada (IEP, por sus siglas en inglés) y el desarrollo del plan de pérdida de aprendizaje individual. Se encuestó a los padres sobre su interés en asistir a un programa de aprendizaje ampliado en persona. Se compartió y discutió el programa de aprendizaje ampliado a través del proceso del IEP. Antes de la participación en el programa de aprendizaje ampliado, los padres participan en el desarrollo de un plan de pérdida de aprendizaje individual para su alumno y brindan comentarios y consentimiento al plan que se colocará en el archivo/registro de educación especial del alumno. Se encuestó a los maestros y auxiliares de instrucción sobre las fechas y horas preferidas del programa de aprendizaje ampliado para el verano de 2021 y 2022 y se les dio la oportunidad de solicitar oportunidades de trabajo en el programa de aprendizaje ampliado. A los maestros y auxiliares de instrucción se les proporcionó el plan propuesto y se les pidió comentarios y recomendaciones para el plan. Se hicieron recomendaciones y enmiendas según fue necesario.

Una descripción sobre cómo el LEA está implementando la Ley del Plan de Rescate Americano federal y la ley presupuestaria federal de Compensación de Emergencia de Escuela Primaria y Secundaria y los éxitos y desafíos experimentados durante la implementación.

Bajo el plan federal de Gastos de Ayuda de Emergencia para Escuelas de Nivel Primario y Secundario, la Oficina de Educación del Condado de San Joaquín (SJCOE, por sus siglas en inglés) dirigió fondos para aumentar y mantener el acceso a la tecnología, creando un programa integral de pruebas de COVID para alumnos para garantizar que los alumnos pudieran permanecer en la escuela y regresar lo antes posible después de una exposición. SJCOE también creó un programa de participación estudiantil, que utiliza el marco del Sistema de Apoyo de Múltiples Niveles (MTSS, por sus siglas en inglés) de SJCOE para coordinar los recursos e intervenciones de Nivel 1, 2 y 3. SJCOE también pudo ampliar el tiempo de instrucción para los alumnos y suplementar su programa YouthBuild [Edificando a la Juventud] cuyos socios de construcción tuvieron que hacer una pausa durante la parte de la pandemia del ciclo escolar 2019-2020. SJCOE también brindó capacitación para el personal, los maestros y las familias para ayudar a los alumnos y las familias a volver a participar en la escuela centrándose en las necesidades académicas y socioemocionales de los alumnos y el personal. También se financió tiempo adicional para médicos de salud mental, orientadores, técnicos de seguridad del plantel, personal administrativo y maestros para brindar apoyo adicional a los alumnos. SJCOE continuará brindando actividades, recursos y oportunidades para apoyar las necesidades únicas de los alumnos de bajos ingresos, Estudiantes de Inglés (EL, por sus siglas en inglés) y alumnos de minorías raciales y étnicas. Esto puede incluir estrategias específicas del programa y basadas en el sitio.

SJCOE inició evaluación trimestral de todas las acciones dentro del plan de Fondo de Ayuda de Emergencia para Escuelas de Nivel Primario y Secundario (ESSER, por sus siglas en inglés). Esta evaluación trimestral trajo a vista muchos éxitos con la implementación. El proceso de prueba de COVID para alumnos es un gran éxito; los alumnos y las familias ahora tienen acceso a las pruebas en la escuela y,

por lo tanto, una opción de cuarentena modificada. El éxito del equipo de re-compromiso incluye conectar los sitios escolares con actividades y experiencias atractivas que ayudan a conectar a los alumnos con la escuela y conducen a una mayor asistencia. El equipo también trabaja uno a uno con los maestros para ayudar a desarrollar estrategias para conectarse con los alumnos que experimentan altos niveles de absentismo escolar o trauma. Todos los alumnos tienen acceso constante a la tecnología y acceso a Internet a través de recursos escolares y recursos y dispositivos basados en el hogar.

Un desafío durante la implementación incluye al personal en cuarentena debido a la exposición al COVID y obtener el consentimiento de los padres para las pruebas. Estos desafíos se abordaron a través de reuniones periódicas entre el personal y la administración, visitas domiciliarias para realizar pruebas y flexibilidad del personal con sus responsabilidades y deberes cuando un miembro del personal está fuera debido a la cuarentena. YouthBuild también se enfoca en aumentar la matrícula y asegurarse de que los alumnos de todo el condado estén conectados con la oportunidad y los recursos. Para abordar este desafío, el personal asiste a ferias de inscripción y realiza visitas a los sitios para que los alumnos potenciales se interesen en la oportunidad.

Para promover el aprendizaje presencial continuo y seguro, el programa de Educación Especial ha aumentado el personal de enfermería escolar para apoyar al departamento con el rastreo de contactos del personal y los alumnos que han estado expuestos a una persona con COVID-19. El programa de Educación Especial ha comprado una aplicación de autoevaluación que el personal y los alumnos utilizan a diario para informar los síntomas o la exposición al COVID-19. Esta aplicación ayuda a las enfermeras escolares a comunicarse de manera oportuna y eficiente con las personas que han estado expuestas a COVID-19 o a las que se les ha diagnosticado COVID-19 y excluirlas del contacto en persona con otros alumnos y el personal.

Para abordar el impacto académico del tiempo de instrucción perdido, el programa de Educación Especial ofreció un programa de oportunidad de aprendizaje ampliado de 62 horas durante el verano de 2021 para todos los alumnos. Durante este tiempo adicional de aprendizaje, se instruyó a los alumnos en habilidades académicas, sociales, motrices, conductuales y del habla/lenguaje para apoyar el progreso hacia las metas de su Plan de Educación Individualizada (IEP, por sus siglas en inglés).

Para abordar las necesidades adicionales identificadas, el programa de Educación Especial está brindando acceso a Internet a los alumnos para aumentar el acceso al apoyo educativo mientras están en la escuela y en cuarentena debido a una exposición o diagnóstico de COVID-19. El programa de Educación Especial también ha brindado capacitación para el personal escolar sobre estrategias para involucrar a los alumnos y las familias en el tratamiento de las necesidades académicas y de salud socioemocional de los alumnos para incluir la Capacitación en Intervención para la Prevención de Crisis (CPI, por sus siglas en inglés). CPI apoya la intervención de comportamiento proactivo y la implementación de procedimientos de emergencia de comportamiento reactivo de manera segura.

Una descripción sobre como el LEA está usando sus recursos fiscales recibidos para el ciclo escolar 2021-22 de manera que es consistente con los planes aplicables y cumple con el LCAP y Actualización Anual del LEA para 2021-22.

Como se indicó anteriormente, todos los planes y recursos fiscales están alineados con el Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) 2021-22 y la Actualización Anual. Las Metas del Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) incluyen mejorar la participación y la asistencia de los alumnos al disminuir el ausentismo escolar, aumentar el aprendizaje de los alumnos a través de programas académicos desafiantes y cultivar relaciones positivas y la participación entre las escuelas, los alumnos, las familias y la comunidad. A medida que se desarrollaba cada plan, los socios en la educación reflexionaron sobre las metas del LCAP antes de cada sesión de participación y respondieron una encuesta sobre qué apoyo adicional se puede crear para ayudar a eliminar las barreras para el éxito de nuestros alumnos. Las acciones de del Fondo de Ayuda de Emergencia para Escuelas de Nivel Primario y Secundario (ESSER, por sus siglas en inglés) descritas anteriormente se conectan directamente con la mejora de la asistencia y participación de los alumnos en las escuelas, el aumento del acceso a programas académicos desafiantes o la participación entre escuelas, alumnos, familias y la comunidad. Puede ver las acciones específicas y las metas LCAP con los que están alineados en el plan ESSER de la Oficina de Educación del Condado de San Joaquín (SJCOE, por sus siglas en inglés).

El personal de SJCOE y los socios en la educación reflexionarán trimestralmente sobre la implementación de las metas LCAP y las acciones adicionales que fueron financiadas a través de fondos federales únicos y dólares estatales, como la Subvención de Eficacia del Educador. Los comentarios de esta revisión trimestral proporcionarán información sobre cómo ajustar el curso según sea necesario para apoyar mejor a los alumnos, las familias y el personal.

Instrucciones para el Suplemento a la Actualización Anual del Plan de Contabilidad y Control Local de 2021-22

Para preguntas adicionales o ayuda técnica relacionada al cumplimiento del Suplemento a la Actualización Anual del Plan de Contabilidad y Control Local de 2021-22 (LCAP, por sus siglas en inglés), favor de contactar la oficina de educación del condado (COE, por sus siglas en inglés) local o la Oficina de Apoyo para Sistemas de Agencia Local del Departamento de Educación de California (CDE, por sus siglas en inglés), por teléfono al 916-319-0809 o por correo electrónico en lcff@cde.ca.gov.

Introducción

La Ley Presupuestaria de California para 2021-22, Ley Federal del Plan de Rescate Americano de 2021 y otras leyes estatales y federales de alivio han proporcionado las agencias educativas locales (LEA, por sus siglas en inglés) con un aumento significativo en financiamiento para apoyar los alumnos, maestros, personal y sus comunidades con recuperarse de la pandemia COVID-19 y para abordar los impactos de aprendizaje a distancia sobre los alumnos. La Sección 124(e) del Proyecto de Ley de la Asamblea 130 requiere que los LEA presenten una noticia sobre la Actualización Anual del LCAP de 2021-22 y Panorama Presupuestario para los Padres a más tardar para el 28 de febrero de 2022, en una reunión sistemáticamente programada del consejo o cuerpo directivo del LEA. En esta reunión, el LEA debe incluir todo lo siguiente:

- El Suplemento a la Actualización Anual para el LCAP de 2021–22 (Suplemento de 2021–22);
- Todos los datos disponibles de resultado de mitad del año relacionado a medidas identificadas en el LCAP de 2021-22; y
- Datos sobre gastos e implementación de mitad del año sobre todas las acciones identificadas en el LCAOP de 2021-22.

Al reportar datos disponibles sobre resultados, gastos e implementación de mitad del año, los LEA tienen flexibilidad para proporcionar esta información según mejor se acopla al contexto local, dado que es sucinto y cuenta con un nivel de detalle que es significativo y accesible para los compañeros educativos del LEA.

El Suplemento de 2021-22 es considerado parte del LCAP de 2022-23 para los propósitos de adopción, repaso y aprobación y debe incluirse con el LCAP de acuerdo con lo siguiente:

- El Panorama Presupuestario para los Padres de 2022-23
- El Suplemento de 2021–22
- El LCAP de 2022–23
- Las Tablas de Acción para el LCAP de 2022-23
- Las Instrucciones para la Plantilla LCAP

Como tal, el Suplemento de 2021-22 será entregado para repaso y aprobación como parte del LCAP de 2022-23 del LEA.

Instrucciones

Responde a los siguientes temas, según se requiere. Al responder a estas preguntas, los LEA deben, al mayor nivel práctico, proporcionar respuestas sucintas que contienen un nivel de detalle que será significativo y accesible a los compañeros educativos del LEA y el público general y debe, al mayor nivel práctico, usar lenguaje que es comprensible y accesible para los padres.

En responder a estas preguntas, el LEA tiene flexibilidad para consultar información proporcionada en otros documentos de planificación. Un LEA que elige hacer referencia a información proporcionada en otros documentos de planificación debe identificar los planes que consulta, donde se encuentran los planes (tal como un enlace a una página web) y donde en el plan se puede encontrar la información que se está consultando.

Tema 1: *“Una descripción sobre cómo y cuándo el LEA incluyó, o planea incluir, sus compañeros educativos sobre el uso de fondos proporcionado mediante la Ley Presupuestaria de 2021 que no fueron incluidos en el Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP) de 2020-21.”*

En general, los LEA tienen flexibilidad en decidir cuáles fondos son incluidos en el LCAP y a qué nivel aquellos fondos son incluidos. Si el LEA recibió financiamiento mediante la Ley Presupuestaria de 2021 que hubiera típicamente incluido dentro de su LCAP, identifica los fondos proporcionados en la Ley Presupuestaria de 2021 que no fueron incluidos en el LCAP y proporciona una descripción sobre cómo el LEA ha incluido sus compañeros educativos sobre el uso de fondos. Si un LEA incluyó los fondos aplicables en su adoptado LCAP de 2021-22, proporciona esta explicación.

Tema 2: *“Una descripción sobre cómo el LEA usó, o planea usar, el financiamiento añadido de concentración adicional que recibió para aumentar la cantidad de personal que proporcionó servicios directos a los alumnos en planteles escolares con una inscripción de alumnos que son de escasos recursos, estudiantes del inglés y/o jóvenes de crianza temporal que es superior al 55 por ciento.”*

Si el LEA no recibe una subvención de concentración o la adición de la subvención de concentración, proporciona esta explicación.

Describa cómo el LEA está usando, o planea usar, los fondos añadidos de la subvención de concentración recibidos consistentes con la Sección 42238.02 del Código Educativo de California, según enmendado, para aumentar la cantidad de personal certificado, personal clasificado o ambos, incluyendo personal de mantenimiento, que proporciona servicios directos a los alumnos en planteles escolares con inscripción estudiantil sin duplicación superior al 55 por ciento, comparado a escuela con una inscripción de alumnos sin duplicación que es igual a o inferior al 55 por ciento.

En caso de que la adición de subvención de concentración adicional no es suficiente para aumentar la cantidad de personal proporcionando servicios directos a los alumnos en una escuela con una inscripción de alumnos sin duplicación que es superior al 55 por ciento, describa cómo el LEA está usando los fondos para retener el personal proporcionando servicios directos a los alumnos en una escuela con una inscripción de alumnos sin duplicación que es superior al 55 por ciento.

Tema 3: *“Una descripción sobre cómo y cuándo el LEA incluyó sus compañeros educativos sobre el uso de fondos federales singulares recibidos que son diseñados para apoyar recuperación de la pandemia COVID-19 y los impactos de educación a distancia sobre los alumnos.”*

Si el LEA no recibió financiamiento federal singular para apoyar recuperación de la pandemia COVID-19 y los impactos de educación a distancia sobre los alumnos, proporciona esta explicación.

Describa cómo y cuándo el LEA incluyó sus compañeros educativos sobre el uso de fondos federales singulares recibidos que son diseñados para apoyar recuperación de la pandemia COVID-19 y los impactos de educación a distancia sobre los alumnos. Consulte la página web de la Hoja de Resumen para Financiamiento de Recuperación COVID-19 (<https://www.cde.ca.gov/fg/cr/relieffunds.asp>) para una lista de

financiamiento de recuperación COVID-19 y la página web de Financiamiento de Estímulo Federal (<https://www.cde.ca.gov/fg/cr/>) para información adicional sobre estos fondos. El LEA no es requerido describir participación que ha tomado lugar relacionado a los fondos estatales.

Tema 4: *“Una descripción sobre cómo el LEA está implementando la Ley del Plan de Rescate Americano federal y la ley presupuestaria federal de Compensación de Emergencia de Escuela Primaria y Secundaria y los éxitos y desafíos experimentados durante la implementación.”*

Si un LEA no recibe financiamiento ESSER III, proporciona esta explicación.

Describa la implementación del LEA con sus esfuerzos por mantener la seguridad y salud de los alumnos, educadores y otro personal y asegurar la continuidad de servicios, según requerido por la Ley del Plan de Rescate Americano de 2021 y su implementación del plan presupuestario de Compensación de Emergencia de Escuela Primaria y Secundaria (ESSER, por sus siglas en inglés) federal hasta la fecha, incluyendo éxitos y desafíos.

Tema 5: *“Una descripción sobre como el LEA está usando sus recursos fiscales recibidos para el ciclo escolar 2021-22 de manera que es consistente con los planes aplicables y cumple con el LCAP y Actualización Anual del LEA para 2021-22.”*

Forma un resumen de como el LEA está usando sus recursos fiscales recibidos para el ciclo escolar 2021-22 para implementar los requisitos de planes aplicables de manera que cumple con el LCAP del LEA para 2021-22. Para propósitos de responder a este tema, “planes aplicables” incluye el Plan de Regreso Seguro a Instrucción en Persona y Continuidad de Servicios y el Plan Presupuestario ESSER III.

Departamento de Educación de California
noviembre de 2021

Plan de Contabilidad y Control Local

Las instrucciones para completar el Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) se encuentran después de la plantilla.

Nombre de la Agencia Educativa Local (LEA)	Nombre y Cargo del Contacto	Correo Electrónico y Teléfono
Oficina de Educación del Condado de San Joaquín	Sean Morrill Superintendente Auxiliar: Escuelas y Programas Operados por el Condado	smorrill@sjcoe.net 209-468-9050

Resumen del Plan [2022-23]

Información General

Una descripción del LEA, sus escuelas y sus alumnos en kínder de transición a 12vo grado, según corresponde al LEA.

La Oficina de Educación del Condado de San Joaquín (SJCOE, por sus siglas en inglés) opera los programas de Educación Especial del Condado de San Joaquín, así como las Escuelas y Programas Operados por el Condado (COSP, por sus siglas en inglés). COSP opera John F. Cruikshank, Jr., una escuela correccional, y las Escuelas Comunitarias del Condado de San Joaquín. Los programas de educación especial de SJCOE brindan servicios a aproximadamente 1,100 alumnos desde el nacimiento hasta los 22 años con necesidades de incidencia moderada/grave y baja. Los alumnos son atendidos en aproximadamente 100 salones de clases en todo el condado de San Joaquín, ubicados en dos sitios escolares independientes de educación especial operados por SJCOE, más de 50 planteles de educación general y cuatro programas comunitarios para adultos jóvenes. Los programas de educación especial de SJCOE emplean aproximadamente a 450 empleados, incluidos auxiliares de instrucción, maestros de educación especial, proveedores de servicios relacionados y administradores de educación especial.

Las escuelas comunitarias y correccionales de SJCOE se conocen colectivamente como el one.® Program, establecido en 1991, para servir a los jóvenes prometedores de Kínder – 12vo grado en todo el condado, incluidos aquellos que han sido expulsados, tienen problemas significativos de asistencia o comportamiento, referidos a través del Junta de Revisión de Asistencia Escolar (SARB, por sus siglas en inglés), son jóvenes sin hogar y/o de crianza temporal, referidos por las autoridades locales o el tribunal de menores como una alternativa al encarcelamiento, tienen una deficiencia crediticia severa o están experimentando otras circunstancias atenuantes. Estas escuelas y programas existen para atender a los alumnos más marginados del condado de San Joaquín. Actualmente hay un total de más de 40 escuelas comunitarias satélite en el condado de San Joaquín que se extienden desde la región sur en Tracy hasta la región más al norte en

Lodi hasta la Escuela Correccional John F. Cruikshank, Jr. ubicada en French Camp. Consulte a continuación la información demográfica de los alumnos.

Afroamericanos: 12,4% Comunitaria; 12,5% Correccional

Indio americano o nativo de Alaska: 1% Comunitaria; 2,1% Correccional

Asiático: 6,8% Comunitaria; 6,3% Correccional

Filipino: 1,2% Comunitaria; 2,1% Correccional

Hispano o Latino: 58% Comunitaria; 60,4% Correccional

Isleño del Pacífico: 0,8% Comunitaria; 0,00% Correccional

Caucásicos: 12,3% Comunitaria; 10,4% Correccional

Dos o Más Razas: 4.6% Comunitaria; 6,3% Correccional

No Raza Reportado: 2.8% Comunitaria; 0,0% Correccional

Datos del ciclo escolar 21/22 (datos verificados a través de DataQuest)

Para el 26 de abril de 2022, los recuentos y porcentajes de alumnos no duplicados son los siguientes:

Comunitaria

Matrícula - 1780

SES Bajo: 77,3 %

Jóvenes de Crianza Temporal: 4.2%

Sin hogar - 9.2%

Estudiantes de Inglés: 18,1 %

Promedio duración de la estancia – 99 días

Correccional

Matrícula - 353

SES Bajo - 100%

Jóvenes de Crianza Temporal: 13.6%

Sin hogar – 6.5%

Estudiantes de Inglés: 15,9 %

Promedio duración de la estancia - 24 días

Las escuelas comunitarias están ubicadas en propiedades comerciales arrendadas y en ocho edificios escolares propiedad del condado. Estos sitios escolares están ubicados en todo el condado para servir a los alumnos directamente en la comunidad en la que viven. Los sitios más grandes acomodan hasta 100 alumnos y el sitio más pequeño atiende a 20 alumnos. Los alumnos provienen de una variedad de orígenes académicos, étnicos y sociales. La diversidad de los alumnos está unida a través de la misión, la visión, el currículo, los métodos de evaluación y la filosofía rectora de one. El personal incluye maestros, orientadores, enfermeras escolares, médicos de salud mental, apoyo administrativo, personal de mantenimiento y tecnología, técnicos de seguridad del plantel y administradores. Todos los empleados son "maestros de alumnos" y pueden participar en actividades tales como Quests, one.Congress, ferias profesionales y oportunidades educativas extendidas.

El one.Program fomenta un enfoque integrado de la instrucción e incorpora una amplia variedad de oportunidades de instrucción y aprendizaje, incluidas las oportunidades de aprendizaje basadas en proyectos. Los alumnos completan cursos académicos basados en estándares apropiados para su grado y trabajan para completar los requisitos y obtener créditos de la escuela preparatoria. Además, los alumnos también participan en lecciones y actividades para construir y fortalecer sus respuestas sociales y emocionales para apoyar un Sistema de Apoyo de Múltiples Niveles (MTSS, por sus siglas en inglés). El currículo se alinea con MTSS y el Programa "Positive Behavior Intervention and Support" (Apoyo e Intervención para la Conducta Positiva) (PBIS, por sus siglas en inglés), para apoyar y comprender los desafíos de los alumnos y determinar la mejor manera de ayudarlos. El enfoque es ayudar a acelerar el aprendizaje de los alumnos en preparación universitaria, profesional y la participación en la comunidad. Cuando es posible, los alumnos son ubicados en los sitios que mejor se adaptan a sus necesidades. Los alumnos también participan en actividades escolares que incorporan el Concepto de one.- "one" ["uno"]. representa el deseo de recordar a los alumnos que cada individuo es importante y puede hacer una diferencia en el mundo. Es cuando los individuos se unen y trabajan como "one". que los milagros pueden ocurrir. Los alumnos que requieren apoyo adicional por ausentismo escolar, comportamiento y/o salud mental pueden inscribirse en uno de los sitios de intervención (Insight) para recibir apoyo y servicios adicionales. El one.@Program cuenta con varios apoyos de servicios para alumnos para satisfacer las necesidades de los alumnos referidos, incluidos servicios de salud mental, programas de incentivos de asistencia, intervención y apoyo para el ausentismo.

Reflexiones: Éxitos

Una descripción de éxitos y/o progreso basado en un repaso de la Interfaz (*Dashboard*) Escolar de California y datos locales.

Éxitos para la Meta # 1: Aumentar la Asistencia y Disminuir el Ausentismo Escolar

En el transcurso del ciclo escolar 2021-2022, one.Program aumentó la asistencia diaria promedio del 71% en agosto de 2021 a más del 84% en abril de 2022. La inscripción en one.Program también aumentó de 594 alumnos de la comunidad a más de 1,100 alumnos de la comunidad en todo el ciclo escolar 2021-2022. El personal pasó el comienzo del ciclo escolar localizando a los alumnos y reconectarlos con la escuela porque la pandemia desplazó y desconectó a muchos alumnos y familias de la escuela. Luego, el personal pasó a centrarse en asegurarse de que los alumnos se volvieran a involucrar en sus escuelas. Cada sitio creó planes específicos con actividades escolares para involucrar a los alumnos. Este enfoque específico del sitio escolar, junto con la atención de cada miembro del personal, apoyó el aumento en la asistencia y la matrícula. El one.Program mantendrá este crecimiento a través de planes continuos de participación en el sitio y un enfoque temprano en encontrar alumnos después del verano, porque el verano también puede ser un momento en que las familias se ven desplazadas y los alumnos se desconectan de la escuela. Los éxitos dentro de las métricas incluyen una disminución del 34% al 27,3% de los alumnos en los Niveles 3 y 4 de intervención contra el ausentismo escolar, lo que significa que los planes de los Niveles 1 y 2 satisfacen las necesidades de los alumnos. Las tasas de suspensión y expulsión de alumnos también disminuyeron desde el ciclo escolar 2018-2019 al ciclo escolar 2019-2020, sin embargo, los datos no son comparables debido a la pandemia de COVID-19.

Éxitos para la Meta #2: Rigor Académico Consistente

Para el 26 de abril de 2022, 15 Estudiantes de Inglés fueron reclasificados durante el ciclo escolar 2021-2022. El one.Program se basará en este éxito al continuar con la capacitación del personal y las reuniones de seguimiento con los maestros responsables de las Evaluaciones del Dominio del Idioma Inglés para California (ELPAC, por sus siglas en inglés). Los maestros también continuarán brindando Desarrollo del Idioma Inglés con los administradores del sitio brindando comentarios y capacitación según sea necesario. El programa one.Program también continuará apoyando las visitas domiciliarias para los alumnos que no completen el ELPAC. Los éxitos dentro de las métricas incluyen que el 100% de los alumnos tienen acceso suficiente a los materiales de instrucción alineados con los estándares, el 100% de los planteles escolares están en buenas condiciones o en un estado ejemplar, y hubo un aumento en los indicadores locales de preguntas de autorreflexión sobre el progreso del programa en la provisión de aprendizaje profesional para la enseñanza adoptó estándares académicos. La participación en las evaluaciones locales de lectura y matemáticas aumentó en el otoño pero disminuyó en el invierno, en gran parte debido a las cuarentenas de los alumnos y el personal. El porcentaje de Estudiantes de Inglés que participaron en la evaluación ELPAC aumentó del 72,5% al 79,3%, según lo indicado por la información de DataQuest. El porcentaje de alumnos que demostraron estar preparados para la universidad al cumplir o superar el estándar en la Evaluación de Desempeño y Progreso Estudiantil de California (CAASPP, por sus siglas en inglés) de 11vo grado aumentó del 12,6% al 17,36% en las Artes Lingüísticas en Inglés (ELA, por sus siglas en inglés).

Éxitos para la Meta # 3: Relaciones Positivas y Participación

Más de 150 alumnos y 100 miembros del personal participaron en Quests durante todo el año. Este es un gran éxito porque el cambio de las restricciones de COVID dificultó la planificación y ejecución de oportunidades de aprendizaje fuera del sitio para los alumnos. Más de 379 alumnos fueron visitados a través de visitas domiciliarias durante los barridos trimestrales de ausentismo escolar, y el 50% de las visitas resultaron en referencias a agencias externas para recursos y apoyo adicionales. Representantes de todos los principales socios de la comunidad asistieron y visitaron la comunidad para visitar familias y alumnos. Este es otro éxito que demuestra que el programa one.Program puede perseverar a pesar de las restricciones de la pandemia. Este modelo continuará durante el ciclo escolar 2022-2023. Los éxitos dentro de las métricas incluyen la implementación completa de la respuesta de autorreflexión del indicador local al progreso en el desarrollo de múltiples oportunidades para que la Agencia de Educación Local (LEA, por sus siglas en inglés) y las escuelas participen en una comunicación bidireccional entre las familias y los educadores. También hubo un aumento del 50% al 61% de alumnos que se sintieron conectados con la escuela, según lo informado en la Encuesta de Niños Saludables de California. El 100% de los docentes se sintieron conectados con la escuela, según se informó en la encuesta.

Debido a la pandemia de COVID-19, la ley estatal ha suspendido la presentación de informes de indicadores estatales en el Tablero Escolar de California de 2021. Las reflexiones se basan en datos locales del ciclo escolar 2021-2022, datos de evaluación estatal de alumnos para el ciclo escolar 2021, e informes y datos adicionales del Tablero Escolar.

Una revisión anterior del desempeño en los indicadores estatales disponibles y los indicadores de desempeño locales incluidos en el Tablero de California para 2019, destacó muchos éxitos para las escuelas correccionales y comunitarias. Algunos de los éxitos más notables son la tasa de suspensión, la tasa de graduación y los niveles de rendimiento estudiantil en las Artes Lingüísticas en Inglés y Matemáticas para las escuelas comunitarias. Los indicadores más recientes del Tablero Escolar muestran una disminución del 2.5% en la tasa de suspensión para las escuelas comunitarias y un aumento del 0% en las escuelas correccionales. Esto se puede atribuir a los esfuerzos realizados para implementar Prácticas Restaurativas y un sistema de Apoyo a las Intervenciones de Comportamiento Positivo. Además, la tasa de graduación aumentó un 10,1% en las escuelas comunitarias y un 16,2% en las escuelas correccionales. Los entornos de aula flexibles, como las opciones de aprendizaje diario y por contrato, brindan a los alumnos la oportunidad de completar los requisitos de su diploma de escuela preparatoria. El rendimiento en las Artes Lingüísticas en Inglés aumentó 25,2 puntos y 12,6 puntos en Matemáticas en las escuelas comunitarias en 2019 (no hay datos disponibles para nuestras escuelas correccionales ya que hay menos de 11 alumnos con datos). Si bien la mayoría de los alumnos aún obtienen calificaciones por debajo del estándar, el aumento de puntos al estándar es un éxito para celebrar. El aumento en el rendimiento se puede atribuir al énfasis en el enfoque WRITE [ESCRITURA], así como al aprendizaje profesional continuo en estrategias y enfoques de instrucción, incluido el Aprendizaje Basado en Proyectos y el Diseño Universal para el Aprendizaje.

Reflexiones: Necesidad Identificada

Una descripción de cualquier área que necesita mejora significativa basado en un repaso de la Interfaz (*Dashboard*) y datos locales, incluyendo cualquier área de bajo desempeño y significativas brechas de desempeño entre grupos estudiantiles en los indicadores de la Interfaz (*Dashboard*) y cualquier paso tomado para abordar aquellas áreas.

Necesidades identificadas para la Meta # 1: aumentar la asistencia y disminuir el ausentismo escolar

Aunque la asistencia diaria promedio aumentó del 71% a más del 84%, el programa one.Program debe continuar enfocándose en programas de asistencia positiva y esfuerzos contra el ausentismo escolar. Durante el ciclo escolar 2022-2023, todo el aprendizaje profesional sobre el Programa "Positive Behavior Intervention and Support" (Apoyo e Intervención para la Conducta Positiva) (PBIS, por sus siglas en inglés) y la Asistencia Positiva ocurrirán en el sitio para que los maestros puedan tomar lo que están aprendiendo y aplicarlo directamente en su sitio escolar. Las necesidades identificadas dentro de las métricas incluyen un aumento del 34,2% al 66,96% de los alumnos identificados como crónicamente ausentes y un aumento en la tasa de abandono escolar de la escuela preparatoria del 27,56% al 41,29%. Así lo informa el informe del Sistema de Datos Longitudinales de Aprovechamiento Estudiantil de California (CALPADS, por sus siglas en inglés) 2020-2021. Las tasas de graduación locales para el ciclo escolar 2021-2022 superaron los 320 graduados y tendrán un impacto significativamente positivo en la tasa de abandono escolar para el informe CALPADS 2021-2022.

Necesidades identificadas para la Meta # 2: Rigor Académico Consistente

Si bien hay un aumento en el rendimiento estudiantil en las evaluaciones estatales de las Artes Lingüísticas en Inglés (ELA, por sus siglas en inglés) y Matemáticas, la mayoría de los alumnos aún obtienen calificaciones por debajo del nivel de grado. Esta sigue siendo un área de enfoque, así como una necesidad de apoyo y currículo de intervención académica específica. Parte de esto también incluye la necesidad de aumentar la finalización de las evaluaciones estudiantiles para las evaluaciones estatales y locales, FastBridge y la evaluación de escritura de todo el programa. Los datos actuales muestran que la tasa de finalización de la evaluación estudiantil está entre el 50% y el 60% de manera constante. Las necesidades identificadas dentro de las métricas incluyen el porcentaje de Estudiantes de Inglés que progresaron hacia el dominio del inglés para el ciclo escolar 2020-2021. También hubo una disminución para el ciclo escolar 2020-2021 en el porcentaje de Estudiantes de Inglés que fueron designados con fluidez en inglés del 11,1% al 3,9%. La pandemia de COVID afectó negativamente las Evaluaciones del Dominio del Idioma Inglés para California (ELPAC, por sus siglas en inglés) y dentro del ciclo escolar 2021-2022, más alumnos han sido reclasificados, lo que ilustra que el sistema se está recuperando y está evaluando a los Estudiantes de Inglés a un ritmo más alto.

Además, un área de necesidad es preparar a los alumnos para el éxito después de la graduación según lo identificado por el indicador de preparación universitaria/profesional según lo medido por el panel de control de 2019. Actualmente, one.Program mantiene una banda roja en el indicador de preparación universitaria/profesional. Como resultado, el personal continuará enfatizando un aumento en las ofertas de trayectorias de Educación de Carrera Técnica (CTE, por sus siglas en inglés), así como también mantendrá la asociación con el colegio comunitario local para que los alumnos puedan tomar cursos universitarios en la escuela preparatoria. Además, habrá un enfoque para proporcionar cursos y caminos A-G adicionales para los alumnos. Es responsabilidad de one.Program proporcionar acceso a un currículo

riguroso que prepare a los alumnos para la educación y las carreras postsecundarias que desean, y los aliente a participar e inscribirse en oportunidades postsecundarias. La tasa general de graduación sigue siendo baja, aunque aumentó del 32,8% en el ciclo escolar 2019-2020 al 44,2% en el ciclo escolar 2020-2021. Los esfuerzos para aumentar la tasa de graduación siguen siendo una prioridad del programa e incluyen, entre otros, la incorporación de más estrategias educativas y tecnológicas para aumentar la participación estudiantil, la participación familiar y la flexibilidad de la programación para los alumnos.

Necesidades Identificadas para la Meta # 3: Relaciones Positivas y Participación

Si bien la tasa general de suspensión disminuyó, los datos del Tablero Escolar de 2019 muestran que hay una brecha de rendimiento en la suspensión para dos grupos de alumnos, alumnos asiáticos y Jóvenes de Crianza Temporal. Los datos actuales en DataQuest muestran que en el ciclo escolar 2020-2021, el cual es un reflejo del ciclo escolar 2020-2019, el 0,6% de los alumnos asiáticos fueron suspendidos, el 8,8% de los alumnos de crianza temporal fueron suspendidos con una tasa de suspensión general del 2,3%. Para ayudar a mejorar la suspensión, one.Program implementó un proceso para aplicar otros medios de corrección, incluidas prácticas restaurativas y estrategias del Programa "Positive Behavior Intervention and Support" (Apoyo e Intervención para la Conducta Positiva) (PBIS, por sus siglas en inglés). Estas acciones continuarán siendo implementadas y monitoreadas, especialmente en sitios escolares identificados con un alto número de Jóvenes de Crianza Temporal. Las necesidades identificadas dentro de las métricas incluyen una ligera disminución en las áreas de conexión escolar y seguridad escolar según lo medido por las respuestas en la encuesta del Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) de las partes interesadas. Aunque el 100% de los encuestados está de acuerdo en que la escuela es un lugar seguro para aprender, hubo una disminución del 73% al 63% de las familias que asistieron al menos a una conferencia, y una disminución del 88% al 72% de las familias que respondieron que reciben información sobre lo que pueden hacer para ayudar a mejorar la asistencia y la participación de sus alumnos en la escuela. Estas áreas de necesidad se abordarán a través de una mayor comunicación y un nuevo programa que crea la capacidad de servicios de traducción instantáneos para que el personal pueda brindar información a las familias sin tener que programar un traductor.

Los Puntos Más Destacados del LCAP

Un breve panorama del LCAP, incluyendo cualquier punto clave que debe enfatizarse.

Las metas del Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) están intencionalmente alineadas con la Asociación Occidental de Escuelas y Universidades (WASC, por sus siglas en inglés) y el Plan Escolar para el Rendimiento Estudiantil (SPSA, por sus siglas en inglés). Se utilizaron los comentarios de los socios en la educación para informar las acciones y los servicios para cada meta. Mediante el análisis de los datos estatales y locales, así como los comentarios de los socios en la educación, las tres metas continuarán:

Meta 1: Mejorar la participación y asistencia de los alumnos al disminuir el ausentismo escolar (7 acciones y servicios). Una parte significativa de los alumnos en las escuelas correccionales y comunitarias tienen barreras históricas para la asistencia, abordar esta necesidad también respalda la Meta # 2: Rigor y Consistencia Académica y la Meta # 3: Relaciones Positivas y Participación Estudiantil.

Meta 2: Aumentar el aprendizaje estudiantil a través de programas académicos desafiantes y prácticas de instrucción consistentes en todos los sitios escolares (10 acciones y servicios). Los maestros deben proporcionar contenido desafiante para garantizar que los alumnos estén preparados para la universidad y la carrera. La consistencia académica ayuda a mitigar el impacto de la transición de los alumnos entre programas y mantiene la integridad de la trayectoria académica de cada alumno.

Meta 3: Cultivar relaciones positivas y compromiso entre escuelas, alumnos, padres y la comunidad (8 acciones y servicios). El enfoque constante en las relaciones positivas a través de prácticas restaurativas y atención informada sobre el trauma garantiza que los alumnos se sientan seguros y valorados, lo que resulta en un mayor compromiso y participación, lo que respalda la Meta #2.

Apoyo y Mejoramiento Integral

Un LEA con una escuela o escuelas elegible(s) para apoyo y mejoramiento integral debe responder a los siguientes temas.

Escuelas Identificadas

Una lista de escuelas en el LEA que son elegibles para apoyo y mejora integral.

Comunidad del Condado de San Joaquín

Educación Especial del Condado de San Joaquín

Apoyo para Escuelas Identificadas

Una descripción sobre como el LEA ha apoyado o apoyará sus escuelas elegibles en desarrollar planes de apoyo y mejoramiento integral.

Según el Tablero Escolar de California del otoño del ciclo escolar 2019-2020, la tasa general de graduación fue del 39,6%, lo que representa un aumento del 6,3%. La comunidad de San Joaquín tuvo una tasa de graduación del 43% (aumento del 10,1%); y la Educación Especial del Condado de San Joaquín tuvo una tasa de graduación del 6,5% (disminución del 46,3%). Los equipos de las dos escuelas colaboraron con la División de Servicios Educativos de la Oficina de Educación del Condado de San Joaquín para desarrollar un Plan de Mejora y Apoyo Integral (CSI, por sus siglas en inglés) que incluía una evaluación de necesidades a nivel escolar, intervenciones basadas en evidencia y un análisis de las desigualdades de recursos para apoyar mejores resultados estudiantiles.

Al continuar con el trabajo que se inició en 2019, las escuelas siguieron el proceso de siete pasos que se desarrolló e implementó para realizar una evaluación integral de las necesidades. El personal de la Oficina de Educación del Condado de San Joaquín (SJCOE, por sus siglas en inglés) brindó apoyo estratégico durante todo el proceso de revisión y revisión de los planes escolares de CSI:

Paso 1: Establecer un equipo de planificación para toda la escuela y aclarar la visión de la reforma

Paso 2: Crear el perfil de la escuela e identifique las fuentes de datos

Paso 3: Analizar los datos y el nivel de rendimiento actual

Paso 4: Determinar las causas fundamentales de las brechas de rendimiento (utilizando las herramientas de la ciencia de la mejora y el análisis de las causas fundamentales)

Paso 5: Identificar recomendaciones para cerrar las brechas

Paso 6: Identificar cómo el programa monitoreará la efectividad de las estrategias de mejora propuestas

Paso 7: Revisar los resultados de la evaluación y determine los próximos pasos para el siguiente ciclo escolar

Se activaron metodologías de Mejoramiento de Ciencias para abordar en colaboración los problemas de la práctica que conducen a mejores resultados para todos los alumnos. Como parte del proceso de desarrollo del Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) y CSI, los equipos de liderazgo escolar, incluidos el personal, los padres, los alumnos y los socios de la comunidad, revisaron y discutieron varios puntos de datos, incluidos los informes del Sistema de Datos Longitudinales de Aprovechamiento Estudiantil de California (CALPADS, por sus siglas en inglés, informes de datos adicionales del Tablero escolar de California, datos de evaluación local en lectura y matemáticas, y escritura (PWA), asistencia, participación, suspensión y calificaciones de los alumnos dentro de un proceso integral de evaluación de necesidades. Estos puntos de datos continúan siendo revisados en su totalidad y por programa específico, Estudiantes de Inglés, educación especial, Jóvenes de Crianza Temporal, jóvenes sin hogar y alumnos en desventaja socioeconómica. La revisión de los datos no revela desigualdades de recursos entre los grupos de alumnos. Esto se puede atribuir a las necesidades de los alumnos en el one.Program.

Con base en los comentarios de los socios en la educación y la revisión de los datos, se identificaron estrategias basadas en evidencia para aumentar el compromiso y la participación de los alumnos. Además, el personal continúa recibiendo aprendizaje profesional en metodologías e implementación de prácticas informadas sobre el trauma, Programa "Positive Behavior Intervention and Support" (Apoyo e Intervención para la Conducta Positiva) (PBIS, por sus siglas en inglés), Aprendizaje Basado en Proyectos (PBL, por sus siglas en inglés) y Sistema de Apoyo de Múltiples Niveles (MTSS, por sus siglas en inglés). Los datos de asistencia y los comentarios de la encuesta indicaron que la asistencia de los alumnos se vio afectada debido a la falta de transporte. Como resultado de esta información, se continuó con el convenio con el Distrito Regional de Transporte (RTD, por sus siglas en inglés), el cual brindará a los alumnos acceso al transporte público.

En las escuelas de educación especial del condado de San Joaquín, se realizó una evaluación de necesidades a nivel escolar a través de encuestas sobre la eficacia del programa en relación con la instrucción académica funcional, el currículo y la evaluación, y el desarrollo de habilidades motrices. Los socios en la educación que participaron en las encuestas incluyeron familias, maestros y proveedores de servicios

relacionados. Se realizó una variedad de evaluaciones continuas para determinar las barreras para el aprendizaje de los alumnos y cuándo/cómo usar prácticas basadas en evidencia para reducir esas barreras. Los datos locales se utilizaron para evaluar los datos y determinar las inequidades en los recursos, como la falta de tecnología, la falta de un currículo y evaluaciones/materiales de instrucción relevantes y equipo motorizado disponible para los maestros. Con el fin de apoyar estas necesidades, se ha proporcionado a los alumnos y maestros una mayor tecnología en el aula, que incluye pizarras Promethean, un currículo de habilidades funcionales adicional, evaluaciones adicionales y equipo motor. Se ofrece formación profesional continuo a maestros, auxiliares de instrucción y proveedores de servicios relacionados sobre el uso de la tecnología, el currículo, la evaluación y el equipo motor para alumnos con amplias necesidades de apoyo.

Supervisando y Evaluando Efectividad

Una descripción sobre como el LEA supervisará y evaluará el plan para apoyar la mejora estudiantil y escolar.

El Condado de San Joaquín iniciará las siguientes acciones y supervisión para monitorear y evaluar la implementación del plan de Mejora y Apoyo Integral (CSI, por sus siglas en inglés) para apoyar la mejora de los alumnos y la escuela:

1. Identificación de alumnos incluidos en la cohorte de un año de futuros graduados al momento de la inscripción y en curso - octubre, enero, marzo
2. Plan de transición y graduación para cada miembro de la cohorte en octubre y enero realizado por orientadores, maestros y administradores del sitio.
3. Supervisión mensual de la asistencia, la participación y la finalización exitosa de los cursos de los alumnos de la cohorte de 12vo grado (maestros, orientadores, administradores del sitio y equipo de ausentismo/asistencia)
4. Monitoreo cercano de Graduación por Exploración (GBE, por sus siglas en inglés) para cada alumno en la cohorte de un año (maestros, orientadores, administradores del sitio)
5. Comunicación y apoyo continuo proporcionado por los especialistas en participación familiar para garantizar que los padres/tutores estén al tanto del progreso de los alumnos durante todo el año.

Además, los maestros de educación especial y los especialistas en conducta recopilarán datos locales de comportamiento mediante el uso de informes de emergencia de comportamiento e informes de incidentes especiales, tal como se registra en el sistema de información del alumno. El equipo de Administración de Educación Especial revisará los datos locales de comportamiento (frecuencia de Emergencias de Comportamiento e Incidentes Especiales) trimestralmente para revisar la implementación y la efectividad del apoyo adicional de intervención de comportamiento (auxiliares de instrucción capacitados en comportamiento) proporcionados a las tres regiones donde se encuentran los programas. La implementación y la eficacia del plan se supervisan a través de datos sobre la cantidad de dispositivos tecnológicos dentro de las aulas para uso de los alumnos y los maestros, así como la cantidad de metas del Plan de Educación Individualizada (IEP, por sus siglas en inglés) alcanzados por los alumnos que utilizan el currículo en línea basado en habilidades funcionales académicas. Los datos

para respaldar las metas y objetivos del IEP son recopilados diariamente por el personal del aula y revisados por el personal de forma continua para ajustar el uso de prácticas basadas en evidencia para apoyar la adquisición de habilidades. El progreso de la meta se revisa con las familias al menos trimestralmente y se revisa como un equipo del IEP al menos una vez al año.

Los puntos de datos identificados serán revisados mensualmente por equipos de liderazgo y personal, y trimestralmente por el Consejo del Sitio Escolar (SSC, por sus siglas en inglés) y Consejo Asesor para el Idioma Inglés (ELAC, por sus siglas en inglés) / Consejo Asesor del Distrito para el Idioma Inglés (DELAC, por sus siglas en inglés) para evaluar la efectividad de los programas y servicios implementados en el plan CSI según lo previsto para grupos de alumnos específicos.

Participación de los Compañeros Educativos

Un resumen del proceso de compañeros educativos y como la participación de los compañeros educativos fue considerada antes de finalizar el LCAP.

El one.Program de la Oficina de Educación del Condado de San Joaquín (SJCOE, por sus siglas en inglés) consultó con socios en la educación, incluidos los administradores del Área del Plan Local de Educación Especial (SELPA, por sus siglas en inglés), los miembros del Consejo del Sitio Escolar (SCC, por sus siglas en inglés) (que sirve como el Comité Asesor de Padres), los miembros del Consejo Asesor de Estudiantes de Inglés del Distrito (DELAC, por sus siglas en inglés), el Consejo Asesor de Estudiantes de Inglés (ELAC, por sus siglas en inglés) miembros, padres, alumnos, maestros, miembros de la unidad de negociación colectiva, personal de apoyo y administradores del sitio y del distrito durante el ciclo escolar 2021-2022 para proporcionar actualizaciones y aportes sobre las metas y acciones y recibir comentarios relacionados con el progreso. Se solicitó información de las siguientes maneras: los administradores se reunieron mensualmente para revisar los datos relacionados con las tres metas del Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés); administradores y maestros se reunieron mensualmente en reuniones regionales para revisar datos y avances relacionados con las metas y desarrollo de las acciones; se llevaron a cabo reuniones mensuales de apoyo LCAP para revisar el progreso, y los participantes incluyeron al Director de División COSP, Director de Currículo y Evaluación, Servicios Comerciales y administradores de Servicios Educativos. Se incluyó personal adicional, según fue necesario. Este grupo desarrolló el cronograma del LCAP para 2021-2022 y creó planes para las reuniones de socios en la educación. Los Servicios de Educación brindaron asistencia técnica y orientación durante todo el año. Los Servicios de Negocios proporcionó supervisión y apoyo fiscal.

Se llevaron a cabo reuniones de socios en la educación en cada región escolar durante los meses de marzo y abril de 2022. En total, se llevaron a cabo 17 reuniones para alentar los aportes y comentarios sobre el LCAP. Estas reuniones se llevaron a cabo en entornos virtuales e híbridos para cumplir con los requisitos de orientación de restricción de COVID. En cada reunión se presentó una revisión de la Fórmula de Financiamiento de Control Local (LCFF, por sus siglas en inglés) y el LCAP. Además de brindar comentarios sobre las metas, acciones y servicios individuales, se animó a los socios en la educación a proporcionar recomendaciones por escrito para informar al LCAP.

Los indicadores locales fueron informados por los aportes de los socios en la educación a través de preguntas de encuestas estratégicas y específicas. En la primavera de 2022 se realizaron encuestas de familias/socios en la educación y maestros para recopilar comentarios y aportes relacionados con los programas y servicios ofrecidos por SJCOE. Las preguntas se centraron en los programas académicos, la comunicación, la seguridad escolar, la participación familiar, el acceso a los recursos comunitarios y la conectividad escolar.

El proceso y el cronograma del LCAP se revisaron durante las reuniones mensuales entre los miembros de la unidad de negociación y la administración de las Escuelas y Programas Operados por el Condado. Se revisó una versión preliminar del LCAP en la reunión del Consejo del Sitio Escolar y con el Consejo Asesor de Estudiantes de Inglés del Distrito para recibir aportes el 9 de mayo de 2022 y el 16 de mayo de 2022. Se pidió a los miembros y participantes que escribieran cualquier comentario y pregunta que tuvieran para la revisión del

Superintendente. También fueron dirigidos al sitio web de LCAP de SJCOE para más preguntas y comentarios. Se publicó una versión preliminar del LCAP en el sitio web de SJCOE para revisión pública y comentarios el 6 de junio de 2022. El 22 de junio de 2022 se llevó a cabo una audiencia pública para presentar el LCAP y el presupuesto a la Junta de SJCOE. Se presentaron los indicadores locales y el LCAP y el Presupuesto fueron adoptados por la Junta de Educación de SJCOE el 24 de junio de 2022.

Un resumen de los comentarios proporcionados por grupos específicos de compañeros educativos.

Participación Estudiantil:

Los comentarios del personal sobre la Encuesta de Niños Saludables de California (CHKS, por sus siglas en inglés) mostraron la necesidad de aumentar las oportunidades para que los alumnos tomen decisiones con el 38% del personal en las escuelas comunitarias y el 43% del personal en las escuelas correccionales sintiendo que los alumnos tienen la oportunidad de una participación significativa y Toma de decisiones. En CHKS, el 31% de los alumnos de las escuelas comunitarias (una disminución del dos por ciento desde el ciclo escolar 2019-2020) compartió que hay una participación significativa en la escuela. La muestra de la cantidad de alumnos en las escuelas correccionales era demasiado pequeño para proporcionar datos. Estos comentarios de los alumnos y el personal indican la necesidad y el deseo de los alumnos de ser desafiados académicamente en experiencias de aprendizaje significativas y de ayudar a tomar decisiones en su experiencia educativa.

Relaciones:

Los comentarios de los maestros indican que construir y mantener una relación positiva entre la escuela y el alumno es una fortaleza de one. El programa con más del 58% del personal indicó que los maestros y el personal amables y serviciales son el atributo más valioso de la escuela. Además, el 55% de los socios en la educación también estuvo de acuerdo en que los maestros y el personal amables y serviciales son el atributo más valioso de la escuela. Los maestros creen que las relaciones siguen siendo un componente vital para la participación y el éxito de los alumnos y que la participación de los alumnos está directamente impulsada por las relaciones entre la escuela y el hogar. Esta área sigue siendo un pilar de fortaleza y enfoque esencial al considerar cómo cultivar resultados positivos para los alumnos. Para continuar apoyando esta fortaleza, los maestros y el personal participarán en el aprendizaje profesional de diversidad, equidad e inclusión durante el ciclo escolar 2022-2023.

Participación Estudiantil Basada en el Sitio:

Durante las reuniones del Consejo del Sitio Escolar durante el ciclo escolar 2021-2022, los padres expresaron su deseo de ver eventos de participación comunitaria en el sitio. Las familias dieron ejemplos de eventos que resaltan su herencia cultural y oportunidades para que los alumnos aprendan nuevas habilidades. A medida que disminuyeron las restricciones de COVID, los sitios respondieron a estos comentarios y comenzaron a ofrecer experiencias basadas en el sitio. Este trabajo continuará en el ciclo escolar 2022-2023.

Esfuerzos para Mitigar el Ausentismo:

Los comentarios de los alumnos, padres y maestros indican una necesidad continua de esfuerzos para mejorar la asistencia de los alumnos y ayudar a los alumnos y las familias a superar las barreras que les impiden asistir a la escuela. Los resultados de la encuesta estudiantil muestran que el 31% de los alumnos de las escuelas comunitarias indicaron que en los últimos 30 días perdieron un día completo de clases por cualquier motivo tres o más veces. Los alumnos también informaron que las enfermedades, la falta de sueño y la falta de transporte son las principales razones por las que faltan a la escuela. El 37% de los alumnos en las escuelas comunitarias indicaron que la razón por la que faltaron a la escuela fue porque estaban enfermos (incluidos problemas dentales); El 25% de los alumnos de las escuelas comunitarias indicaron que la razón por la que faltaron a la escuela fue porque no durmieron lo suficiente; y el 10% de los alumnos de las escuelas comunitarias indicaron que la razón por la que faltaron a la escuela fue porque no tenían transporte. El tamaño de la muestra de alumnos en las escuelas correccionales era demasiado pequeño para proporcionar datos. El 72% de las familias indicaron que reciben información sobre cómo ayudar a sus hijos a mejorar la asistencia, sin embargo, solo el 27% de los padres conocen el equipo de intervención de ausentismo escolar A-Squad.

Salud Mental:

La salud mental de los alumnos sigue siendo un área en la que centrarse. Los resultados de la encuesta indican que la necesidad de los alumnos de servicios de salud mental sigue siendo extremadamente alta. El 28% de los alumnos indicó que durante los últimos 12 meses hubo un momento en que se sintieron tan tristes o desesperanzados casi todos los días durante dos semanas o más que dejaron de realizar algunas de sus actividades habituales. Aunque este número solo aumentó un 2% con respecto al año anterior, sigue siendo una gran prioridad y preocupación. El apoyo social y emocional para los alumnos seguirá vigente y se fortalecerá y ampliará. Durante el ciclo escolar 2021-2022, los maestros participaron en formación profesional relacionado con la enseñanza informada sobre el trauma. Los comentarios de la encuesta del personal de CHKS de la escuela comunitaria muestran que el 39% del personal está muy de acuerdo en que la escuela apoya el aprendizaje socioemocional de los alumnos, y más del 90% del personal está de acuerdo o muy de acuerdo en que la escuela alienta a los alumnos a sentirse responsables de cómo actúan, entienden cómo piensan y sienten los demás, enseña a los alumnos que pueden controlar su propio comportamiento y ayuda a los alumnos a resolver conflictos entre ellos. Los comentarios de la encuesta del personal de CHKS de la escuela correccional muestran que el 51% del personal está muy de acuerdo en que la escuela apoya el aprendizaje socioemocional de los alumnos, y el 100% del personal está de acuerdo o muy de acuerdo en que la escuela alienta a los alumnos a sentirse responsables de cómo actúan, entender cómo otros piensan y sienten, enseña a los alumnos que pueden controlar su propio comportamiento y ayuda a los alumnos a resolver conflictos entre ellos. El cuidado y la enseñanza informados sobre el trauma seguirán siendo un enfoque de la formación profesional. Los sitios también comenzarán una intervención socioemocional proactiva mediante la utilización de maestros Insight a principios de año para el ciclo escolar 2022-2023.

Participación de la Familia:

Los comentarios de las familias indicaron que el 82% de ellos se sienten bienvenidos en la escuela y el 64% de las familias indicaron que asistieron al menos a una conferencia entre la familia y el maestro. Esta aportes es una fortaleza sobre la cual construir. Los comentarios de los alumnos con respecto a la participación familiar indicaron que debe haber más promoción de las oportunidades de participación de los

padres, porque el 70% de los alumnos en las escuelas comunitarias (un aumento del 16% del ciclo escolar 2019-2020) estuvo de acuerdo o muy de acuerdo en que hay una promoción de la participación de los padres en su escuela. La muestra de la cantidad de alumnos en las escuelas correccionales era demasiado pequeño para proporcionar datos. El 74% de los alumnos de las escuelas comunitarias estuvieron de acuerdo o muy de acuerdo en que sus maestros se comunicaron con los padres sobre lo que se espera que los alumnos aprendan en la clase (un aumento del 13% entre 2019 y 2020). Esto indica la necesidad de continuar asegurándose de que las familias conozcan las expectativas del aula y una oportunidad para comunicar e incentivar la participación en las actividades de los padres y la familia.

Estudiantes de Inglés:

Los comentarios de los padres de los Estudiantes de Inglés indicaron que, en promedio, el 39% no conocía los diversos procedimientos para los Estudiantes de Inglés. Además, el 48,5% de los padres de Estudiantes de Inglés dijeron que no estaban interesados en asistir a eventos familiares o estudiantiles, lo que representa una disminución del 28,5%. Estos comentarios ilustran la necesidad de comprender mejor a qué tipo de eventos les gustaría asistir y ayudar a eliminar cualquier barrera, así como la necesidad de comunicar mejor los procedimientos y el apoyo para los Estudiantes de Inglés.

Una descripción de los aspectos del LCAP que fueron influenciados por aporte específico de los compañeros educativos.

Los comentarios de la participación de los socios en la educación apoyaron un enfoque continuo en las tres metas y las acciones y servicios asociados, lo que resultó en cambios en las metas, métricas y/o acciones. Los comentarios refuerzan la inclusión de la participación de los alumnos que se agregó a la Meta 1 y las acciones 1.2 y 1.4 en 2021. Los comentarios sobre el aumento de la participación de los alumnos como una estrategia para mejorar el rendimiento y la asistencia de los alumnos también se destacaron en las diferentes reuniones y encuestas de socios en la educación realizadas. El one.Program identificó la necesidad de diferenciar la asistencia de los alumnos y la participación de los alumnos y encontrar formas de mejorar la participación de los alumnos a través de experiencias de aprendizaje significativas. Esta aportes continua respalda la inclusión de la participación de los alumnos en 2021, que se agregó a la acción 2.9, 3.4 y 3.5, y la Meta 3 se actualizó para incluir la participación de los alumnos, ya que se alinea con la construcción de relaciones: Cultivar relaciones positivas y la participación entre escuelas, alumnos y padres y la comunidad. Con base en los comentarios, construir y mantener relaciones positivas ha sido una de las principales fortalezas del programa. Otros temas que surgieron de las reuniones de socios en la educación fueron el deseo de continuar con los esfuerzos de intervención contra el ausentismo escolar, aumentar la participación familiar, incluida la participación en eventos escolares, y apoyo adicional para que los maestros aborden las necesidades de los Estudiantes de Inglés. Además, la necesidad de aumentar el apoyo para la salud mental y el bienestar de los alumnos y el apoyo socioemocional sigue siendo un área de necesidad y enfoque. Los comentarios de los socios en la educación continúan apoyando la inclusión de estas acciones en el Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés).

Metas y Acciones

Meta

Meta #	Descripción
1	Mejorar el compromiso y la asistencia de los alumnos, disminuyendo el ausentismo escolar injustificado.

Una explicación sobre por qué el LEA ha desarrollado esta meta.

Las acciones dentro de esta meta están diseñadas para promover la asistencia de los alumnos y disminuir el ausentismo escolar. El one.Program monitoreará y evaluará las acciones mediante la recopilación y revisión de datos específicos, incluidas las tasas de asistencia, abandono escolar, graduación y suspensión, y solicitará comentarios de los socios en la educación durante todo el año que proporcionarán evidencia del impacto de las acciones en la participación, asistencia y ausentismo crónico del alumno.

Midiendo y Reportando Resultados

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
5A: Índices de asistencia basados en la asistencia física todos los días a la escuela, y el crédito de asistencia para los sitios de aprendizaje contratados	Escuela comunitaria: Sitios CARE: 95% Sitios de intervención: 90% Sitios de ausentismo escolar injustificado: 83% Sitios diarios: 62% Sitios de estudio independientes: 88%	Escuela Comunitaria: Sitios CARE: 88% Sitios de intervención: 90% Sitios con ausentismo escolar injustificado: 65% Sitios diarios: 63% Sitios de estudio independientes: 84%			Escuela comunitaria: Sitios CARE: 95% Sitios de intervención: 90% Sitios de ausentismo escolar injustificado: 85% Sitios diarios: 85% Sitios de estudio independientes: 95%

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
	Sitios residenciales: 96 % Escuela correccional: Biddick K-6: 31% Biddick: 11% Campamento: 92% Cruikshank: 77% 2019/20 P2 Porcentajes de asistencia SIS local	Sitios residenciales: 81% Escuela Correccional: Biddick Kínder – 6to grado: 33% Biddick: 11% Camp: 97% Cruikshank: 76% Porcentajes de asistencia 21/22 P2 SIS locales			Sitios residenciales: 98 % Escuela correccional: Biddick K-6: 98 % Biddick: 98 % Campamento: 98 % Cruikshank: 98 %
5 local. Porcentaje de alumnos con intervención de nivel 3 y 4 contra el ausentismo injustificado.	Escuela comunitaria: Nivel 3 y 4: 34% Escuela correccional: Nivel 3 y 4: 6% Datos del 3º trimestre de 2020/21	Escuela Comunitaria: Nivel 3 y 4: 27,3% Escuela Correccional: Nivel 3 y 4: 0% Datos del 3er Trimestre, 21/22			Escuela Comunitaria: Nivel 3 y 4: 24% Escuela Correccional: Nivel 3 y 4: 4% o menos

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
	Sistema de Datos Estudiantiles (SIS, por sus siglas en inglés) local	SIS locales			
5B: Porcentaje de alumnos de Kínder-12° grado identificados con ausentismo crónico, quienes se ausentan de la escuela el 10% o más del total de días de inscripción escolar.	Escuela comunitaria: 34.2% Escuela correccional: 12.6% Datos de 2019/20 Informe del Sistema de Datos Longitudinales de Aprovechamiento Estudiantil de California (CALPADS, por sus siglas en inglés) 14.1	Escuela Comunitaria: 66,96% Escuela Correccional: 44,94% Datos Informe Sistema de Datos Longitudinales de Aprovechamiento Estudiantil de California (CALPADS, por sus siglas en inglés) 20/21 - 14.1			Escuela comunitaria: 30% Escuela correccional: 10%
5C: Tasa de deserción escolar en secundaria -	Escuela comunitaria: 0% (0 alumnos)	Escuela Comunitaria: 0% (0 alumnos)			Escuela comunitaria: 0%

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
porcentaje de alumnos de 7º-8º grado que dejan de asistir a la escuela y no se inscriben en otra escuela.	<p>Escuela correccional: 0% (0 alumnos)</p> <p>Datos de 2019/20 Informe del Sistema de Datos Longitudinales de Aprovechamiento Estudiantil de California (CALPADS, por sus siglas en inglés) 1.12</p>	<p>Escuela Correccional: 0% (0 alumnos)</p> <p>Datos del Informe Sistema de Datos Longitudinales de Aprovechamiento Estudiantil de California (CALPADS, por sus siglas en inglés) 20/21 - 1.12</p>			<p>Escuela correccional: 0%</p>
5D: Tasa de deserción escolar en preparatoria - porcentaje de alumnos de 9º-12º grado que dejan de asistir a la escuela y no se inscriben en otra escuela.	<p>Escuela comunitaria: 27.56%</p> <p>Escuela correccional: 41.3%</p> <p>Datos de 2019/20 Informe de CALPADS 15.1</p>	<p>Escuela Comunitaria: 41,29%</p> <p>Escuela Correccional: 48%</p> <p>Datos del Informe Sistema de Datos Longitudinales de Aprovechamiento Estudiantil de</p>			<p>Escuela Comunitaria: 20%</p> <p>Escuela Correccional: 35%</p>

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
		California (CALPADS, por sus siglas en inglés) 20/21 - 15.1			
6A: Tasa de suspensión estudiantil - porcentaje de alumnos suspendidos al menos una vez durante el año académico y porcentaje de alumnos con múltiples suspensiones.	<p>Escuela comunitaria: 15% y 38.9%</p> <p>Escuela correccional: 13% y 41%</p> <p>Datos de 2018/19 Informe del índice de suspensión de Dataquest</p>	<p>Escuela Comunitaria: 1,2% y 5,9%</p> <p>Escuela Correccional: 11,7% y 38,6%</p> <p>Datos 20/21 Informe de tasa de suspensión de Dataquest</p> <p>Los datos del ciclo escolar 19/20 no son comparables debido a la pandemia de COVID-19.</p>			<p>Escuela comunitaria: 10% y 25%</p> <p>Escuela correccional: 10% y 25%</p>
6B: Tasa y total de expulsión estudiantil - porcentaje de alumnos expulsados de la Oficina de Educación del	<p>Escuela comunitaria: 0.15%</p> <p>3 alumnos</p>	<p>Escuela Comunitaria: 0%</p> <p>0 alumnos</p>			<p>Escuela Comunitaria: 0%</p> <p>0 alumnos</p>

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
Condado San Joaquin (SJCOE, por sus siglas en inglés) durante el año académico.	Escuela correccional: 0.15% 1 estudiante Datos de 2019/20 Informe de índice de expulsión de Dataquest	Escuela Correccional: 0% 0 alumnos Datos 20/21 Informe de tasa de expulsión de Dataquest			Escuela Correccional: 0% 0 alumnos

Acciones

Acción #	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuyendo
1.1	Supervisión de asistencia	La asistencia de todos los alumnos, incluidos los jóvenes de crianza temporal, los de bajos ingresos, los estudiantes de inglés y los estudiantes de inglés reclasificados, se controlará mediante un sistema de seguimiento de datos de intervención. Los alumnos identificados como alumnos prometedores serán conectados con los recursos apropiados de la comunidad, los recursos de la escuela y las intervenciones para ayudar a mejorar la asistencia.	\$3,027,683.00	Sí

Acción #	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuyend o
1.2	Equipo de intervención contra la inasistencia injustificada	Mantener un equipo de intervención contra el ausentismo escolar que incluya a agencias escolares y de la comunidad, que establecerán y ajustarán los objetivos e incentivos de asistencia. Se celebrarán reuniones trimestrales del equipo para revisar los datos relacionados con la asistencia y el compromiso de los alumnos.	\$379,091.00	No
1.3	Clínicos de salud mental	Mantener un equipo de médicos de salud mental que proporcione apoyo de salud mental para todos los alumnos prometedores, incluyendo los jóvenes de crianza temporal, de bajos ingresos, los estudiantes de inglés, y los estudiantes de inglés reclasificados para apoyar la intervención de ausentismo escolar.	\$1,327,910.00	Sí
1.4	Técnicos de seguridad en el plantel	Los técnicos de seguridad del plantel apoyarán la intervención en el ausentismo escolar y la participación de los alumnos poniéndose en contacto con los alumnos, los padres y las familias a través de llamadas telefónicas, visitas a domicilio y redes sociales. También proporcionarán y coordinarán el transporte de los alumnos como medida de intervención en el ausentismo escolar.	\$276,640.00	No

Acción #	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuyendo
1.5	Expulsión estudiantil y apoyo de la Junta Examinadora de Asistencia Escolar (SARB, por sus siglas en inglés)	Programar las intervenciones apropiadas para el ausentismo escolar y el apoyo a la salud mental basándose en los documentos de expulsión del alumno o de la Junta Examinadora de Asistencia Escolar (SARB, por sus siglas en inglés) en el proceso de matrícula.	\$583,169.00	No
1.6	Sitios escolares con intervención contra la inasistencia injustificada	Mantener los sitios de intervención de ausentismo escolar para apoyar a todos los alumnos prometedores crónicamente ausentes, incluyendo los jóvenes de crianza temporal, de bajos ingresos, los estudiantes de inglés, y los estudiantes de inglés reclasificados.	\$397,104.00	Sí
1.7	Transporte	Proporcionar opciones de transporte local a todos los alumnos para mejorar la asistencia y disminuir el ausentismo escolar.	\$47,032.00	Sí

Análisis de Meta [2021-22]

Un análisis sobre como esta meta fue realizada en el previo año.

Una descripción de cualquier diferencia significativa en acciones planeadas y la verdadera implementación de estas acciones.

Todas las acciones se implementaron según lo planeado. El Equipo de Intervención Escalonada trabajó con los sitios y los Técnicos de Seguridad del Plantel (CST, por sus siglas en inglés) para garantizar que los alumnos que fueron expulsados y pasaron por el proceso de la Junta Examinadora de Asistencia Escolar (SARB, por sus siglas en inglés) en su distrito recibieran el apoyo adecuado que necesitaban, incluido el transporte, el apoyo de salud mental y el control constante de la asistencia a medida que hacían la transición. al one.Programa.

Los éxitos de implementación para acciones específicas de asistencia y ausentismo, que incluyen las acciones 1.1, 1.2, 1.5 y 1.6 incluyen que one.Programa puede realizar un seguimiento de las intervenciones y el progreso de los alumnos dentro del sistema de información estudiantil. Los administradores del sitio y los maestros revisan las intervenciones de los alumnos semanalmente para garantizar que cada alumno reciba el apoyo que necesita. Este éxito se evidencia en la disminución de la cantidad de alumnos en los Niveles 3 y 4. Los desafíos de implementación para 1.1 y 1.2 incluyeron la capacitación inicial y la aceptación del personal. El one.Programa abordó estos desafíos a través de auditorías periódicas del sistema de intervención escalonado con seguimiento en el sitio de apoyo y capacitación con el personal según sea necesario.

Los éxitos de implementación para los médicos de salud mental, acción 1.3, incluyen conectar a cada alumno con apoyo de salud mental el primer día de inscripción. Las familias son presentadas a los médicos el día de la inscripción y firman formularios de consentimiento para que los médicos de salud mental puedan apoyar a los alumnos cuando surja la necesidad. Sin embargo, la colocación de médicos de salud mental sigue siendo un desafío. Los médicos se dividen entre varios sitios, lo que dificulta que los médicos estén presentes en los sitios más de un día a la semana.

Los éxitos de las acciones 1.4 y 1.7 incluyen la Prueba de Normas de California (CST, por sus siglas en inglés) constantes en cada plantel escolar y acceso a un pase de autobús para toda la ciudad. Los CST no solo apoyan la intervención de ausentismo escolar, sino que también adoptan un enfoque proactivo con los sitios al facilitar el trabajo de prácticas restaurativas según sea necesario y conectar a las familias con eventos de participación en el sitio. El acceso al pase de autobús para toda la ciudad sigue siendo un problema para los alumnos. Debido a la frecuente rotación de conductores dentro del sistema, a menudo se les dice a los alumnos que no pueden acceder al autobús, lo que requiere un seguimiento por parte de la administración.

Una explicación de las diferencias materiales entre los Gastos Presupuestados y Estimados Gastos Reales.

El umbral de diferencias materiales es de \$100.000. Las acciones 1.1 y 1.6 estaban por encima del umbral de diferencias materiales, sin embargo, aun así se implementaron por completo. Para las acciones 1.1 y 1.6, las diferencias materiales se atribuyen a acciones suplementarias con fondos de ayuda por el COVID de situación única, por lo tanto, los valores reales estimados son inferiores a los presupuestados.

Una explicación sobre qué tan efectivas fueron las acciones específicas en lograr progreso hacia la meta.

Las acciones 1.1 Monitoreo de asistencia, 1.2 Equipo de intervención de ausentismo escolar, 1.4 Técnicos de seguridad del plantel, 1.6 Sitios de intervención de ausentismo escolar y 1.7 Sitios de intervención de transporte están conectados con las siguientes métricas: 5A Índices de asistencia, 5 Porcentaje local de alumnos en intervención de ausentismo de nivel 3 y 4, 5B Porcentaje de alumnos crónicamente ausentes. Como se ilustra en la tabla de métricas anterior, las tasas de asistencia son más bajas, pero los datos locales muestran que hubo un aumento del 13% en la asistencia diaria promedio entre agosto de 2020 y abril de 2021. Los alumnos en los Niveles 3 y 4 mejoraron del 34% al 27,3% para la Escuela Comunitaria y 6% a 0% para la Escuela Correccional. Esta disminución ilustra que los alumnos están recibiendo las intervenciones que necesitan para aumentar su asistencia. El ausentismo crónico aumentó, sin embargo, ese es el informe de datos del Sistema de Datos Longitudinales de Aprovechamiento Estudiantil de California (CALPDAS, por sus siglas en inglés), el cual es un reflejo del ciclo escolar 2020-2021, que se vio gravemente afectado por el COVID y el aprendizaje a distancia.

Las acciones 1.3 Clínicos de salud mental, 1.5 Expulsión de alumnos y apoyo de la Junta Examinadora de Asistencia Escolar (SARB, por sus siglas en inglés) están conectadas con las siguientes acciones: 5C. Tasa de deserción escolar de la escuela secundaria, 5D: Tasa de deserción escolar de la escuela preparatoria, 6A: Suspensiones de alumnos, y 6B: Expulsión de alumnos. Los datos de expulsión y suspensión no son comparables debido al COVID 19. Sin embargo, la disminución de alumnos que se sienten deprimidos, como se indica en la Encuesta “Healthy Kids” (Niños Saludables) de California (CHKS, por sus siglas en inglés), indica la efectividad de los médicos de salud mental.

Una descripción sobre cualquier cambio hecho a la meta planeada, medidas, resultados deseados o acciones para el próximo año que resultó de reflexiones sobre previa práctica.

Después de revisar las métricas y las acciones en el Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) 2021-2022, los socios en la educación están de acuerdo en que one.Program está progresando y no debe realizar ningún cambio en esta meta en el ciclo escolar 2022-2023. El one.Program continuará implementando y monitoreando la efectividad de las acciones en el segundo año del LCAP de tres años.

Un informe de los Estimados Gastos Verdaderos para las acciones del año pasado se puede encontrar en la Tabla de Actualización Anual. Un informe de los Estimado Porcentajes Verdaderos de Servicios Mejorados para las acciones del año pasado se puede encontrar en la Tabla de Acciones Contribuyendo a la Actualización Anual.

Metas y Acciones

Meta

Meta #	Descripción
2	Aumentar el aprendizaje estudiantil a través de programas académicos exigentes y prácticas educativas coherentes en todos los sitios escolares.

Una explicación sobre por qué el LEA ha desarrollado esta meta.

Las prácticas de instrucción consistentes brindan una sensación de estabilidad a los alumnos porque muchos alumnos navegan a través de múltiples escuelas comunitarias y correccionales en un solo ciclo escolar. Ejemplos de prácticas de instrucción consistentes son el uso de un sistema común de gestión del aprendizaje y un alcance y secuencias comunes para la instrucción del currículo. Además, preparar a los alumnos para la universidad y la carrera requiere el acceso a programas académicos desafiantes y significativos que proporcionen las habilidades necesarias para el éxito más allá de la graduación. El one.Program planea lograr esta meta de aumentar el aprendizaje de los alumnos a través de la implementación de las acciones y medirá la efectividad de las acciones y el progreso hacia el cumplimiento de la meta mediante la recopilación y revisión de datos estatales y locales relacionados con el rendimiento estudiantil, incluida la tasa de graduación, lectura y matemáticas, oferta y finalización de cursos de Educación de Carrera Técnica (CTE, por sus siglas en inglés) y progreso de los Estudiantes de Inglés.

Midiendo y Reportando Resultados

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
1A. Porcentaje de maestros asignados adecuadamente y completamente acreditados en sus asignaturas y para los alumnos a los que imparten la enseñanza; puestos vacantes; asignaciones	Escuela comunitaria: Asignado apropiadamente: 100% Con todas las credenciales: 77% (43) Sin credencial completa: 23% (13)	Escuela Comunitaria: Apropiadamente Asignado: 100% Totalmente Acreditado: 88% (51,15) Sin Credencial Completa: 12% (7) Puestos Vacantes:			Escuela comunitaria: Asignado apropiadamente: 100% Con todas las credenciales: 100% Sin credencial completa: 0%

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
inadecuadas de maestros de Estudiantes de Inglés.	<p>Puestos vacantes: 0</p> <p>Asignaciones inadecuadas de los profesores de los estudiantes del idioma inglés: 0</p> <p>Escuela correccional: Asignado apropiadamente: 100%</p> <p>Con todas las credenciales: 50% (4)</p> <p>Sin credencial completa: 50% (4)</p> <p>Puestos vacantes: 0</p> <p>Asignaciones inadecuadas de los profesores de los estudiantes del idioma inglés: 0</p> <p>Datos de 2020/21</p> <p>Informe de Responsabilidad Escolar (SARC, por sus siglas en inglés)</p>	<p>2 Asignaciones incorrectas de maestros de Estudiantes de Inglés: 0</p> <p>Escuela Correccional: Apropiadamente Asignado: 100%</p> <p>Totalmente Acreditado: 71% (5)</p> <p>Sin Credencial Completa: 29% (2)</p> <p>Puestos Vacantes: 0</p> <p>Asignaciones incorrectas de maestros de Estudiantes de Inglés: 0</p> <p>Datos del ciclo escolar 21/22</p> <p>Sistema de información local de recursos humanos</p>			<p>Puestos vacantes: 0</p> <p>Asignaciones inadecuadas de los profesores de los estudiantes del idioma inglés: 0</p> <p>Escuela correccional: Asignado apropiadamente: 100%</p> <p>Con todas las credenciales: 100%</p> <p>Sin credencial completa: 0%</p> <p>Puestos vacantes: 0</p> <p>Asignaciones inadecuadas de los profesores de los estudiantes del idioma inglés: 0</p>

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
1B. Porcentaje de alumnos con acceso a suficientes materiales alineados con las normas.	<p>Escuela comunitaria: 100%</p> <p>Escuela correccional: 100%</p> <p>Datos de 2020/21 Informe de Responsabilidad Escolar (SARC, por sus siglas en inglés)</p>	<p>Escuela Comunitaria: 100%</p> <p>Escuela Correccional: 100%</p> <p>Datos del ciclo escolar 21/22 Informe de Responsabilidad Escolar (SARC, por sus siglas en inglés)</p>			<p>Escuela comunitaria: 100%</p> <p>Escuela correccional: 100%</p>
<p>1C. Porcentaje de sitios escolares mantenidos en "buen estado" o "estado ejemplar".</p> <p>Porcentaje de instalaciones correccionales que se mantienen en conformidad con el Reglamento del Título 15.</p>	<p>Escuela comunitaria: 100%</p> <p>2020-21, Informe de Responsabilidad Escolar (SARC, por sus siglas en inglés)</p> <p>Escuela correccional: 100%</p>	<p>Escuela Comunitaria: 100%</p> <p>Datos del ciclo escolar 21/22 Informe de Responsabilidad Escolar (SARC, por sus siglas en inglés)</p> <p>Escuela Correccional:</p>			<p>Escuela comunitaria: 100%</p> <p>Escuela correccional: 100%</p>

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
	2020-21, Local	100% Local del ciclo escolar 21/22			
2A Local: calificación de auto reflexión en las preguntas 1 y 2 de la Implementación de las Normas Académicas y de Desempeño adoptadas por la Consejo Estatal de Educación (SBE, por sus siglas en inglés), incluyendo de qué forma los programas y servicios permitirán que los Estudiantes de Inglés accedan a las Normas Básicas académicas del Estado y las normas de Desarrollo del Idioma Inglés (ELD, por sus siglas en inglés).	Escuela comunitaria y correccional: Pregunta1: Artes Lingüísticas en Inglés (ELA, por sus siglas en inglés) - Normas básicas comunes para ELA: 4 Desarrollo del Idioma Inglés (ELD, por sus siglas en inglés) (alineado con las normas de ELA): 3 Matemáticas - Normas Básicas Comunes Estatales (CCSS, por sus siglas en inglés) para Matemáticas: 3 Normas de Ciencia de Próxima Generación (NGSS, por sus siglas en inglés): 2	Escuela Comunitaria y Escuela Correccional: Pregunta 1: Artes Lingüísticas en Inglés (ELA, por sus siglas en inglés) - Normas Básicas Comunes Estatales (Common Core) para ELA: 4 Desarrollo del Idioma Inglés (ELD, por sus siglas en inglés) (alineado con los estándares ELA): 3 Matemáticas - Normas Básicas Comunes Estatales para Matemáticas: 3 Estándares de Ciencia de Próxima Generación: 3			Escuela comunitaria y correccional: Pregunta1: Artes Lingüísticas en Inglés (ELA, por sus siglas en inglés) - Normas básicas comunes para ELA: 5 Desarrollo del Idioma Inglés (ELD, por sus siglas en inglés) (alineado con las normas de ELA): 5 Matemáticas - Normas Básicas Comunes Estatales (CCSS, por sus siglas en inglés) para Matemáticas: 5 Normas de Ciencia de Próxima Generación (NGSS, por sus siglas en inglés): 5

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
<p>(Indicador local, Herramienta de Reflexión-Prioridad 2)</p> <p>Pregunta 1) Tasa de progreso de la Agencia de Educación Local (LEA, por sus siglas en inglés) para brindar aprendizaje profesional para la enseñanza de las normas académicas adoptadas recientemente y/o los marcos curriculares identificados.</p> <p>Pregunta 2) Tasa de progreso de la LEA para que haya disponibilidad de los materiales de instrucción alineados con las normas académicas adoptadas recientemente y/o los marcos curriculares identificados, en todos los salones de clase donde se imparta la asignatura.</p>	<p>Historia-Ciencias Sociales: 3</p> <p>Pregunta 2: ELA: Normas básicas comunes para ELA: 5 ELD (alineado con las normas de ELA): 4 Matemáticas - CCSS para Matemáticas: 5 NGSS: 2 Historia-Ciencias Sociales: 5</p> <p>Indicadores locales de 2020/21</p>	<p>Historia-Ciencias Sociales: 3</p> <p>Pregunta 2: ELA - Normas Básicas Comunes Estatales para ELA: 5 ELD (alineado con los estándares ELA): 4 Matemáticas - Normas Básicas Comunes Estatales para Matemáticas: 5 Estándares de Ciencia de Próxima Generación: 3 Historia-Ciencias Sociales: 5</p> <p>Indicadores Locales del ciclo escolar 21/22</p>			<p>Historia-Ciencias Sociales: 5</p> <p>Pregunta 2: ELA: Normas básicas comunes para ELA: 5 ELD (alineado con las normas de ELA): 5 Matemáticas - CCSS para Matemáticas: 5 NGSS: 5 Historia-Ciencias Sociales: 5</p>

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
<p>Escala la calificación (menor a mayor): 1 - fase de exploración e investigación, 2 - comienzo del desarrollo, 3 - implementación inicial, 4 - implementación completa, 5 - implementación completa y sostenimiento.</p>					
<p>4A: Porcentaje locales de participación en lectura y matemáticas</p> <p>* Se proporcionan datos de la evaluación local en lugar de los datos de la evaluación estatal en Artes Lingüísticas en Inglés (ELA, por sus siglas en inglés), Matemáticas y Ciencias. Se proporcionan datos de la evaluación local en Lectura y</p>	<p>Escuela comunitaria: Lectura Otoño: 57.7% Invierno: 57.3% ? Matemáticas Otoño: 58.1% Invierno: 56.9% ? ? Escuela correccional: Lectura Otoño: 48.3%</p>	<p>Escuela Comunitaria: Lectura Otoño: 63% Invierno: 51% Matemáticas Otoño: 60% Invierno: 45% Escuela Correccional: Lectura Otoño: 8% Invierno: 33%</p>			<p>Escuela comunitaria: Lectura Otoño: 75% Invierno: 75% ? Matemáticas Otoño: 75% Invierno: 75% ? ? Escuela correccional: Lectura Otoño: 75%</p>

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
Matemáticas. No existe una evaluación local comparable para Ciencias.	Invierno: 25.9% ? Matemáticas Otoño: 58.6% Invierno: 37% ? Datos de 2020/2 Sistema de Datos Estudiantiles (SIS, por sus siglas en inglés) local	Matemáticas Otoño: 14% Invierno: 36% Datos del ciclo escolar 21/22 SIS locales			Invierno: 75% ? Matemáticas Otoño: 75% Invierno: 75%
4A: Datos de rendimiento en lectura y matemáticas de las evaluaciones locales previas y posteriores, incluyendo: El porcentaje de alumnos que presentó la evaluación previa y posterior & El porcentaje de alumnos que realizaron una evaluación previa y posterior que aumentaron su	Escuela comunitaria: Evaluación Previa/Posterior: Lectura: 43% Matemáticas: 44% % con incremento: Lectura: 52% Matemáticas: 59% ? Escuela correccional: Evaluación Previa/Posterior:	Escuela Comunitaria: antes/después: Lectura:61% Matemáticas: 56% Porcentaje Aumentado: Lectura:32% Matemáticas: 25% Escuela Correccional: Antes/Después: Lectura: 12%			Escuela comunitaria: Evaluación Previa/Posterior: Lectura: 60% Matemáticas: 60% ? % con incremento: Lectura: 60% Matemáticas: 60% ? Escuela correccional: Evaluación Previa/Posterior:

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
<p>puntuación en un nivel de año o más.</p> <p>* Se proporcionan datos de la evaluación local en lugar de los datos de la evaluación estatal en Artes Lingüísticas en Inglés (ELA, por sus siglas en inglés), Matemáticas y Ciencias. Se proporcionan datos de la evaluación local en Lectura y Matemáticas. No existe una evaluación local comparable para Ciencias.</p>	<p>Lectura: 10%</p> <p>Matemáticas: 21%</p> <p>?</p> <p>% con incremento:</p> <p>Lectura: 100%</p> <p>Matemáticas: 67%</p> <p>?</p> <p>?</p> <p>Datos de 20/21</p> <p>Sistema de Datos Estudiantiles (SIS, por sus siglas en inglés) local</p>	<p>Matemáticas: 10%</p> <p>Porcentaje Aumentado:</p> <p>Lectura: 100%</p> <p>Matemáticas: 50%</p> <p>Datos del ciclo escolar 21/22</p> <p>SIS locales</p>			<p>Lectura: 25%</p> <p>Matemáticas: 25%</p> <p>?</p> <p>% con incremento:</p> <p>Lectura: 100%</p> <p>Matemáticas: 75%</p>
<p>4B. Porcentaje de alumnos que cumplen los requisitos de ingreso universitario A-G de la Universidad del Estado de California (CSU, por sus siglas en inglés)/Universidad de California (UC, por sus siglas en inglés).</p>	<p>Escuela comunitaria:</p> <p>0%</p> <p>Escuela correccional:</p> <p>0%</p> <p>Datos de 2019/20</p> <p>Interfaz del Departamento de</p>	<p>Escuela Comunitaria:</p> <p>0%</p> <p>Escuela Correccional:</p> <p>0%</p> <p>Datos del ciclo escolar 20/21</p>			<p>Escuela comunitaria:</p> <p>0%</p> <p>Escuela correccional:</p> <p>0%</p>

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
	Educación de California (CDE, por sus siglas en inglés)	Tablero del Departamento de Educación de California (CDE, por sus siglas en inglés)			
4C. Porcentaje de alumnos que terminaron exitosamente una secuencia de cursos o programa de estudios alineado con las normas y marcos de Educación de Carrera Técnica (CTE, por sus siglas en inglés) aprobados por el Consejo Estatal de Educación (SBE, por sus siglas en inglés).	<p>Escuela comunitaria: 0.84% ?</p> <p>Escuela correccional: 2.27% ?</p> <p>Datos de 2019/20 Interfaz del Departamento de Educación de California (CDE, por sus siglas en inglés)</p>	<p>Escuela Comunitaria: 1,8%</p> <p>Escuela Correccional: 0%</p> <p>Datos del ciclo escolar 20/21 Tablero del Departamento de Educación de California (CDE, por sus siglas en inglés)</p>			<p>Escuela comunitaria: 5%</p> <p>Escuela correccional: 5%</p>
4D: Porcentaje de alumnos que han terminado exitosamente los dos	<p>Escuela comunitaria: 0% ?</p>	<p>Escuela Comunitaria: 0%</p>			<p>Escuela comunitaria: 0%</p>

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
tipos de cursos descritos en 4B y 4C.	Escuela correccional: 0% ? 19/20 Data Sistema de Datos Estudiantiles (SIS, por sus siglas en inglés) Local	Escuela Correccional: 0% Datos del ciclo escolar 20/21 Tablero del Departamento de Educación de California (CDE, por sus siglas en inglés)			Escuela correccional: 0%
4 Local: Porcentaje de Estudiantes de Inglés que presentaron la Evaluación del Dominio del Idioma Inglés para California (ELPAC, por sus siglas en inglés).	Escuela comunitaria: 72.5% Escuela correccional: 52.2% Datos de 2019/20 Sistema de Gestión de Información en línea de los Registros Público (PROMIS, por sus siglas en inglés)	Escuela Comunitaria: 79.3% Escuela Correccional: 61.1% Datos del ciclo escolar 20/21 Dataquest			Escuela comunitaria: 85% Escuela correccional: 85%
4E: Porcentaje de Estudiantes de Inglés que progresan hacia el dominio del inglés,	Escuela comunitaria: 41.7% (3)	Escuela Comunitaria: 27,3%			Escuela comunitaria: 50%

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
de acuerdo con la medición de la Evaluación del Dominio del Idioma Inglés para California (ELPAC, por sus siglas en inglés) (Interfaz de Datos Escolares de California).	Escuela correccional: Menos de 11 alumnos - no se muestran los datos por privacidad Datos de 2018/19 Interfaz del Departamento de Educación de California (CDE, por sus siglas en inglés)	Escuela Correccional: 60% Datos del ciclo escolar 20/21 Datos locales *Los datos incluyen a los alumnos matriculados en el ciclo escolar 22/21 hasta el 18 de abril, 2022			Escuela correccional: 50%
4F: Porcentaje de Estudiantes de Inglés que cumplieron las normas de la Oficina de Educación del Condado San Joaquín (SJCOE, por sus siglas en inglés) para ser re-designados con con Dominio Avanzado del Inglés.	Escuela comunitaria: 11.1% Recuento: 22 Escuela correccional: 0% Datos de 2019/20 Dataquest	Escuela Comunitaria: 3,9% Cuenta: 6 Escuela Correccional: 0% Datos del ciclo escolar 20/21 Dataquest			Escuela comunitaria: 15% Escuela correccional: 10%

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
4G: Porcentaje de alumnos que aprueban el examen de Colocación Avanzada (AP, por sus siglas en inglés) con un puntaje de 3 o más.	<p>Escuela comunitaria: Datos no disponibles debido a que se evaluó a menos de 15 alumnos.</p> <p>Escuela correccional: 0%</p> <p>Datos de 2019/20 Dataquest</p>	<p>Escuela Comunitaria: 0%</p> <p>Escuela Correccional: 0%</p> <p>Datos del ciclo escolar 20/21</p> <p>Los datos locales como el Tablero del Departamento de Educación de California (CDE, por sus siglas en inglés) no están disponibles</p>			<p>Escuela comunitaria: 0%</p> <p>Escuela correccional: 0%</p>
4H: Porcentaje de alumnos que demuestran estar preparados para la universidad al alcanzar/superar las normas en la Evaluación de Desempeño y Progreso Estudiantil de California (CAASPP, por sus siglas en inglés) de 11° grado en Artes	<p>Escuela comunitaria: Artes Lingüísticas en Inglés (ELA, por sus siglas en inglés): 12.66%</p> <p>Matemáticas: 0.67%</p> <p>Escuela correccional: ELA: 0%</p> <p>Matemáticas: 0%</p>	<p>Escuela Comunitaria: Artes Lingüísticas en Inglés (ELA, por sus siglas en inglés): 17.36%</p> <p>Matemáticas: 1.28%</p> <p>Escuela Correccional: ELA: datos no disponibles ya que se evaluaron menos de 10 alumnos.</p>			<p>Escuela comunitaria: Artes Lingüísticas en Inglés (ELA, por sus siglas en inglés): 25%</p> <p>Matemáticas: 25%</p> <p>Escuela correccional: ELA: 25%</p> <p>Matemáticas: 25%</p>

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
Lingüísticas en Inglés (ELA, por sus siglas en inglés) y Matemáticas.	? Datos de 2018/19 Dataquest	Matemáticas: datos no disponibles ya que se evaluó a menos de 10 alumnos. Datos del ciclo escolar 20/21 Dataquest			
5E: Tasa de graduación de preparatoria - porcentaje de alumnos en la generación de cuatro años que cumplen los requisitos de graduación de la Oficina de Educación del Condado San Joaquín (SJCOE, por sus siglas en inglés).	Escuela comunitaria: 32.8% (196) Escuela correccional: 51.1% (23) Datos de 19/20 Interfaz del Departamento de Educación de California (CDE, por sus siglas en inglés) de 2020	Escuela Comunitaria: 44.2% (145) Escuela Correccional: 31.6% (6) Datos del ciclo escolar Tablero del Departamento de Educación de California (CDE, por sus siglas en inglés) de 2021			Escuela comunitaria: 60% Escuela correccional: 60%
7: Porcentaje de alumnos que tuvieron	Escuela comunitaria:	Escuela Comunitaria:			Escuela comunitaria:

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
acceso completo a un curso amplio de estudios, tal como se define en el Código de Educación de California 51210 y 51220(a)-(i), por medio de la revisión del sistema local de información estudiantil y la matriculación en cursos adecuados.	100% Escuela correccional: 100%. Datos de 2020/21 Indicadores locales	100% Escuela Correccional: 100%. Datos del ciclo escolar 21/22 Indicadores locales			100% Escuela correccional: 100%
8: Porcentaje de Estudiantes de Inglés que progresan hacia el dominio del inglés, medido con la obtención de 3 ó 4 en la Evaluación sumativa del Dominio del Idioma Inglés para California (ELPAC, por sus siglas en inglés).	Escuela comunitaria: Nivel 3: 28.4% Nivel 4: 2.7% ? Escuela correccional: Nivel 3: 8.3% Nivel 4: 16.7% ? Datos de 2019/20 Sistema de Gestión de Información en línea de los Registros Público (PROMIS, por sus siglas en inglés) (Sistema de Datos Estudiantiles [SIS, por	Escuela comunitaria: Nivel 3: 31.25% Nivel 4: 2.08% Escuela correccional: Nivel 3: datos no disponibles ya que se evaluaron menos de 10 alumnos. Nivel 4: datos no disponibles ya que se evaluó a menos de 10 alumnos.			Escuela comunitaria: Nivel 3: 30% Nivel 4: 20% ? Escuela correccional: Nivel 3: 30% Nivel 4: 20%

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
	sus siglas en inglés]), ya que no hay datos públicos para el año 2019/20 en Dataquest.	Datos del ciclo escolar 20/21 Dataquest			

Acciones

Acción #	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuyendo
2.1	Aprendizaje profesional de Sistemas de Apoyo de Múltiples Niveles (MTSS, por sus siglas en inglés)	Proporcionar un aprendizaje profesional continuo para todo el personal, centrado en el Sistema de Apoyo de Múltiples Niveles para incrementar los resultados académicos, socio-emocionales y de conducta de los alumnos.	\$304,054.00	No
2.2	Aprendizaje profesional sobre el plan de estudios e instrucción para Estudiantes de Inglés	Proporcionar de forma continua formación profesional que se centre en el plan de estudios común, las prácticas educativas y las evaluaciones para mejorar y mantener la adquisición lingüística de los estudiantes de inglés y los estudiantes de inglés reclasificados, para así garantizar que cumplen con las mismas normas académicas atractivas al igual que lo hacen sus compañeros.	\$322,390.00	Sí

Acción #	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuyend o
2.3	Intervenciones de lectura y matemáticas	Adoptar y aplicar programas comunes de intervención en lectura y matemáticas para apoyar el aprendizaje de los alumnos.	\$44,129.00	Sí
2.4	Materiales comunes para la instrucción	Proporcionar y utilizar materiales de instrucción y planes de estudio comunes que cumplan con las normas académicas actuales de California y sigan los marcos de instrucción.	\$1,918,019.00	No
2.5	Preparación para la universidad y carrera profesional	Proporcionar programas de educación técnica profesional y un plan de estudios común de preparación para el Instituto y la carrera profesional para garantizar que los estudiantes estén preparados para el Instituto y la carrera profesional.	\$450,252.00	No
2.6	Actividades de enriquecimiento	Los instructores de enriquecimiento proporcionarán a los estudiantes oportunidades de aprendizaje significativas.	\$43,466.00	Sí

Acción #	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuyendo
2.7	Personal dedicado del Sistema de Apoyo de Múltiples Niveles (MTSS, por sus siglas en inglés)	Un administrador del Sistema de Apoyo de Múltiples Niveles mantendrá un marco de apoyo consistente para satisfacer las necesidades académicas, conductuales y socio-emocionales de los alumnos.	\$206,842.00	No
2.8	Servicios básicos	Servicios básicos proporcionados para apoyar la educación de los alumnos, dentro de un entorno seguro para el aprendizaje.	\$7,194,661.00	No
2.9	Tecnología y estrategias educativas	Proporcionar una diversidad de estrategias de instrucción y recursos tecnológicos para mejorar los resultados de aprendizaje para todos los estudiantes, incluyendo oportunidades de aprendizaje práctico y basado en proyectos para todos los estudiantes que incluyen las normas de diseño universal para el aprendizaje, Educación de Carrera Técnica y carreras profesionales, así como las normas académicas básicas.	\$130,294.00	Sí
2.10	Entornos de instrucción	Proporcionar una diversidad de entornos educativos, incluyendo tecnología y recursos que mejoran los resultados de aprendizaje para todos los alumnos.	\$401,763.00	No

Acción #	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuyend o
2.11	Realización de evaluaciones	Aumentar la participación de los estudiantes y la realización de las evaluaciones locales y estatales.	\$222,462.00	No
2.12	Aprendizaje profesional sobre plan de estudios e instrucción para alumnos con discapacidades	Proporcionar capacitación continua para que los maestros y el personal usen herramientas para garantizar que los alumnos con discapacidades accedan al plan de estudios básico.	\$0.00	No

Análisis de Meta [2021-22]

Un análisis sobre como esta meta fue realizada en el previo año.

Una descripción de cualquier diferencia significativa en acciones planeadas y la verdadera implementación de estas acciones.

Todas las acciones fueron implementadas. El aprendizaje profesional incluyó apoyo para alumnos con discapacidades, tecnología de instrucción, Estudiantes de Inglés, currículo básico y el uso de entornos de instrucción para satisfacer las necesidades de los alumnos. El personal puso a prueba un sistema de intervención y buscó la finalización y el análisis de la evaluación para determinar la eficacia del sistema de evaluación. Los programas de Educación de Carrera Técnica (CTE, por sus siglas en inglés) se expandieron en los sitios y el personal del Sistema de Apoyo de Múltiples Niveles (MTSS, por sus siglas en inglés) apoyó el formación profesional y el apoyo de MTSS a nivel del programa. Se implementaron actividades de enriquecimiento a pesar de las restricciones de COVID.

A lo largo del año, el currículo y las Acciones 2.1, 2.2, 2.12, 2.10 de aprendizaje profesional instructivo, que incluyen aprendizaje profesional para MTSS, alumnos con discapacidades, entornos educativos y Estudiantes de Inglés, se implementaron con éxito a través de una combinación de entornos virtuales y presenciales. Las opciones virtuales permitieron que el formación profesional continuara a pesar de los incrementos en los casos de COVID durante todo el año. uno. La administración del programa se diferenció para los maestros, de modo que los maestros que necesitaban más apoyo en cualquier área determinada recibieran apoyo adicional en el sitio. Por ejemplo, los maestros en prácticas y en período de prueba recibieron un apoyo más profundo sobre los Estudiantes de Inglés y los alumnos con discapacidades a

través de su trabajo con sus maestros mentores. El aumento en los casos de COVID resultó en múltiples cuarentenas de maestros, lo que dificultó la realización de rondas de instrucción sobre el impacto del aprendizaje profesional en las prácticas del aula.

Los éxitos de las Acciones 2.3, 2.4 y 2.5 incluyen un programa docente piloto de materiales de intervención. Aunque este piloto encontró que la intervención no era la combinación adecuada para el entorno de instrucción, el proceso ayudó a los maestros a definir lo que necesitaban de un programa de intervención, lo que llevó al personal a identificar un programa de intervención diferente para poner a prueba para el ciclo escolar 2022-2023. Para la preparación para la universidad y la carrera, el one.Program identificó un problema de sistemas para obtener créditos asignados a las transcripciones después de que los alumnos completaron con éxito las clases de del instituto de educación superior comunitaria [community college]. Este problema se solucionó y, en adelante, los alumnos deberían recibir créditos en sus transcripciones sin problemas. El one.Program también creó una nueva oportunidad para que los alumnos tomen una clase de educación superior comunitaria para el ciclo escolar 2022-2023, lo cual es un gran éxito. Los desafíos incluyen inscribir a los alumnos en las clases universitarias y navegar todo el papeleo con las familias.

La finalización de la evaluación de la Acción 2.11 fue la acción más difícil de implementar. La duración media de la estancia de los alumnos en el programa es de 99 días. A menudo, incluso cuando un alumno realiza una evaluación, no está inscrito para realizar la evaluación posterior, lo que da como resultado que los maestros no tengan datos significativos sobre el crecimiento. El sistema de evaluación para el ciclo escolar 2021-2022 tampoco estaba alineado con los estándares. Después de reflexionar sobre esto, los maestros y administradores tomaron la decisión de cambiar los sistemas de evaluación en el ciclo escolar 2022-2023 a una evaluación alineada con los estándares con ventanas de evaluación abiertas para que los alumnos puedan participar en la ventana sin importar el día en que se matriculen.

Una explicación de las diferencias materiales entre los Gastos Presupuestados y Estimados Gastos Reales.

El umbral de diferencias materiales es de \$100.000. Las Acciones 2.4, 2.6, 2.8, 2.9 y 2.10 estaban por encima del umbral de diferencias materiales, sin embargo, aún se implementaron por completo. Las diferencias materiales para la acción 2.4 se debieron a que se suplementaron con fondos de ayuda por el COVID por única vez, por lo que los valores reales estimados fueron inferiores a los presupuestados. Las diferencias materiales en la acción 2.8 se atribuyen a ahorros en costos de personal. Dado que la inscripción de one.Program comenzó más baja de lo previsto, la administración no llenó las vacantes de personal docente y de apoyo, lo que resultó en un ahorro de costos. Como la inscripción se ha más que duplicado, one.Program está abriendo puestos según sea necesario. El one.Program complementó las necesidades tecnológicas con fondos de ayuda de COVID únicos, lo que resultó en una diferencia material para las Acciones 2.9 y 2.10 con cifras reales estimadas inferiores a las presupuestadas.

Una explicación sobre qué tan efectivas fueron las acciones específicas en lograr progreso hacia la meta.

Las Acciones 2.1 Aprendizaje profesional del Sistema de Apoyo de Múltiples Niveles (MTSS, por sus siglas en inglés), 2.2 Aprendizaje profesional de Estudiantes de Inglés, 2.4 Materiales didácticos, 2.7 Personal dedicado de MTSS, 2.8 Servicios básicos, 2.9 Tecnología, 2.10 Entornos educativos, 2.11 Evaluaciones y 2.12 Aprendizaje profesional para alumnos con discapacidades se conectan con las siguientes métricas: 8 Evaluaciones del Dominio del Idioma Inglés para California (ELPAC, por sus siglas en inglés), 1A Maestros asignados apropiadamente, 1B Acceso al currículo alineado con los estándares, 1C Sitios en buen estado, 2A Acceso de los Estudiantes de Inglés (EL, por sus siglas en inglés) al contenido, 4A Participación y logros en evaluaciones, 4 Participación en ELPAC, 4E Progreso de EL, 4F Estudiantes Re-clasificados con Dominio Avanzado del Inglés (RFEP, por sus siglas en inglés), 5E Tasa de graduación, 7 Curso amplio de estudio.

En general, el 100% de los alumnos tienen acceso a materiales de instrucción alineados con los estándares, el 100% de los planteles escolares están en buen estado o en un estado ejemplar. El one.Program necesita continuar con el aprendizaje profesional en el currículo adoptado por el Consejo Estatal de Educación (SBE, por sus siglas en inglés), como se indica en las preguntas de autorreflexión sobre el aprendizaje profesional. El one.Program implementó la capacitación de las Normas de Ciencia de Próxima Generación (NGSS, por sus siglas en inglés) que se alinea con el aumento en la calificación de autorreflexión de 2 a 3. El one.Program debe continuar enfocándose en la participación y el rendimiento en las evaluaciones de lectura y matemáticas. La ola continua de cuarentenas de alumnos por la pandemia de COVID agregó barreras adicionales a la evaluación. La participación aumentó en el otoño, pero cayó en el invierno, lo que se alinea con el segundo aumento de COVID y las cuarentenas de alumnos y personal. Para aquellos que tomaron la evaluación, el rendimiento disminuyó del 32% de los alumnos que aumentaron su puntaje en 1 grado en lectura y el 25% de los alumnos aumentaron su puntaje en 1 grado en matemáticas. Esto refuerza aún más la necesidad de centrarse en la participación en la evaluación y, potencialmente, la calidad de la evaluación. La evaluación actual solo proporciona "niveles de rendimiento", no proporciona ninguna información basada en estándares para que los maestros la usen en la planificación. Como resultado, one.Program creará un equipo para evaluar la efectividad de las evaluaciones y avanzar hacia una evaluación alineada con los estándares.

El porcentaje de Estudiantes de Inglés (EL, por sus siglas en inglés) que participaron en la evaluación ELPAC aumentó de 79.3% y 61.1% para la Escuela Comunitaria y Escuela Correccional, sin embargo, hubo una disminución en los alumnos que fueron redesignados según lo medido por el informe del Sistema de Datos Longitudinales de Aprovechamiento Estudiantil de California

(CALPADS, por sus siglas en inglés). Sin embargo, 15 alumnos fueron redesignados en el ciclo escolar 2021-2022, que son 9 alumnos más que el año anterior. También hubo un aumento en el porcentaje de alumnos que cumplieron/excedieron el estándar en la Evaluación de Desempeño y Progreso Estudiantil de California (CAASPP, por sus siglas en inglés) de 11vo grado. El aumento en las Artes Lingüísticas en Inglés (ELA, por sus siglas en inglés) fue de 12,66% a 17,36% y de 0,67% a 1,28% en matemáticas. Aunque este es un pequeño aumento, ocurrió durante la pandemia, cuando la cuarentena de los alumnos continúa afectando la participación y el compromiso de los alumnos durante todo el año. La tasa de graduación de la Escuela Comunitaria aumentó del 32,8% al 44,8%. Este aumento se atribuye directamente a la capacidad del personal para usar un modelo MTSS para apoyar a cada alumno.

Las acciones 2.3 Materiales de intervención, 2.5 Preparación universitaria y profesional y 2.6 Actividades de enriquecimiento se conectan con las siguientes métricas: Requisitos 4B A-G, Vías 4C CTE, Examen AP 4G, Preparación universitaria 4H. El one.Program continúa teniendo 0% de alumnos que cumplen con los requisitos de ingreso a Universidad Estatal de California (CSU, por sus siglas en inglés) / Universidad de California (UC, por sus siglas en inglés). La gran mayoría de los alumnos se inscriben en el año 11vo y 12vo del one.Program con créditos que faltan en el año 9no y 10mo y tienen expedientes académicos de varias escuelas preparatorias. El one.Program continuará ampliando el acceso a los cursos A-G, sin embargo, el programa no puede exigir que los alumnos vuelvan a tomar clases de otras escuelas para trabajar para completar A-G que no son necesarias para la graduación.

Una descripción sobre cualquier cambio hecho a la meta planeada, medidas, resultados deseados o acciones para el próximo año que resultó de reflexiones sobre previa práctica.

Después de revisar las métricas y las acciones en el Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) 2021-2022, los socios en la educación están de acuerdo en que el one.Program está progresando y no debe realizar ningún cambio en esta meta en el ciclo escolar 2022-2023. El one.Program continuará implementando y monitoreando la efectividad de las acciones en el segundo año del LCAP de tres años.

Un informe de los Estimados Gastos Verdaderos para las acciones del año pasado se puede encontrar en la Tabla de Actualización Anual. Un informe de los Estimado Porcentajes Verdaderos de Servicios Mejorados para las acciones del año pasado se puede encontrar en la Tabla de Acciones Contribuyendo a la Actualización Anual.

Metas y Acciones

Meta

Meta #	Descripción
3	Cultivar las relaciones positivas y el compromiso entre las escuelas, los estudiantes, los padres y la comunidad.

Una explicación sobre por qué el LEA ha desarrollado esta meta.

Las acciones dentro de esta meta promueven, construyen y apoyan relaciones significativas entre los alumnos, el personal del plantel escolar, las familias y las agencias comunitarias. Los comentarios de los socios en la educación y la revisión de los datos de la encuesta proporcionarán evidencia del impacto de los esfuerzos de participación y las asociaciones comunitarias al monitorear y evaluar la conexión escolar, la seguridad y las relaciones de colaboración a través de los datos de la encuesta local.

Midiendo y Reportando Resultados

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
3. Calificación de la autorreflexión sobre el compromiso de los padres y las familias: Desarrollo de vínculos, pregunta 4) calificación sobre el progreso de la Agencia de Educación Local (LEA, por sus siglas en inglés) para desarrollar múltiples	Escuela comunitaria y escuela correccional: 4) 4 - Implementación completa 9) 4 - Implementación completa Indicadores locales de 2020/21	Escuela Comunitaria y Correccional: 4) 4 - Implementación completa 9) 4 - Implementación completa Indicadores Locales del ciclo escolar 21/22			Escuela comunitaria y escuela correccional: 4) 5 - Implementación completa y sostenibilidad 9) 5 - Implementación completa y sostenibilidad

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
<p>oportunidades para que los sitios escolares de la LEA cuenten con una comunicación bilateral entre las familias y los educadores, usando un lenguaje comprensible y accesible para las familias.</p> <p>Buscar sugerencias para la toma de decisiones 9) calificación sobre el progreso de la LEA en el desarrollo de la capacidad, así como en el apoyo brindado a los directores y el personal para involucrar de manera efectiva a las familias en los grupos asesores y en la toma de decisiones.</p> <p>(indicador local, Herramienta de reflexión-Prioridad 3)</p> <p>Está de calificación (menor a mayor): 1 -</p>					

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
fase de exploración investigación, 2 - inicio del desarrollo, 3 - implementación inicial, 4 - implementación completa, 5 - implementación completa y sostenimiento.					
6C: Encuesta de los padres/tutores del Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) sobre las áreas de conexión y seguridad escolares medida por el porcentaje de padres/tutores encuestados que: 1) Están de acuerdo o algo de acuerdo en que la escuela de sus alumnos es un lugar seguro para aprender. 2) Asistieron a por lo menos una reunión de	Escuela comunitaria y correccional: 1) 100% 2) 72% 3) 84% 4) 88% 5) 86% 6) 79% 7) 95% Encuesta a los padres/tutores del Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en	Escuela Comunitaria y Correccional: 1) 100% 2) 63% 3) 77% 4) 72% 5) 72% 6) 75% 7) 94% Encuesta Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) 21/22			Escuela comunitaria y correccional: 1) 100% 2) 100% 3) 100% 4) 100% 5) 100% 6) 100% 7) 100%

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
<p>padres y maestros en el año escolar actual.</p> <p>3) Indicaron que recibieron información sobre lo que pueden hacer en casa para ayudar a su alumno a mejorar y/o avanzar en su aprendizaje.</p> <p>4) Indicaron que reciben información sobre lo que pueden hacer para ayudar a mejorar la asistencia y el compromiso de sus alumnos en la escuela.</p> <p>5) Indicaron que reciben información sobre lo que pueden hacer para establecer relaciones positivas entre la escuela, los alumnos, los padres y la comunidad.</p> <p>6) Indicaron que se les invita a las</p>	<p>inglés) del año escolar 2020-21</p>	<p>para padres/tutores y partes interesadas</p>			

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
<p>reuniones (en persona o virtualmente) para que puedan conocer mejor lo que ocurre en la escuela.</p> <p>7) Están de acuerdo o algo de acuerdo en que si tienen una pregunta, una preocupación o un comentario sobre su alumno, el personal del sitio lo aborda de manera oportuna.</p>					
<p>6C: Encuesta "Healthy Kids" (Niños Saludables) de California (CHKS, por sus siglas en inglés) en las áreas de vinculación y seguridad escolar.</p> <p>Porcentaje de alumnos encuestados que:</p>	<p>Escuela comunitaria:</p> <p>1) 50%</p> <p>2) 61%</p> <p>Escuela correccional:</p> <p>1) 43%</p> <p>2) 60%.</p>	<p>Escuela Comunitaria:</p> <p>1) 61%</p> <p>2) 78%</p> <p>Escuela Correccional:</p> <p>Datos no disponibles debido al pequeño tamaño de la muestra</p>			<p>Escuela comunitaria:</p> <p>1) 80%</p> <p>2) 80%</p> <p>Escuela correccional:</p> <p>1) 80%</p> <p>2) 80%</p>

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
<p>1) Respondieron "totalmente de acuerdo" o "de acuerdo" sobre la vinculación escolar.</p> <p>2) Respondieron sentirse "muy seguros" o "seguros" en su escuela.</p>	Encuesta "Healthy Kids" (Niños Saludables) de California (CHKS, por sus siglas en inglés) del año escolar 2019-20	Encuesta de Niños Saludables de California 21/22			
<p>6C: Encuesta anual a los profesores sobre las áreas de Vinculación y Seguridad Escolar</p> <p>Porcentaje de profesores encuestados que:</p> <p>1) Está "de acuerdo" o "parcialmente de acuerdo" en que el entorno escolar es seguro, acogedor y confortable para los profesores.</p>	<p>1) 96%</p> <p>2) 93%</p> <p>Encuesta a los profesores del año escolar 2020-21</p> <p>** Los datos corresponden a todo el programa, conteniendo datos de maestros de escuelas comunitarias, escuelas correccionales y</p>	<p>1) 100%</p> <p>2) 100%</p> <p>Encuesta de Maestros 21/22</p> <p>**Los datos son de todo el programa y contienen datos de maestros de escuelas comunitarias, correccionales y escuelas semiautónomas.</p>			<p>1) 100%</p> <p>2) 100%</p>

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
2) Están "de acuerdo" o "parcialmente de acuerdo" en que se sienten vinculados con otros profesores y personal de su sitio escolar.	escuelas semiautónomas.				
9: Calificación del indicador local de la evaluación sobre el grado de implementación de progresos a la hora de coordinar la enseñanza para beneficio de los estudiantes que han sido expulsados de la escuela. 1) Evaluar el estado del plan trienal para proporcionar servicios educativos a todos los estudiantes expulsados en el condado, incluyendo:	Escuela comunitaria y correccional: 1) 5 - Implementación completa y sostenibilidad 2) 5 - Implementación completa y sostenibilidad 3) 5 - Implementación completa y sostenibilidad 4) 5 - Implementación completa y sostenibilidad	Escuela Comunitaria y Correccional: 1) 5 - Plena Implementación y Sostenibilidad 2) 5 - Plena Implementación y Sostenibilidad 3) 5 - Plena Implementación y Sostenibilidad 4) 5 - Plena Implementación y Sostenibilidad			Escuela comunitaria y correccional: 1) 5 - Implementación completa y sostenibilidad 2) 5 - Implementación completa y sostenibilidad 3) 5 - Implementación completa y sostenibilidad 4) 5 - Implementación completa y sostenibilidad

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
2) Revisión de los datos de resultados requeridos	5) 5 - Implementación completa y sostenibilidad	5) 5 - Plena Implementación y Sostenibilidad			5) 5 - Implementación completa y sostenibilidad
3) Identificar las alternativas educativas existentes para los alumnos expulsados, las lagunas en los servicios educativos para los alumnos expulsados y las estrategias para cubrir esas lagunas en los servicios.	6) 5 - Implementación completa y sostenibilidad	6) 5 - Plena Implementación y Sostenibilidad			6) 5 - Implementación completa y sostenibilidad
	7) 5 - Implementación completa y sostenibilidad	7) 5 - Plena Implementación y Sostenibilidad			7) 5 - Implementación completa y sostenibilidad
4) Identificar ubicaciones alternativas para los alumnos que son expulsados y colocados en programas de escuelas diurnas comunitarias del distrito, pero que no cumplen con los términos y condiciones de su plan de rehabilitación o que representan un	Indicadores locales de 2020/21	Indicadores Locales del ciclo escolar 21/22			

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
<p>peligro para otros alumnos del distrito.</p> <p>5) Coordinar el desarrollo y la aplicación del plan trienal con todas las Agencias de Educación Local (LEA, por sus siglas en inglés) del condado.</p> <p>6) Establecer una colaboración continua y el desarrollo de políticas para un proceso de remisión transparente para las Agencias de Educación Local (LEA, por sus siglas en inglés) dentro del condado a la oficina de educación del condado u otras opciones de programas, incluyendo la difusión a todas las Agencias de Educación Local (LEA, por sus siglas en inglés) dentro del</p>					

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
<p>condado de un menú de servicios continuos disponibles para los estudiantes expulsados.</p> <p>7) Desarrollar un memorando de entendimiento sobre la coordinación de las políticas de créditos parciales entre el distrito de residencia y la oficina de educación del condado.</p>					
<p>10A: Calificación del indicador local de la evaluación del grado de aplicación de los componentes del programa de servicios coordinados para los jóvenes de crianza temporal.</p>	<p>Escuela comunitaria y correccional:</p> <p>5 - Implementación completa y sostenibilidad</p> <p>Indicadores locales de 2020/21</p>	<p>Escuela Comunitaria y Correccional:</p> <p>5 - Plena Implementación y Sostenibilidad</p> <p>Indicadores Locales del ciclo escolar 21/22</p>			<p>5 - Implementación completa y sostenibilidad</p>

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
<p>1. Establecer una colaboración continua y apoyar el desarrollo de políticas, incluyendo el establecimiento de acuerdos de intercambio de información formalizados con bienestar infantil, la libertad condicional, la Agencia de Educación Local (LEA, por sus siglas en inglés), los tribunales y otras organizaciones para apoyar la determinación de la colocación educativa adecuada de los jóvenes de crianza temporal (por ejemplo, la escuela de origen frente a la residencia actual, la escuela integral frente a la alternativa, y la educación regular frente a la especial).</p>					

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
<p>10B: Calificación del indicador local de la evaluación del grado de aplicación de los componentes del programa de servicios coordinados para los jóvenes de crianza temporal.</p> <p>1. Establecer una colaboración continua y apoyar el desarrollo de políticas y procedimientos que faciliten la transferencia rápida de expedientes, certificados de notas y otra información educativa relevante.</p>	<p>Escuela comunitaria y correccional:</p> <p>5 - Implementación completa y sostenibilidad</p> <p>Indicadores locales de 2020/21</p>	<p>Escuela Comunitaria y Correccional:</p> <p>5 - Plena Implementación y Sostenibilidad</p> <p>Indicadores Locales del ciclo escolar 21/22</p>			5 - Implementación completa y sostenibilidad
<p>10C: Calificación del indicador local de la evaluación del grado de aplicación de los componentes del programa de servicios coordinados para los</p>	<p>Escuela comunitaria y correccional:</p> <p>5 - Implementación completa y sostenibilidad</p>	<p>Escuela Comunitaria y Correccional:</p> <p>5 - Plena Implementación y Sostenibilidad</p>			5 - Implementación completa y sostenibilidad

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
<p>jóvenes de crianza temporal.</p> <p>1. Establecer una colaboración continua y apoyar el desarrollo de políticas y procedimientos que faciliten la transferencia rápida de expedientes, certificados de notas y otra información educativa relevante.</p>	<p>Indicadores locales de 2020/21</p>	<p>Indicadores Locales del ciclo escolar 21/22</p>			
<p>10D: Calificación del indicador local de la evaluación del grado de aplicación de los componentes del programa de servicios coordinados para los jóvenes de crianza temporal.</p> <p>1. Establecer una colaboración continua y apoyar el desarrollo de políticas y</p>	<p>Escuela comunitaria y correccional:</p> <p>5 - Implementación completa y sostenibilidad</p> <p>Indicadores locales de 2020/21</p>	<p>Escuela Comunitaria y Correccional:</p> <p>5 - Plena Implementación y Sostenibilidad</p> <p>Indicadores Locales del ciclo escolar 21/22</p>			<p>5 - Implementación completa y sostenibilidad</p>

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
procedimientos que faciliten la transferencia rápida de expedientes, certificados de notas y otra información educativa relevante.					

Acciones

Acción #	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuyendo
3.1	Comunicación de acercamiento	Dar apoyo a los esfuerzos de acercamiento para beneficio de todos los involucrados, a través del uso de una serie de herramientas y estrategias de comunicación.	\$569,613.00	No
3.2	Vínculos con organizaciones de la comunidad	Fomentar y fortalecer las relaciones con los condados vecinos y los socios y agencias de la comunidad, incluyendo el Departamento de Libertad Condicional del Condado de San Joaquín, los Servicios de Comportamiento de San Joaquín, y el Consejo de Prevención de Abuso Infantil para mejorar los servicios prestados a todos los estudiantes en peligro, incluyendo los jóvenes de crianza temporal, de	\$297,043.00	Sí

Acción #	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuyendo
		bajos ingresos, los estudiantes de inglés, y los estudiantes de inglés reclasificados.		
3.3	Participación de las familias y la comunidad en el Consejo del Sitio Escolar (SSC, por sus siglas en inglés) y el Consejo Asesor para Estudiantes del Inglés (ELAC, por sus siglas en inglés)	Aumentar la participación de los padres y de la comunidad en el Consejo Escolar y en los consejos asesores de los estudiantes de inglés, haciendo hincapié en la representación de los jóvenes de crianza temporal, de bajos ingresos, los estudiantes de inglés, y los estudiantes de inglés reclasificados.	\$102,893.00	Sí
3.4	Misiones y conceptos de one.	Proporcionar actividades de Quest y del concepto de One para todos los estudiantes, incluidos los jóvenes de crianza temporal, los de bajos ingresos, los estudiantes de inglés y los estudiantes de inglés reclasificados, para fomentar las relaciones positivas y la participación de los estudiantes entre los estudiantes, el personal y la comunidad para aumentar el rendimiento y los resultados de los estudiantes.	\$2,342,918.00	Sí
3.5	Especialistas en participación familiar	Los especialistas en participación familiar proporcionarán apoyo a los padres, tutores y familias para aumentar el compromiso y la participación de los estudiantes y las familias en las actividades	\$88,049.00	Sí

Acción #	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuyendo
		relacionadas con la escuela para aumentar el rendimiento y los resultados de los estudiantes.		
3.6	Programas de Vida Independiente	Proporcionar programas de vida independiente para satisfacer las necesidades únicas de los estudiantes jóvenes de crianza temporal a través de un proceso de colaboración con Delta Community College y la Agencia de Servicios Humanos.	\$378,374.00	Sí
3.7	Programa "Positive Behavior Intervention and Support" (Apoyo e Intervención para la Conducta Positiva) (PBIS, por sus siglas en inglés), Prácticas Restauradoras y Cuidado informado sobre Trauma	Un administrador del sistema de apoyos de múltiples niveles proporcionará liderazgo en la implementación continua de apoyo del Programa "Positive Behavior Intervention and Support" (Apoyo e Intervención para la Conducta Positiva) (PBIS, por sus siglas en inglés), las prácticas fortalecedoras y la atención informada en situaciones traumáticas para fomentar un entorno enriquecedor y propicio para el aprendizaje.	\$354,117.00	No
3.8	Prueba de Normas de California (CST, por sus siglas en inglés)	Los técnicos de seguridad del plantel apoyarán la participación de las familias poniéndose en contacto con los estudiantes, los padres y las familias a través de llamadas telefónicas, visitas a domicilio y redes sociales.	\$305,942.00	No

Análisis de Meta [2021-22]

Un análisis sobre como esta meta fue realizada en el previo año.

Una descripción de cualquier diferencia significativa en acciones planeadas y la verdadera implementación de estas acciones.

Todas las acciones fueron implementadas. Las Pruebas de Normas de California (CST, por sus siglas en inglés) apoyaron la participación familiar al contactar constantemente a los alumnos y las familias según lo medido por los registros de llamadas y las narrativas en el sistema de información del alumno. La comunicación de divulgación y la participación comunitaria se produjeron durante todo el año, no solo por parte del equipo de participación familiar, sino también por parte de los maestros y administradores. La capacitación de Programa "Positive Behavior Intervention and Support" (Apoyo e Intervención para la Conducta Positiva) (PBIS, por sus siglas en inglés) y RP ocurrió a lo largo del ciclo escolar, al igual que Quests, como lo demuestra la alta participación de los alumnos y el personal. Más de 150 alumnos y más de 100 miembros del personal participaron en Quests durante todo el año. El Programa de Vida Independiente también satisfizo las necesidades de los Jóvenes de Crianza Temporal durante todo el año.

Los éxitos para el alcance, las relaciones con los socios comunitarios y el personal de participación familiar, que incluye las Acciones 3.1, 3.2 y 3.5, incluyen una sólida asociación con los servicios de libertad condicional para 654, el Centro de Justicia Familiar, el Consejo de Prevención del Abuso Infantil y la Guardia Nacional. Los especialistas en participación familiar y el equipo de intervención de ausentismo escolar invitaron a organizaciones comunitarias a todos los eventos y crearon un rol para ellas para que se sintieran incluidas y valoradas. También asistieron a todos los eventos de las organizaciones comunitarias, compartiendo las oportunidades disponibles para los jóvenes a través del one.Program. Esta asociación bidireccional fortalece los lazos y da como resultado más referencias para familias y alumnos a agencias externas. Un desafío fue la reprogramación de eventos debido a las restricciones cambiantes del COVID. En la mayoría de los casos, los eventos y las asociaciones continuaron a pesar de la reprogramación, lo que es un testimonio de la importancia del trabajo.

Para la Acción 3.4, una asociación con el departamento de Servicios Educativos de Oficina de Educación del Condado de San Joaquín (SJCOE, por sus siglas en inglés) creó más oportunidades para que Quests se llevara a cabo al aire libre. El one.Program funcionó dentro de las siempre cambiantes restricciones del COVID para garantizar un acceso constante a Quests. El personal trabajó de manera creativa para garantizar la salud y la seguridad de todos los alumnos y el personal y trabajó para garantizar que la mayoría de Quests estuvieran afuera. Un desafío fue la participación del personal a principios de año, cuando se requería que el personal se vacunara para viajar fuera del condado.

Para la Acción 3.6, el orientador de one.Program pudo ejecutar con éxito los Planes de Aprendizaje Individual (ILPs, por sus siglas en inglés) en el instituto de educación superior comunitario (community college) de Delta para Jóvenes de Crianza Temporal temporal. Los especialistas en transición de Jóvenes de Crianza Temporal trabajaron con los alumnos en sus metas y planes de transición durante todo el año. Sin embargo, la dotación de personal fue un desafío porque muchos miembros del personal que tienen éxito en ese puesto son ascendidos a puestos gerenciales dentro de la organización. Como resultado, el administrador tiene un sólido plan de incorporación para

todo el personal a fin de garantizar la continuidad de la atención de todos los alumnos. Para la Acción 3.8, los CST participaron activamente en el apoyo al absentismo escolar y las visitas domiciliarias.

Para la Acción 3.7 PBIS, las prácticas restaurativas y el aprendizaje profesional de TIC continuaron virtualmente durante las restricciones del COVID. Los maestros líderes también recibieron capacitación adicional para que pudieran ingresar a los sitios según fuera necesario y ejecutar círculos restaurativos con maestros y alumnos.

Una explicación de las diferencias materiales entre los Gastos Presupuestados y Estimados Gastos Reales.

El umbral de diferencias materiales es de \$100.000. La Acción 3.4 estaba por encima del umbral de diferencias materiales, sin embargo, la acción aún se implementó por completo. Para la Acción 3.4 las diferencias materiales se debieron a una menor participación en Quests al inicio del año por las restricciones del COVID, razón por la cual los reales estimados fueron menores a los presupuestados.

Una explicación sobre qué tan efectivas fueron las acciones específicas en lograr progreso hacia la meta.

La Acción 3.1 Comunicación de divulgación, 3.2 Relaciones con la comunidad, 3.3 Participación en Consejo de Sitio Escolar (SSC, por sus siglas en inglés) y 3.8 Prueba de Normas de California (CST, por sus siglas en inglés) se conectan con la siguiente métrica: 6C Encuesta de socios en la educación del Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés). La encuesta mostró que el 94% de las familias estuvo de acuerdo en que sus preguntas o inquietudes serían respondidas en tiempo y forma, lo que ilustra la efectividad de las acciones. La acción 3.2 también está conectada a las siguientes métricas: 9 Reflexión del indicador local y 10B Reflexión del indicador local y 10C Reflexión del indicador local. Todas estas métricas son de plena aplicación y abordan los servicios prestados a los alumnos expulsados.

Acción 3.4 Misiones, 3.5 Especialistas en participación familiar, 3.7 Programa "Positive Behavior Intervention and Support" (Apoyo e Intervención para la Conducta Positiva) (PBIS, por sus siglas en inglés) se conectan con las siguientes métricas: 3 Auto reflexión sobre indicadores locales, 6C Encuesta LCAP, 6C Preguntas de la Encuesta "Healthy Kids" (Niños Saludables) de California (CHKS, por sus siglas en inglés). El one.Program continúa con la implementación completa de brindar múltiples oportunidades para que la Agencia de Educación Local (LEA, por sus siglas en inglés) y las escuelas participen en una comunicación bidireccional. Esto es evidente en la participación familiar en las actividades basadas en el sitio. La encuesta de socios en la educación del LCAP mostró una ligera disminución en las áreas de conexión escolar y seguridad escolar, sin embargo, es difícil desentrañar el efecto del COVID en la perspectiva de seguridad de las familias. La encuesta CHKS mostró un aumento del 50% al 61% en el porcentaje de alumnos que estaban conectados a la escuela y un aumento del 61% al 78% de alumnos que se sentían muy seguros o seguros en la escuela. Este aumento ilustra la efectividad de los sistemas PBIS en cada sitio escolar. Todavía hay una oportunidad de crecimiento, sin embargo, estos números muestran que el trabajo

actual hace que los alumnos se sientan seguros y conectados en la escuela. Para los maestros, el 100% de los docentes se sintió conectado y seguro en la escuela.

La Acción 3.6 Programas de Vida Independiente está conectada con la métrica 10A que tiene una calificación de 5, implementación completa de servicios coordinados para Jóvenes de Crianza Temporal.

Una descripción sobre cualquier cambio hecho a la meta planeada, medidas, resultados deseados o acciones para el próximo año que resultó de reflexiones sobre previa práctica.

Después de revisar las métricas y las acciones en el Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) 2021-2022, los socios en la educación están de acuerdo en que one.Program está progresando y no debe realizar ningún cambio en esta meta en el ciclo escolar 2022-2023. El one.Program continuará implementando y monitoreando la efectividad de las acciones en el segundo año del LCAP de tres años.

Un informe de los Estimados Gastos Verdaderos para las acciones del año pasado se puede encontrar en la Tabla de Actualización Anual. Un informe de los Estimado Porcentajes Verdaderos de Servicios Mejorados para las acciones del año pasado se puede encontrar en la Tabla de Acciones Contribuyendo a la Actualización Anual.

Servicios Aumentados o Mejorados para Jóvenes de Crianza Temporal, Estudiantes del Inglés y Alumnos de Bajos Ingresos [2022-23]

Proyectadas Subvenciones LCFF Suplementarias y/o de Concentración	Proyectada Subvención LCFF de Concentración Adicional
\$4,778,573	N/A

Requerido Porcentaje para Aumentar o Mejorar Servicios para el Año LCAP

Proyectado Porcentaje para Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Ciclo Escolar	Sobrante LCFF – Porcentaje	Sobrante LCFF – Cifra	Porcentaje Total para Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Ciclo Escolar
18.93%	0.00%	\$0.00	18.93%

Los Gastos Presupuestos para Acciones identificadas como Contribuyendo pueden encontrarse en la Tabla Gastos para Aumento o Mejora de Servicios.

Descripciones Requeridas

Para cada acción siendo proporcionada a una escuela entera o a lo largo del distrito escolar entero u oficina de educación del condado (COE, por sus siglas en inglés), una explicación sobre (1) como las necesidades de los jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de escasos recursos fueron primero considerados y (2) cómo estas acciones son efectivas en cumplir las metas para estos alumnos.

Además de los servicios básicos que Oficina de Educación del Condado de San Joaquín (SJCOE, por sus siglas en inglés) brinda a todos los alumnos, independientemente de su condición de Estudiantes de Inglés, alumnos de bajos ingresos o Jóvenes de Crianza Temporal, SJCOE brinda una cantidad de servicios y apoyos adicionales que están dirigidos a las necesidades de los alumnos no duplicados para aumentar o mejorar los servicios en al menos un 18,93%, en relación con los servicios prestados a todos los alumnos, en proporción a los fondos de subvención suplementaria y de concentración proporcionados por la Fórmula de Financiamiento y Control Local (LCFF, por sus siglas en inglés). Estos servicios están marcados arriba como contribuyentes a servicios aumentados o mejorados.

La contribución a servicios aumentados y mejorados se determinó en función de los comentarios de los socios en la educación, así como de los datos relacionados con el rendimiento, la participación y la asistencia de los alumnos. Los datos muestran que los alumnos no duplicados luchan en las siguientes áreas: asistencia, cumplir o superar el estándar en Artes Lingüísticas en Inglés y Matemáticas según lo medido por la Evaluación de Desempeño y Progreso Estudiantil de California (CAASPP, por sus siglas en inglés), suspensión, índice de graduación y logro del estado de reclasificación como totalmente competentes en inglés.

Los siguientes son los servicios y apoyos proporcionados en todo el condado que se dirigen principalmente a las necesidades de los alumnos no duplicados:

Meta 1: La Acción 1.1 Monitoreo de asistencia, 1.3 Clínicos de salud mental, 1.6 Sitios de intervención de ausentismo escolar y 1.7 Transporte están dirigidos a la población estudiantil no duplicada porque estos alumnos son altamente transitorios y necesitan múltiples intervenciones para apoyar su crecimiento académico y socioemocional. En particular, la población de alumnos de crianza temporal y de bajos ingresos lucha para obtener vivienda y transporte consistentes, además de servicios de salud mental. Las acciones contribuyentes identificadas aumentan y mejoran la intervención de absentismo escolar, el transporte, las referencias a recursos comunitarios y los servicios de salud mental. Muchos alumnos son referidos al one.Program con problemas de asistencia preexistentes de sus escuelas anteriores de matrícula. Además, los alumnos experimentan mayores necesidades de salud mental, que a menudo no se diagnostican. Las referencias escolares a los recursos de la comunidad siguen aumentando. En estas acciones se incluyen mayores niveles de articulación con socios de la comunidad para enfocar los esfuerzos de múltiples agencias en nombre de los alumnos. Además, se ofrecen recursos de transporte a los alumnos.

Estas acciones fueron efectivas y continuarán en el Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) 22-23 porque las Acciones 1.1, 1.3, 1.6 y 1.7 están conectadas con las siguientes métricas: 5A Tasas de asistencia, 5 Porcentaje local de alumnos en los Niveles 3 y 4 en intervención de ausentismo escolar, 5B Porcentaje de alumnos crónicamente ausentes. Como se ilustra en la tabla de métricas anterior, las tasas de asistencia son más bajas, pero usando datos locales, hubo un aumento del 13% en la asistencia diaria promedio entre agosto de 2020 y abril de 2021. Los alumnos en los Niveles 3 y 4 mejoraron del 34% al 27,3% para la Escuela Comunitaria y 6% a 0% para la Escuela Comunitaria. Esta disminución ilustra que los alumnos están recibiendo las intervenciones que necesitan para aumentar su asistencia. El ausentismo crónico aumentó, sin embargo, ese es el informe de datos del Sistema de Datos Longitudinales de Aprovechamiento Estudiantil de California (CALPADS, por sus siglas en inglés) que es más un reflejo del ciclo escolar 2020-2021, que se vio gravemente afectado por el COVID y el aprendizaje a distancia. El 100% de los alumnos tienen acceso a transporte a través de un pase de autobús para toda la ciudad. El 100% de los alumnos son presentados a los médicos de salud mental el día de la inscripción con acceso a las exenciones para que los alumnos puedan comenzar los servicios lo antes posible.

Meta 2: La Acción 2.2 Formación Profesional para Estudiantes de Inglés, 2.3 Intervención de Lectura y Matemáticas, 2.6 Enriquecimiento y 2.9 Tecnología Educativa están dirigidas a la población estudiantil no duplicada para garantizar que se cuente con los apoyos académicos necesarios para satisfacer sus necesidades multifacéticas. Los Estudiantes de Inglés constituyen aproximadamente el 20% de la población estudiantil. La Meta 2 también incluye acciones y servicios diseñados para aumentar y mejorar los servicios para la población de Estudiantes del Idioma Inglés al proporcionar aprendizaje profesional y un currículo para ayudar a avanzar y mover a los Estudiantes de Inglés hacia la reclasificación como completamente competentes en inglés. A través de los datos de rendimiento estudiantil y los comentarios de los socios en la educación, one.Program reconoce la necesidad de un aprendizaje profesional continuo y específico para garantizar que los maestros, el personal de apoyo y los administradores tengan las habilidades necesarias para brindar el más alto nivel de apoyo a los alumnos. Identificar un currículo y materiales didácticos relevantes, accesibles, consistentes y basados en estándares para todos los alumnos sigue siendo una prioridad. Identificar a los alumnos con la mayor necesidad de intervención en lectura y matemáticas

para acelerar su aprendizaje se identifica como un área de enfoque a través de los puntajes estatales y locales de lectura y matemáticas, así como los puntajes de las Evaluaciones del Dominio del Idioma Inglés para California (ELPAC, por sus siglas en inglés) de los Estudiantes de Inglés (EL, por sus siglas en inglés). Además, se priorizan las actividades de enriquecimiento para los alumnos en un esfuerzo por aumentar la participación de los alumnos. La preparación para el empleo también se ha identificado como una necesidad para todos los alumnos, pero con un enfoque específico en brindar estas oportunidades para la población estudiantil no duplicada.

Estas acciones continuarán en el Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) 2022-2023 porque las Acciones 2.2, 2.3, 2.6 y 2.9 fueron efectivas y se conectaron con las siguientes métricas: 8 ELPAC, 1B Acceso al currículo alineado con los estándares, 2A Acceso al contenido de ELPAC, 4 ELPAC Participación, 4E Progreso EL, 4F Re-clasificado con Dominio Avanzado del Inglés (RFEP, por sus siglas en inglés) y Tasa de Graduación 5E. El porcentaje de Estudiantes de Inglés (EL, por sus siglas en inglés) que participaron en la evaluación ELPAC aumentó de 79.3% y 61.1% para la Escuela Comunitaria y Correccional, sin embargo, hubo una disminución en los alumnos que fueron redesignados según lo medido por el informe CALPADS. Sin embargo, 15 alumnos fueron redesignados en el ciclo escolar 21-22, que son 9 alumnos más que el ciclo escolar anterior. También hubo un aumento en el porcentaje de alumnos que cumplieron/excedieron el estándar en el CAASPP de 11vo grado. El aumento en las Artes Lingüísticas en Inglés (ELA, por sus siglas en inglés) fue de 12,66% a 17,36% para ELA y de 0,67% a 1,28% en Matemáticas. Aunque este es un pequeño aumento, ocurrió durante la pandemia, cuando la cuarentena de los alumnos continúa afectando la participación y el compromiso de los alumnos durante todo el año. La tasa de graduación para la comunidad aumentó del 32,8% al 44,8%; este aumento se atribuye directamente a la capacidad del personal para usar un modelo del Sistema de Apoyo de Múltiples Niveles (MTSS, por sus siglas en inglés) para apoyar a cada alumno.

Meta 3: La acción 3.2 Relaciones con la comunidad, 3.3 Participación en el Consejo del Sitio Escolar (SSC, por sus siglas en inglés), 3.4 Quests, 3.5 Participación Familiar y 3.6 Programa de Vida Independiente están dirigidas a la población estudiantil no duplicada y reflejan la necesidad de continuar apoyando la construcción de relaciones entre el programa, los alumnos, las familias y la comunidad. Los comentarios de los socios en la educación muestran que la colaboración y las asociaciones con las organizaciones de la comunidad local ayudan a proporcionar los recursos necesarios para todos los alumnos, pero en particular para los alumnos no duplicados. Los comentarios de los socios en la educación también muestran que existe la necesidad de aumentar la participación de la comunidad y los padres en las escuelas, especialmente en las actividades y eventos escolares, como el Consejo del Sitio Escolar y los Consejos Asesores de Estudiantes de Inglés. Un aumento en la participación estudiantil y las familias con la comunidad educativa conduce a una mayor asistencia, un mayor rendimiento estudiantil, tasas de graduación más altas y tasas más altas de reclasificación de los Estudiantes de Inglés. La colaboración con agencias asociadas y otras oficinas de educación del condado continúa siendo una prioridad importante para one.Program. Esto incluye aprendizaje profesional cruzado para garantizar que las filosofías y prácticas en apoyo de nuestros alumnos estén alineadas con otras agencias. El one.Program continúa buscando maneras de fortalecer la participación en el Consejo del Sitio Escolar y los Consejos Asesores de Estudiantes de Inglés. Durante el ciclo escolar 2021-2022 se realizaron reuniones virtuales y presenciales para brindar opciones a los socios en la educación. Proporcionar misiones y concepto de one. Las actividades para los alumnos y el personal aumentaron las relaciones positivas entre los alumnos y la comunidad escolar, lo que tuvo un impacto en la participación y el rendimiento estudiantil y, al mismo tiempo, brindó estas oportunidades a la población estudiantil no duplicada que tal vez no tenga estas oportunidades en otros lugares. Dos especialistas en participación familiar continúan brindando apoyo para aumentar la participación familiar en las actividades escolares, así como también ofrecen clases de crianza para las familias de los alumnos.

Estas acciones fueron efectivas y continuarán en el LCAP 2022-2023 porque las Acciones 3.2 y 3.3 se conectan con la siguiente métrica: encuesta de socios en la educación 6C LCAP. La encuesta mostró que el 94% de las familias estuvo de acuerdo en que sus preguntas o inquietudes serían respondidas en tiempo y forma, lo que ilustra la efectividad de las acciones. La acción 3.2 también está conectada a las siguientes métricas: 9 Reflexión del indicador local y 10B Reflexión del indicador local y 10C Reflexión del indicador local. Todas estas métricas son de plena aplicación y abordan los servicios prestados a los alumnos expulsados.

Las Acciones 3.4 y 3.5 se conectan con las siguientes métricas: 3 Auto-reflexión sobre los indicadores locales, 6C Encuesta LCAP, 6C Preguntas de la Encuesta “Healthy Kids” (Niños Saludables) de California (CHKS, por sus siglas en inglés). El one.Program continúa con la implementación completa de brindar múltiples oportunidades para que la Agencia de Educación Local (LEA, por sus siglas en inglés) y las escuelas participen en una comunicación bidireccional. Esto es evidente en la participación de la familia en las actividades basadas en el sitio. La encuesta de socios en la educación del LCAP mostró una ligera disminución en las áreas de conexión escolar y seguridad escolar, sin embargo, es difícil desentrañar el efecto del COVID en la perspectiva de seguridad de las familias. La encuesta CHKS mostró un aumento del 50% al 61% en el porcentaje de alumnos que estaban conectados a la escuela y un aumento del 61% al 78% de alumnos que se sentían muy seguros o seguros en la escuela. Este aumento ilustra la efectividad de los sistemas PBIS en cada sitio escolar. Todavía hay una oportunidad de crecimiento, sin embargo, estos números muestran que el trabajo actual hace que los alumnos se sientan seguros y conectados en la escuela. Para los docentes, el 100% de los maestros se sintió conectado y seguro en la escuela. La acción 3.6 está conectada con la métrica 10A, que tiene una calificación de 5, implementación total de servicios coordinados para Jóvenes de Crianza Temporal.

Es importante reconocer que aproximadamente el 85.3% de los alumnos de SJCOE son alumnos no duplicados, por lo tanto, todos los alumnos se benefician de los servicios marcados anteriormente como que contribuyen a aumentar o mejorar los servicios que también se brindan a todos los alumnos en el programa del condado. Sin embargo, no todas las acciones en el LCAP están contribuyendo porque no todas se usaron con fondos suplementarios/de concentración.

Una descripción sobre como los servicios para los jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de escasos recursos están siendo aumentados o mejorados por el porcentaje requerido.

Todas las acciones que contribuyen a aumentar o mejorar los servicios impactan a todos los Jóvenes de Crianza Temporal, Estudiantes de Inglés y alumnos de bajos ingresos. Se espera que las acciones que contribuyen a cumplir con el requisito de servicios aumentados o mejorados den como resultado el porcentaje proyectado requerido del 18,93% para aumentar o mejorar los servicios para los Jóvenes de Crianza Temporal, los Estudiantes de Inglés y los alumnos de bajos ingresos para el ciclo escolar 2022-2023. El porcentaje previsto para aumentar o mejorar los servicios para el ciclo escolar 2022-2023 es del 29,9%, por encima del 18,93%.

Una descripción del plan para como el financiamiento añadido de la subvención de concentración adicional identificado anteriormente será utilizada para aumentar la cantidad de personal proporcionando servicios directos a los alumnos en escuelas que tienen una alta concentración (superior al 55 por ciento) de jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de escasos recursos, según corresponda.

No se recibió financiación adicional.

Tasas de personal por alumno por tipo de escuela y concentración de alumnos sin duplicación	Escuelas con una concentración estudiantil de 55 por ciento o inferior	Escuelas con una concentración estudiantil superior al 55 por ciento
Tasa de personal por alumno del personal clasificado proporcionado servicios directos a los alumnos		
Tasa de personal por alumno del personal certificado proporcionado servicios directos a los alumnos		

Tabla con Total de Gastos para 2022-23

Totales	Fondos LCFF	Otros Fondos Estatales	Fondos Locales	Fondos Federales	Total de Fondos	Total para Personal	Total para No Personal
Totales	\$14,285,821.00	\$5,846,990.00		\$1,583,099.00	\$21,715,910.00	\$16,012,018.00	\$5,703,892.00

Meta	Acción #	Título de la Acción	Grupo(s) Estudiantil(es)	Fondos LCFF	Otros Fondos Estatales	Fondos Locales	Fondos Federales	Total de Fondos
1	1.1	Supervisión de asistencia		\$1,778,887.00	\$1,108,982.00		\$139,814.00	\$3,027,683.00
1	1.2	Equipo de intervención contra la inasistencia injustificada		\$350,537.00			\$28,554.00	\$379,091.00
1	1.3	Clínicos de salud mental		\$1,202,085.00	\$17,065.00		\$108,760.00	\$1,327,910.00
1	1.4	Técnicos de seguridad en el plantel		\$224,005.00			\$52,635.00	\$276,640.00
1	1.5	Expulsión estudiantil y apoyo de la Junta Examinadora de Asistencia Escolar (SARB, por sus siglas en inglés)		\$441,830.00	\$12,671.00		\$128,668.00	\$583,169.00
1	1.6	Sitios escolares con intervención contra la inasistencia injustificada		\$315,457.00			\$81,647.00	\$397,104.00
1	1.7	Transporte		\$47,032.00				\$47,032.00
2	2.1	Aprendizaje profesional de Sistemas de Apoyo de Múltiples Niveles (MTSS, por sus siglas en inglés)		\$252,279.00			\$51,775.00	\$304,054.00
2	2.2	Aprendizaje profesional sobre el plan de estudios e instrucción para Estudiantes de Inglés		\$310,996.00			\$11,394.00	\$322,390.00
2	2.3	Intervenciones de lectura y matemáticas		\$44,129.00				\$44,129.00
2	2.4	Materiales comunes para la instrucción		\$1,311,722.00	\$600,000.00		\$6,297.00	\$1,918,019.00
2	2.5	Preparación para la universidad y carrera profesional		\$422,419.00	\$21,522.00		\$6,311.00	\$450,252.00
2	2.6	Actividades de enriquecimiento		\$43,466.00				\$43,466.00

Meta	Acción #	Título de la Acción	Grupo(s) Estudiantil(es)	Fondos LCFF	Otros Fondos Estatales	Fondos Locales	Fondos Federales	Total de Fondos
2	2.7	Personal dedicado del Sistema de Apoyo de Múltiples Niveles (MTSS, por sus siglas en inglés)		\$137,531.00			\$69,311.00	\$206,842.00
2	2.8	Servicios básicos		\$3,200,659.00	\$3,833,034.00		\$160,968.00	\$7,194,661.00
2	2.9	Tecnología y estrategias educativas		\$113,353.00	\$10,761.00		\$6,180.00	\$130,294.00
2	2.10	Entornos de instrucción		\$386,572.00			\$15,191.00	\$401,763.00
2	2.11	Realización de evaluaciones		\$205,635.00			\$16,827.00	\$222,462.00
2	2.12	Aprendizaje profesional sobre plan de estudios e instrucción para alumnos con discapacidades						\$0.00
3	3.1	Comunicación de acercamiento		\$441,595.00			\$128,018.00	\$569,613.00
3	3.2	Vínculos con organizaciones de la comunidad		\$285,223.00			\$11,820.00	\$297,043.00
3	3.3	Participación de las familias y la comunidad en el Consejo del Sitio Escolar (SSC, por sus siglas en inglés) y el Consejo Asesor para Estudiantes del Inglés (ELAC, por sus siglas en inglés)		\$12,882.00			\$90,011.00	\$102,893.00
3	3.4	Misiones y conceptos de one.		\$2,267,003.00			\$75,915.00	\$2,342,918.00
3	3.5	Especialistas en participación familiar		\$4,639.00			\$83,410.00	\$88,049.00
3	3.6	Programas de Vida Independiente		\$49,579.00	\$242,955.00		\$85,840.00	\$378,374.00
3	3.7	Programa "Positive Behavior Intervention and Support" (Apoyo e Intervención para la Conducta Positiva) (PBIS, por sus siglas en inglés), Prácticas Restauradoras y Cuidado informado sobre Trauma		\$229,885.00			\$124,232.00	\$354,117.00
3	3.8	Prueba de Normas de California (CST, por sus siglas en inglés)		\$206,421.00			\$99,521.00	\$305,942.00

Tablas con Gastos Contribuyentes para 2022-23

1. Subvención Base LCFF Projectada	2. Subvenciones Suplementarias y/o de Concentración LCFF Projectadas	3. Proyectado Porcentaje para Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Ciclo Escolar (#2 dividido por #1)	Sobrante LCFF — Porcentaje (Porcentaje del Previo Año)	Porcentaje Total para Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Ciclo Escolar (#3 + % Sobrante)	4. Total de Gastos Contribuyentes Planeados (Fondos LCFF)	5. Total Porcentaje de Servicios Mejorados Planeados (%)	Porcentaje Planeado para Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Ciclo Escolar (#4 dividido por #1, más #5)	Totales por Tipo	Total de Fondos LCFF
\$25,240,665	\$4,778,573	18.93%	0.00%	18.93%	\$6,474,731.00	0.00%	25.65 %	Total:	\$6,474,731.00
								Total a Nivel del LEA:	\$6,474,731.00
								Total Limitado:	\$0.00
								Total a Nivel Escolar:	\$0.00

Meta	Acción #	Título de Acción	¿Contribuyendo al Aumento o Mejora de Servicios?	Nivel	Grupo(s) Estudiantil(es) Sin Duplicación	Ubicación	Planeados Gastos para Acciones Contribuyentes (Fondos LCFF)	Planeado Porcentaje de Mejora de Servicios (%)
1	1.1	Supervisión de asistencia	Sí		Estudiantes del Jóvenes de Crianza Escasos Recursos	Todas las Escuelas	\$1,778,887.00	\$3,027,683.00
1	1.3	Clínicos de salud mental	Sí		Estudiantes del Jóvenes de Crianza Escasos Recursos	Todas las Escuelas	\$1,202,085.00	\$1,327,910.00
1	1.6	Sitios escolares con intervención contra la inasistencia injustificada	Sí		Estudiantes del Jóvenes de Crianza Escasos Recursos	Todas las Escuelas	\$315,457.00	\$397,104.00
1	1.7	Transporte	Sí		Estudiantes del Jóvenes de Crianza Escasos Recursos	Todas las Escuelas	\$47,032.00	\$47,032.00
2	2.2	Aprendizaje profesional sobre el plan de estudios	Sí		Estudiantes del	Todas las Escuelas	\$310,996.00	\$322,390.00

Meta	Acción #	Título de Acción	¿Contribuyendo al Aumento o Mejora de Servicios?	Nivel	Grupo(s) Estudiantil(es) Sin Duplicación	Ubicación	Planeados Gastos para Acciones Contribuyentes (Fondos LCFF)	Planeado Porcentaje de Mejora de Servicios (%)
		e instrucción para Estudiantes de Inglés						
2	2.3	Intervenciones de lectura y matemáticas	Sí		Estudiantes del Jóvenes de Crianza Escasos Recursos	Todas las Escuelas	\$44,129.00	\$44,129.00
2	2.6	Actividades de enriquecimiento	Sí		Estudiantes del Jóvenes de Crianza Escasos Recursos	Todas las Escuelas	\$43,466.00	\$43,466.00
2	2.9	Tecnología y estrategias educativas	Sí		Estudiantes del Jóvenes de Crianza Escasos Recursos	Todas las Escuelas	\$113,353.00	\$130,294.00
3	3.2	Vínculos con organizaciones de la comunidad	Sí		Estudiantes del Jóvenes de Crianza Escasos Recursos	Todas las Escuelas	\$285,223.00	\$297,043.00
3	3.3	Participación de las familias y la comunidad en el Consejo del Sitio Escolar (SSC, por sus siglas en inglés) y el Consejo Asesor para Estudiantes del Inglés (ELAC, por sus siglas en inglés)	Sí		Estudiantes del Jóvenes de Crianza Escasos Recursos	Todas las Escuelas	\$12,882.00	\$102,893.00
3	3.4	Misiones y conceptos de one.	Sí		Estudiantes del Jóvenes de Crianza Escasos Recursos	Todas las Escuelas	\$2,267,003.00	\$2,342,918.00
3	3.5	Especialistas en participación familiar	Sí		Estudiantes del Jóvenes de Crianza Escasos Recursos	Todas las Escuelas	\$4,639.00	\$88,049.00
3	3.6	Programas de Vida Independiente	Sí		Jóvenes de Crianza	Todas las Escuelas	\$49,579.00	\$378,374.00

Tabla de Actualización Anual para 2021-22

Totales	Total de Gastos Planeados del Año Pasado (Total de Fondos)	Total de Gastos Estimados (Total de Fondos)
Totales	\$21,124,624.00	\$18,231,951.43

# de la Meta del Año Pasado	# de la Acción del Año Pasado	Previa Acción/Título de Servicio	¿Contribuyó a Mayor o Mejor Servicio?	Total de Gastos Planeados del Año Pasado	Total de Estimados Gastos Actuales
1	1.1	Supervisión de asistencia	Sí	\$2,576,776.00	\$2,205,815.47
1	1.2	Equipo de intervención contra la inasistencia injustificada	No	\$361,338.00	\$147,622.48
1	1.3	Clínicos de salud mental	Sí	\$1,100,766.00	\$489,780.44
1	1.4	Técnicos de seguridad en el plantel	No	\$289,872.00	\$205,220.25
1	1.5	Expulsión estudiantil y apoyo de la Junta Examinadora de Asistencia Escolar (SARB, por sus siglas en inglés)	No	\$380,656.00	\$330,232.52
1	1.6	Sitios escolares con intervención contra la inasistencia injustificada	Sí	\$344,915.00	\$174,152.67
1	1.7	Transporte	Sí	\$42,366.00	\$31,392.93
2	2.1	Aprendizaje profesional de Sistemas de Apoyo de Múltiples Niveles (MTSS, por sus siglas en inglés)	No	\$251,376.00	\$218,560.37
2	2.2	Aprendizaje profesional sobre el plan de estudios e instrucción para Estudiantes de Inglés	Sí	\$267,201.00	\$186,848.50

2	2.3	Intervenciones de lectura y matemáticas	Sí	\$38,776.00	\$71,681.44
2	2.4	Materiales comunes para la instrucción	No	\$1,619,420.00	\$1,452,252.71
2	2.5	Preparación para la universidad y carrera profesional	No	\$417,515.00	\$435,047.66
2	2.6	Actividades de enriquecimiento	Sí	\$6,615.00	\$73,143.78
2	2.7	Personal dedicado del Sistema de Apoyo de Múltiples Niveles (MTSS, por sus siglas en inglés)	No	\$174,546.00	\$250,948.59
2	2.8	Servicios básicos	No	\$8,594,622.00	\$7,046,823.00
2	2.9	Tecnología y estrategias educativas	Sí	\$35,661.00	\$300,868.02
2	2.10	Entornos de instrucción	No	\$358,128.00	\$463,647.73
2	2.11	Realización de evaluaciones	No	\$213,129.00	\$165,995.93
2	2.12	Aprendizaje profesional sobre plan de estudios e instrucción para alumnos con discapacidades	No	\$0.00	0.00
3	3.1	Comunicación de acercamiento	No	\$538,774.00	\$624,555.02
3	3.2	Vínculos con organizaciones de la comunidad	Sí	\$314,534.00	\$366,185.39
3	3.3	Participación de las familias y la comunidad en el Consejo del Sitio Escolar (SSC, por sus siglas en inglés) y el Consejo Asesor para Estudiantes del Inglés (ELAC, por sus siglas en inglés)	Sí	\$84,809.00	\$85,843.05

3	3.4	Misiones y conceptos de one.	Sí	\$1,941,385.00	\$1,811,740.18
3	3.5	Especialistas en participación familiar	Sí	\$120,462.00	\$130,872.42
3	3.6	Programas de Vida Independiente	Sí	\$707,378.00	\$623,029.97
3	3.7	Programa "Positive Behavior Intervention and Support" (Apoyo e Intervención para la Conducta Positiva) (PBIS, por sus siglas en inglés), Prácticas Restauradoras y Cuidado informado sobre Trauma	No	\$37,662.00	\$62,729.33
3	3.8	Prueba de Normas de California (CST, por sus siglas en inglés)	No	\$305,942.00	\$276,961.58

Tabla de Actualización Anual para Acciones Contribuyentes de 2021-22

6. Subvenciones Suplementarias y/o de Concentración LCFF Estimadas (Incluya Cifra en Dólar)	4. Total de Gastos Contribuyentes Planeados (Fondos LCFF)	7. Total de Gastos para Acciones Contribuyentes Estimados (Fondos LCFF)	Diferencia Entre Gastos Planeados y Estimados para Acciones Contribuyentes (Resta 4 de 7)	5. Total de Porcentaje Planeado para Mejora de Servicios (%)	8. Total de Estimado Porcentaje de Mejora de Servicios (%)	Diferencia Entre Porcentaje Planeado y Estimado para Mejora de Servicios (Resta 5 de 8)
\$4,271,188	\$6,653,103.00	\$5,835,772.01	\$817,330.99	0.00%	0.00%	0.00%

# de la Meta del Año Pasado	# de la Acción del Año Pasado	Título de la Previa Acción/Servicio	¿Contribuyendo a Aumento o Mejora de Servicio?	Gastos Planeados del Previo Año para Acciones Contribuyentes (Fondos LCFF)	Estimados Gastos Actuales para Acciones Contribuyentes (Incluya Fondos LCFF)	Porcentaje Planeado de Mejora de Servicios	Estimado Porcentaje Actual de Mejora de Servicios (Incluya Porcentaje)
1	1.1	Supervisión de asistencia	Sí	\$2,458,330.00	\$2,105,646.38	0	0
1	1.2	Clínicos de salud mental	Sí	\$981,212.00	\$898,903.76	0	0
1	1.3	Sitios escolares con intervención contra la inasistencia injustificada	Sí	\$287,301.00	\$128,783.82	0	0
1	1.4	Transporte	Sí	\$42,366.00	\$25,029.40	0	0
2	2.5	Aprendizaje profesional sobre el plan de estudios e instrucción para Estudiantes de Inglés	Sí	\$267,201.00	\$121,605.02	0	0
2	2.6	Intervenciones de lectura y matemáticas	Sí	\$38,776.00	\$12,818.17	0	0
2	2.7	Actividades de enriquecimiento	Sí	\$6,615.00	\$1,794.96	0	0
2	2.8	Tecnología y estrategias educativas	Sí	\$32,368.00	\$300,868.02	0	0
3	3.9	Vínculos con organizaciones de la comunidad	Sí	\$308,923.00	\$315,866.83	0	0
3	3.10	Participación de las familias y la comunidad en el Consejo del Sitio Escolar (SSC, por sus	Sí	\$8,416.00	\$7,420.95	0	0

# de la Meta del Año Pasado	# de la Acción del Año Pasado	Título de la Previa Acción/Servicio	¿Contribuyendo a Aumento o Mejora de Servicio?	Gastos Planeados del Previo Año para Acciones Contribuyentes (Fondos LCFF)	Estimados Gastos Actuales para Acciones Contribuyentes (Incluya Fondos LCFF)	Porcentaje Planeado de Mejora de Servicios	Estimado Porcentaje Actual de Mejora de Servicios (Incluya Porcentaje)
		siglas en inglés) y el Consejo Asesor para Estudiantes del Inglés (ELAC, por sus siglas en inglés)					
3	3.11	Misiones y conceptos de one.	Sí	\$1,864,244.00	\$1,613,026.41	0	0
3	3.12	Especialistas en participación familiar	Sí	\$4,330.00	\$750.77	0	0
3	3.13	Programas de Vida Independiente	Sí	\$353,021.00	\$303,257.52	0	0

Tabla de Sobrante LCFF para 2021-22

9. Estimada Subvención Base LCFF Actual (Incluya Cifra en Dólar)	6. Estimadas Subvenciones Suplementarias y/o de Concentración LCFF Actuales	Sobrante LCFF — Porcentaje (Porcentaje del Previo Año)	10. Estimado Porcentaje Actual para Aumentar o Mejorar Servicios para el Ciclo Escolar Actual (6 dividido por 9)	7. Total de Estimados Gastos Actuales para Acciones Contribuyentes (Fondos LCFF)	8. Total de Estimado Porcentaje Actual de Mejora de Servicios (%)	11. Estimado Porcentaje Actual de Aumento o Mejora de Servicios (7 dividido por 9, más 8)	12. Sobrante LCFF — Cantidad en Dólar (Resta 11 de 10 y multiplica por 9)	13. Sobrante LCFF — Porcentaje (12 dividido por 9)
\$23,554,440	\$4,271,188	0.00%	18.13%	\$5,835,772.01	0.00%	24.78%	\$0.00	0.00%

Instrucciones

[Resumen del Plan](#)

[Participación de los compañeros educativos](#)

[Metas y Acciones](#)

[Aumento o Mejoramiento de Servicios para los Jóvenes de Crianza Temporal, Estudiantes del Inglés y Alumnos de Escasos Recursos](#)

Para preguntas adicionales o ayuda técnica relacionada al cumplimiento de la plantilla LCAP, favor de comunicarse con el COE local o la Oficina de Apoyo para los Sistemas de Agencia Local del Departamento de Educación de California (CDE, por sus siglas en inglés) por teléfono al 916-319-0809 o por correo electrónico en lcff@cde.ca.gov.

Introducción e Instrucciones

La Fórmula de Financiamiento y Control Local (LCFF, por sus siglas en inglés) requiere que las LEA incluyan sus compañeros educativos locales en un proceso anual de planificación para evaluar su progreso dentro de ocho áreas estatales de prioridad abarcando todas las medidas reglamentarias (los COE tienen diez prioridades estatales). Las LEA documentan los resultados de este proceso de planificación en el Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP) usando la plantilla adoptada por el Consejo Educativo Estatal.

El proceso de desarrollo del LCAP sirve para tres funciones distintas, pero relacionadas:

- **Comprensiva Planificación Estratégica:** El proceso de desarrollar y anualmente actualizar el LCAP apoya comprensiva planificación estratégica (*Código Educativo* [EC, por sus siglas en inglés] de California 52064(e)(1)). Planificación estratégica que es comprensiva conecta decisiones presupuestarias a los datos de enseñanza y desempeño de aprendizaje. Las agencias educativas locales (LEA, por sus siglas en inglés) debe continuamente evaluar las opciones difíciles que toman sobre el uso de recursos limitados para cumplir las necesidades estudiantiles y comunitarias para garantizar que oportunidades y resultados mejoren para todos los alumnos.
- **Participación Significativa de los Compañeros Educativos:** El proceso de desarrollo del LCAP debe resultar en un LCAP que refleja decisiones tomadas mediante participación significativa de los compañeros educativos (EC 52064(e)(1)). Los compañeros educativos locales cuentan con valiosas perspectivas y opiniones sobre los programas y servicios de un LEA. Efectiva planificación estratégica incorporará estas perspectivas y opiniones a fin de identificar potenciales metas y acciones por incluirse en el LCAP.
- **Contabilidad y Cumplimiento:** El LCAP sirve una función importante de contabilidad debido a que aspectos de la plantilla LCAP requieren que los LEA muestren que han cumplido con varios requisitos especificados en los reglamentos y las regulaciones del LCFF, notablemente:
 - Demostrando que los LEA están aumentando o mejorando servicios para jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de bajos ingresos en proporción a la cantidad de financiamiento adicional que generan estos alumnos bajo el LCFF (EC 52064(b)(4-6)).
 - Estableciendo metas, apoyadas por acciones y gastos relacionados, que abordan las áreas reglamentarias de prioridad y medidas reglamentarias (EC 52064(b)(1) & (2)).

- Anualmente repasando y actualizando el LCAP para reflejar progreso hacia las metas (EC 52064(b)(7)).

La plantilla LCAP, como cada LCAP final adoptado del LEA, es un documento, no un proceso. Los LEA deben usar la plantilla para conmemorar el resultado del proceso de desarrollo de su LCAP, que debe: (a) reflejar comprensiva planificación estratégica (b) mediante participación significativa con los compañeros educativos que (c) cumple los requisitos legales, según se refleja en el LCAP final adoptado. Las secciones incluidas dentro de la plantilla LCAP no logran ni pueden reflejar el proceso completo de desarrollo, justo como la plantilla LCAP misma no está diseñada como una herramienta de participación de compañeros educativos.

Si el superintendente escolar del condado tiene jurisdicción sobre un distrito escolar de una escuela, el consejo educativo del condado y consejo directivo del distrito escolar puede adoptar y peticionar para repaso y aprobación de un LCAP singular consistente con los requisitos en las secciones 52060, 52062, 52068 y 52070 del Código Educativo (EC, por sus siglas en inglés). El LCAP debe claramente articular con el presupuesto de cual entidad (distrito o superintendente escolares del condado) se alinearán todos los gastos presupuestados y actuales.

La plantilla modificada del LCAP para los ciclos escolares 2021–22, 2022–23, 2023-24 refleja cambios reglamentarios realizados mediante el Proyecto de Ley 1840 (Comité sobre Presupuesto), Capítulo 243, Estatutos de 2018. Estos cambios reglamentarios mejoran la transparencia relacionada a gastos en acciones incluidas en el LCAP, incluyendo acciones que contribuyen a cumpliendo el requisito para aumentar o mejorar servicios para jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de bajos ingresos, así como para optimizar la información presentada dentro del LCAP para hacer los LCAP adoptados más accesibles para los compañeros educativos y el público en general.

Mayormente esencial, el LCAP adoptado debe intentar destilar no solo lo que está haciendo el LEA para los alumnos de kínder de transición hasta doceavo grado (TK-12°), pero también permitir que los compañeros educativos entiendan porque y si es que aquellas estrategias están resultando en mejores oportunidades y resultados para los alumnos. Los LEA son firmemente alentados a usar lenguaje y un nivel de detalle en sus LCAP adoptados diseñados para ser significativo y accesible para los diversos compañeros educativos del LEA, así como el público en general.

En desarrollar y finalizar el LCAP para adopción, los LEA son alentados mantener la estructura general como el énfasis de la planificación estratégica y funciones de participación de compañeros educativos:

Dado presente desempeño a lo largo de prioridades estatales y en indicadores de la Interfaz (*Dashboard*) Escolar de California, ¿cómo está el LEA usando sus recursos presupuestarios para responder a las necesidades estudiantiles y comunitarias, así como abordar cualquier brecha de desempeño, incluyendo al cumplir su obligación para aumentar o mejorar servicios para los jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de bajos ingresos?

Los LEA son alentados a enfocarse en un grupo de medidas o acciones que el LEA cree, a base de aporte recopilado de los compañeros educativos, investigación y experiencia, tendrá el mayor impacto de parte de sus alumnos de TK-12° grado.

Estas instrucciones abordan los requisitos para cada sección del LCAP, pero puede incluir información sobre prácticas efectivas al desarrollar el LCAP y completando el LCAP mismo. También, información es incluida al principio de cada sección enfatizando el propósito que tiene cada sección.

Resumen del Plan

Propósito

Una sección bien desarrollada de Resumen del Plan ofrece un contexto significativo para el LCAP. Esta sección proporciona información sobre la comunidad de un LEA, así como información relevante sobre necesidades y desempeño estudiantil. A fin de proporcionar un contexto significativo para el resto del LCAP, el contenido de esta sección debe relacionarse clara y significativamente al contenido incluido en las secciones subsiguientes del LCAP.

Requisitos e Instrucciones

Información General – Brevemente describa el LEA, sus escuelas y sus alumnos de TK-12° grado, según corresponda al LEA. Por ejemplo, información sobre un LEA en términos de geografía, inscripción o empleo, la cantidad y el tamaño de escuelas específicas, recientes desafíos comunitarios y otra tal información que como LEA desea incluir puede permitir que un lector entienda mejor el LCAP de un LEA.

Reflexiones: Éxitos – Basado en un repaso de desempeño en los indicadores estatales e indicadores locales de desempeño incluidos en la Interfaz (*Dashboard*), progreso hacia las metas LCAP, herramientas locales de autoevaluación, ¿aporte de los compañeros educativos y cualquier otra información, cual progreso enorgullece más al LEA y como el LEA planea mantener o continuar ese éxito? Esto podrá incluir identificando ejemplos específicos sobre como previos aumentos o mejoras en los servicios para jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de bajos ingresos han resultado en mejor desempeño para estos alumnos.

Reflexiones: Necesidad Identificada – Consultando la Interfaz (*Dashboard*), identifica: (a) cualquier indicador estatal por cual el desempeño general estuvo en la categoría “Rojo” o “Naranja” de desempeño o cualquier indicador local donde el LEA recibió una clasificación “No Cumplido” o “No Cumplido por Dos o Más Años” Y (b) cualquier indicador estatal por cual el desempeño para cualquier grupo estudiantil fue dos o más niveles de desempeño inferiores al desempeño de “todos los alumnos”. ¿Cuáles pasos está planeando tomar el LEA para abordar estas áreas de bajo desempeño y brecha de desempeño? Un LEA que es requerido incluir una meta para abordar uno o más grupos estudiantiles consistentemente desempeñando de forma inferior o escuelas de desempeño inferior debe identificar que es requerido incluir esta meta y debe también identificar los aplicables grupos estudiantiles y/o escuelas. Otras necesidades podrán identificarse usando datos recopilados localmente incluyendo datos recopilados para formar las herramientas de autorreflexión y reportando indicadores locales en la Interfaz (*Dashboard*).

Puntos Destacados del LCAP – Identifica y brevemente resume los rasgos claves del LCAP de este año.

Apoyo y Mejoramiento Comprensivo – Un LEA con una escuela o escuelas identificadas para apoyo y mejoramiento comprensivo (CSI, por sus siglas en inglés) bajo la Ley Todos los Alumnos Triunfan debe responder a las siguientes consignas:

- **Escuelas Identificadas:** Identifique las escuelas dentro del LEA que han sido identificadas para CSI.
- **Apoyo para Escuelas Identificadas:** Describa como el LEA apoyó las escuelas identificadas a desarrollar planes CSI que incluyen una evaluación de necesidades a nivel escolar, intervenciones basadas en evidencia y la identificación de cualquier inequidad de recursos por abordarse mediante la implementación del plan CSI.
- **Supervisando y Evaluando Efectividad:** Describa como el LEA supervisará y evaluará la implementación y efectividad del plan CSI para apoyar el mejoramiento estudiantil y escolar.

Participación de Compañeros Educativos

Propósito

Participación significativa de los padres, alumnos y otros compañeros educativos, incluyendo aquellos representando los grupos estudiantiles identificados por LCFF, es crítico al desarrollo del LCAP y el proceso presupuestario. Consistente con reglamentos, tal participación de compañeros educativos debe apoyar comprensiva planificación estratégica, contabilidad y mejoramiento a lo largo de prioridades estatales y prioridades localmente identificadas (*EC 52064(e)(1)*). La participación de compañeros educativos es un continuo proceso anual.

Esta sección está diseñada para reflejar como la participación de compañeros educativos influyó las decisiones reflejadas en el LCAP adoptado. La meta es permitir que los compañeros educativos que participaron en el proceso de desarrollo LCAP, así como el público en general entiendan como el LEA incluyó a los compañeros educativos y el impacto de aquella participación. Los LEA son alentados mantener esta meta en la vanguardia al completar esta sección.

Estatutos y regulaciones especifican los grupos de compañeros educativos que los distritos escolares y COE deben consultar al desarrollar el LCAP: maestros, directores, administradores, otro personal escolar, unidades de negociación del convenio del LEA, padres y alumnos. Antes de adoptar el LCAP, los distritos escolares y COE deben compartirlo con el Comité Asesor Parental y el Comité Asesor Parental de Estudiantes del Inglés, y consultar con los administradores del área de plan local de educación especial, según corresponda. El superintendente es obligado por estatuto responder por escrito a los comentarios recibidos de estos comités. Los distritos escolares y oficinas de educación del condado (COE, por sus siglas en inglés) deben también consultar con los administradores del área de plan local de educación especial al desarrollar el LCAP.

Los estatutos requieren que las escuelas semiautónomas consulten con los maestros, directores, administradores, otro personal escolar, padres y alumnos en desarrollar el LCAP. El LCAP debe también compartirse con, y los LEA deben solicitar el aporte de, grupos asesores a nivel del sitio escolar, según corresponda (p. ej., consejos del sitio escolar, Consejos Asesores de Estudiantes del Inglés, grupos asesores estudiantiles, etc.), para facilitar alineación entre metas y acciones del sitio escolar y a nivel distrital.

Información y recursos que apoyan efectiva participación de compañeros educativos, definen consulta estudiantil y proporcionan los requisitos para composición de grupo asesor, se puede encontrar bajo Recursos en la siguiente página web del sitio web del CDE: <https://www.cde.ca.gov/re/lc/>.

Requisitos e Instrucciones

Al seguir hay un pasaje de la *Guía para Auditorías Anuales de Agencias Educativas Locales del Kínder-12° Grado y Reportando Cumplimiento Estatal* del 2018-19, el cual es proporcionado para destacar los requisitos legales para participación de compañeros educativos en el proceso del desarrollo LCAP:

Plan de Contabilidad y Control Local:

Exclusivamente para oficinas de educación del condado y distritos escolares, verifique el LEA:

- a) Presentaron el Plan de Contabilidad y Control Local al comité asesor parental de acuerdo con el Código Educativo sección 52062(a)(1) o 52068(a)(1), según corresponda.
- b) Según corresponda, presentaron el Plan de Contabilidad y Control Local al comité asesor parental de estudiantes del inglés, de acuerdo con el Código Educativo sección 52062(a)(2) o 52068(a)(2), según corresponda.
- c) Notificaron a miembros del público sobre la oportunidad de entregar comentarios relacionados a acciones específicas y gastos propuestos para ser incluidos en el Plan de Contabilidad y Control Local de acuerdo con el Código Educativo sección 52062(a)(3) o 52068(a)(3), según corresponda.
- d) Realizaron al menos una audiencia pública de acuerdo con el Código Educativo sección 52062(b)(1) o 52068(b)(1), según corresponda.
- e) Adoptaron el Plan de Contabilidad y Control Local en una reunión pública de acuerdo con el Código Educativo sección 52062(b)(2) o 52068(b)(2), según corresponda.

Indicador 1: “Un resumen del proceso de compañeros educativos y como los compañeros educativos fueron considerados antes de finalizar el LCAP.”

Describa el proceso de participación de compañeros educativos utilizado por el LEA para incluir a los compañeros educativos en el desarrollo del LCAP, incluyendo, como mínimo, describiendo como el LEA cumplió su obligación de consultar con todos los grupos de compañeros educativos requerido en los reglamentos según corresponde al tipo de LEA. Una respuesta adecuada a este indicador debe incluir información general sobre el plazo del proceso y reuniones u otras estrategias de participación con los compañeros educativos. Una respuesta puede también incluir información sobre el enfoque filosófico del LEA a la participación de los compañeros educativos.

Indicador 2: “Un resumen del aporte proporcionado por los grupos de compañeros educativos específicos.”

Describa y resuma el aporte de los compañeros educativos proporcionado por compañeros educativos específicos. Una respuesta adecuada a este indicador incluirá ideas, tendencias o aporte que resultó de un análisis de los comentarios recibidos de los compañeros educativos.

Indicador 3: “Una descripción de los aspectos del LCAP que fueron influenciados por aporte de compañeros educativos específicos.”

Una respuesta adecuada a este indicador ofrecerá a los compañeros educativos y el público en general información clara y específica sobre como el proceso de participación de los compañeros educativos influenció el desarrollo del LCAP. La respuesta debe describir aspectos del LCAP que fueron influenciados por o desarrollados en respuesta al aporte de compañeros educativos detallado en respuesta al Indicador 2. Esto puede incluir una descripción sobre como el LEA priorizó los pedidos de compañeros educativos dentro del contexto de los recursos presupuestarios disponibles o áreas de otra forma priorizadas de enfoque dentro del LCAP. Para los propósitos de este indicador, “aspectos” de un LCAP que pudieron haber sido influenciados por aporte de compañeros educativos pueden incluir, pero no necesariamente se limitan a:

- Participación de una meta o decisión para ejercer una Meta de Enfoque (según se describe al seguir)
- Participación de medidas además de las medidas requeridas a nivel reglamentario
- Determinación del resultado deseado en una o más de las medidas
- Participación de desempeño por uno o más de los grupos estudiantiles en la subsección Midiendo y Reportando Resultados
- Participación de acción o un grupo de acciones
- Eliminación de acción o grupo de acciones
- Cambios al nivel de gastos propuestos para uno o más de las acciones
- Participación de acciones como contribuyendo a aumento o mejora de servicios para servicios sin duplicación
- Determinación de efectividad de acciones específicas para lograr la meta
- Determinación de diferencias materiales en gastos
- Determinación de cambios hechos a una meta para el siguiente año LCAP basado en el proceso de actualización anual
- Determinación de cambios o éxitos en la implementación de acciones

Metas y Acciones

Propósito

Metas bien desarrolladas claramente comunicarán a los compañeros educativos que planea lograr el LEA, que planea hacer el LEA a fin de lograr la meta y como el LEA sabrá cuando ha logrado la meta. Una declaración de meta, medidas asociadas y resultados deseados y las acciones incluidas en la meta debe estar alineadas. La explicación sobre porque el LEA incluyó una meta es una oportunidad para que el LEA claramente comunique a los compañeros educativos y el público en general porqué, entre las varias fortalezas y áreas de mejoramiento destacadas por datos de desempeño y estrategias y acciones que pudieran ejercerse, el LEA decidió ejercer esta meta, y las medidas relacionadas, resultados deseados, acciones y gastos.

Una meta bien desarrollada puede enfocarse en el desempeño relativo a una mediada o medidas para todos los alumnos, un grupo(s) estudiantil específico, eliminando brechas de desempeño o implementando programas o estrategias deseadas impactar resultados. Los LEA deben de evaluar el desempeño de sus grupos estudiantiles al desarrollar metas y las acciones relacionadas para lograr tales metas.

Requisitos e Instrucciones

Los LEA deben priorizar las metas, acciones específicas y gastos relacionados incluidos dentro del LCAP con una o más de las prioridades estatales. Los LEA deben considerar desempeño en los indicadores estatales o locales, incluyendo sus datos localmente recopilados y reportados para los indicadores locales que son incluidos en la Interfaz (*Dashboard*) en determinar si es que y como priorizar sus metas dentro del LCAP.

A fin de apoyar la priorización de metas, la plantilla LCAP ofrece a los LEA la opción de desarrollar tres distintos tipos de metas:

- **Meta de Enfoque:** Una Meta de Enfoque es relativamente más concentrada en su alcance y podrá enfocarse en una menor cantidad de medidas para medir mejoramiento. Una declaración de Meta de Enfoque tendrá un plazo y dejará en claro cómo debe medirse la meta.
- **Meta General:** Una Meta General es relativamente menos concentrada en su alcance y podrá enfocarse en mejorar desempeño a lo largo de una amplia gama de medidas.
- **Meta de Mantenimiento de Progreso:** Una Meta de Mantenimiento de Progreso incluye acciones que pueden estar en curso sin cambios significativos y permite que el LEA rastree el progreso en cualquier medida no abordada en las otras metas del LCAP.

Como mínimo, el LCAP debe abordar todas las prioridades y medidas asociadas.

Metas de Enfoque

Descripción de Meta: La descripción proporcionada para una Meta de Enfoque debe ser específica, mensurable y contar con un plazo. Un LEA desarrolla una Meta de Enfoque para abordar áreas de necesidad que podrán requerir o beneficiarse de un enfoque más específico e intensivo con datos. La Meta de Enfoque puede explícitamente hacer referencia a las medidas por cual se medirá el logro de la meta y el plazo de tiempo dentro del cual el LEA espera lograr la meta.

Explicación sobre porqué el LEA ha desarrollado esta meta: Explique por qué el LEA ha elegido priorizar esta meta. Una explicación debe estar basada en datos de la Interfaz (*Dashboard*) u otros datos recopilados localmente. Los LEA deben describir como el LEA identificó esta meta para mayor atención, incluyendo consulta relevante con los compañeros educativos. Los LEA son alentados promover transparencia y entendimiento sobre la decisión para ejercer una meta de enfoque.

Meta General

Descripción de Meta: Describa que planea lograr el LEA mediante las acciones incluidas en la meta. La descripción de una meta general se alinearán claramente con los deseados resultados mensurables incluidos para la meta. La descripción de la meta organiza las acciones y los resultados deseados de una manera cohesiva y consistente. Una descripción de la meta es suficientemente específica para ser mensurable en términos ya sea cuantitativos o cualitativos. Una meta general no es tan específica como una meta de enfoque. Aunque es suficientemente específica para ser mensurable, hay varias medidas distintas para medir progreso hacia la meta.

Explicación sobre porqué el LEA ha desarrollado esta meta: Explique por qué el LEA desarrolló esta meta y como las acciones y medidas agrupadas ayudarán a lograr la meta.

Meta de Mantenimiento de Progreso

Descripción de Meta: Describa como el LEA tiene pensado mantener el progreso logrado en las Prioridades Estatales LCFF no abordadas por otras metas en el LCAP. Use este tipo de meta para abordar las prioridades estatales y medidas aplicables no abordadas dentro de otras metas en el LCAP. Las prioridades estatales y medidas por abordarse en esta sección son aquellas por cuales el LEA, en consulta con compañeros educativos, ha determinado mantener acciones y supervisar progreso al enfocarse en esfuerzos de implementación abordados por otras metas en el LCAP.

Explicación sobre porqué el LEA ha desarrollado esta meta: Explique cómo las acciones sostendrán el progreso ejemplificado por las medidas relacionadas.

Metas Requeridas

En general, los LEA tienen flexibilidad en determinar cuáles metas incluir en el LCAP y que abordarán aquellas metas; sin embargo, comenzando con el desarrollo del LCAP para 2022-23, los LEA que cumplen ciertos criterios son requeridos incluir una meta específica en su LCAP.

Criterio para grupos estudiantil de desempeño inferior consistente: Un LEA es elegible para Ayuda Diferenciada por tres o más años consecutivos basado en el desempeño del mismo grupo estudiantil o grupos en la Interfaz (*Dashboard*). Una lista de los LEA requeridos incluir una meta en el LCAP basado en desempeño de grupo estudiantil y los grupos estudiantiles que resultan en identificación, puede encontrarse en la página web de la Formula de Financiamiento y Control Local del CDE en <https://www.cde.ca.gov/fg/aa/lc/>.

- **Requisito de la meta para grupos estudiantil de desempeño inferior consistente:** Un LEA cumpliendo el criterio de grupos estudiantiles de desempeño inferior consistente debe incluir una meta en su LCAP enfocada en mejorar el desempeño del grupo estudiantil o grupos que resultaron en la elegibilidad del LEA para Ayuda Diferenciada. Esta meta debe incluir medidas, resultados, acciones y gastos específicos a abordando las necesidades de y mejorando resultados para, este grupo o grupos estudiantiles. Un LEA requerido abordar varios grupos estudiantiles no es requerido tener una meta para abordar cada grupo estudiantil; sin embargo, cada grupo estudiantil deben ser específicamente abordado en la meta. Este requisito no puede cumplirse al combinar esta meta requerida con otra meta.
- **Descripción de la Meta:** Describa los resultados que el LEA planea para lograr las necesidades abordadas de y mejorar los resultados para, el grupo o los grupos estudiantiles que resultaron en la elegibilidad para Ayuda Diferenciada del LEA.
- **Explicación sobre por qué el LEA ha desarrollado esta meta:** Explica como el LEA es requerido desarrollar esta meta, incluyendo identificando los grupos estudiantiles que resultaron en el LEA siendo requerido desarrollar esta meta, como las acciones y medidas asociadas incluidas en esta meta son distintas a previos esfuerzos por mejorar resultados de los grupos estudiantiles y por qué el LEA cree que las acciones, medidas y gastos incluidos en esta meta ayudarán lograr los resultados identificados en la descripción de la meta.

Criterio de escuelas de desempeño inferior: El siguiente criterio solo aplica a un distrito escolar o COE con dos o más escuelas; no aplica a un distrito escolar de una escuela. Un distrito escolar o COE que cuenta con una o más escuelas que, por dos años consecutivos, recibió los dos niveles más bajos de desempeño en todo excepto uno de los indicadores estatales por cual las escuelas recibieron niveles de desempeño en la Interfaz (*Dashboard*) y el desempeño del grupo estudiantil “Todos los Alumnos” para el LEA es al menos un nivel de desempeño superior en todos aquellos indicadores. Una lista de los LEA requeridos incluir una meta en el LCAP basado en desempeño de

grupo estudiantil y los grupos estudiantiles que resultan en identificación, puede encontrarse en la página web de la Formula de Financiamiento y Control Local del CDE en <https://www.cde.ca.gov/fg/aa/lc/>.

- **Requisito de meta escolar de desempeño inferior:** Un distrito escolar o COE cumpliendo el criterio de escuela de desempeño inferior debe incluir una meta en su LCAP enfocando en abordando las diferencias en desempeño entre las escuelas y el LEA en su totalidad. Esta meta debe incluir medidas, resultados, acciones y gastos específicos a abordando las necesidades de y mejorando resultados para, los alumnos inscritos en la escuela o escuelas de desempeño inferior. Un LEA requerido abordar varias escuelas no es requerido tener una meta para abordar cada escuela; sin embargo, cada escuela debe ser específicamente abordada en la meta. Este requisito no puede cumplirse al combinar esta meta requerida con otra meta.
- **Descripción de la Meta:** Describa cuales resultados el LEA planea lograr para abordar las diferencias entre los alumnos inscrito en las escuelas de desempeño inferior y los alumnos inscrito en el LEA en su totalidad.
- **Explicación sobre por qué el LEA ha desarrollado esta meta:** Explica por qué el LEA es requerido desarrollar esta meta, incluyendo identificando las escuelas que resultaron en el LEA siendo requerido desarrollar esta meta, como las acciones y medidas asociadas incluidas en esta meta son distintas a previos esfuerzos por mejorar resultados de las escuelas y por qué el LEA cree que las acciones, medidas y gastos incluidos en esta meta ayudarán lograr los resultados identificados para alumnos inscrito en la escuela o escuelas de desempeño inferior en la descripción de la meta.

Midiendo y Reportando Resultados:

Para cada año LCAP, identifique las medidas que el LEA usará para rastrear progreso hacia los resultados deseados. Los LEA son alentados para identificar medidas para grupos estudiantiles específicas, según corresponda, incluyendo resultados deseados que reflejaran la reducción de cualquier brecha de desempeño actual.

Incluya en la columna referente los datos más recientes asociados con esta medida disponible al momento de adopción del LCAP para el primer año en el plan de tres años. Los LEA pueden usar datos según reportados en la Interfaz (*Dashboard*) de 2019 para el referente de una medida solo si esos datos representan lo más reciente disponible (p. ej., tasa de graduación de escuela preparatoria).

Usando los datos más recientes disponibles podrá incluir repasando datos que está preparando el LEA para entregar al Sistema Longitudinal de Datos de Logro Estudiantil de California (CALPADS, por sus siglas en inglés) o datos que el LEA ha recientemente entregado a CALPADS. Debido a que los resultados finales de 2020-21 en algunas medidas no podrán computarse al momento que se adopta el LCAP de 2021-24 (p. ej., tasa de graduación, tasa de suspensión), los datos más recientes disponibles podrán incluir un cálculo de punto en tiempo captado cada año en la misma fecha para propósitos de comparabilidad.

Los datos referentes deben permanecer iguales durante el LCAP de tres años.

Complete la table de acuerdo con la siguiente:

- **Medida:** Indique como se está midiendo progreso usando una medida.

- **Referente:** Incluya el referente al completar el LCAP para 2021-22. Según de describe anteriormente, el referente es los datos más recientes asociados con una medida. Indique el ciclo escolar al cual se aplican los datos, consistente con las instrucciones anteriores.
- **Resultado de Año 1:** Al completar el LCAP para 2022-23, incluya los datos más recientes disponibles. Indique el ciclo escolar al cual se aplican los datos, consistente con las instrucciones anteriores.
- **Resultado de Año 2:** Al completar el LCAP para 2023-24, incluya los datos más recientes disponibles. Indique el ciclo escolar al cual se aplican los datos, consistente con las instrucciones anteriores.
- **Resultado de Año 3:** Al completar el LCAP para 2024-25, incluya los datos más recientes disponibles. Indique el ciclo escolar al cual se aplican los datos, consistente con las instrucciones anteriores. El LCAP de 2024-25 será el primer año en el próximo ciclo de tres años. Completando esta columna será parte de la Actualización Anual para aquel año.
- **Resultado Deseados para 2023-24:** Al completar el primer año del LCAP, incluya el resultado deseado para la medida relevante que el LEA espera lograr para el final del año LCAP 2023-24.

Plazo para completar la parte “**Midiendo y Reportando Resultados**” de la Meta.

Medida	Referente	Resultado de Año 1	Resultado de Año 2	Resultado de Año 3	Resultado Deseado para Año 3 (2023-24)
Incluya información en esta caja al completar el LCAP para 2021–22.	Incluya información en esta caja al completar el LCAP para 2021–22.	Incluya información en esta caja al completar el LCAP para 2022–23. Deje en blanco hasta entonces.	Incluya información en esta caja al completar el LCAP para 2023–24. Deje en blanco hasta entonces.	Incluya información en esta caja al completar el LCAP para 2024–25. Deje en blanco hasta entonces.	Incluya información en esta caja al completar el LCAP para 2021–22 o cuando añadiendo una nueva medida.

Las medidas podrán ser cuantitativas o cualitativas; pero como mínimo, el LCAP de un LEA debe incluir metas que son medidas usando todas las medidas aplicables para las prioridades estatales relacionadas, en cada año LCAP según corresponda al tipo de LEA. Al nivel que una prioridad estatal no especifica una o más de las medidas (p. ej., implementación de contenido académico estatal y normas de

desempeño), el LEA debe identificar una medida para usar dentro del LCAP. Para estas prioridades estatales, los LEA son alentados para usar medidas basadas en o reportadas mediante la relevante herramienta de autorreflexión para indicadores locales dentro de la Interfaz (*Dashboard*).

Acciones: Incluya el número de acción. Proporcione un título abreviado para la acción. Este título también aparecerá en las tablas de gastos. Proporcione una descripción de la acción. Incluya la cantidad total de gastos asociados con esta acción. Gastos presupuestados de fuentes presupuestarias específicas serán proporcionados en las tablas de resumen de gastos. Indique si es que la acción contribuye a cumpliendo el requisito de aumento o mejora de servicios según se describe en la sección Aumento o Mejoramiento de Servicios usando una “Y” para Sí o una “N” para No. (**Nota:** para cada tal acción ofrecida a base de nivel del LEA o a nivel escolar, el LEA necesitará proporcionar información adicional en la sección Resumen de Aumento o Mejoramiento para abordar los requisitos en *Código de Regulaciones de California*, Título 5 [5 CCR] Sección 15496(b) en la sección Aumento o Mejoramiento de Servicios del LCAP).

Acciones para Estudiantes del Inglés: Los distritos escolares, COE y escuelas semiautónomas que tienen un subgrupo estudiantil numéricamente significativo de estudiantes del inglés deben incluir acciones específicas en el LCAP relacionada a, como mínimo, los programas de adquisición lingüística, según se define en *EC Sección 306*, proporcionadas a los alumnos y actividades de formación profesional específicas a los estudiantes del inglés.

Acciones para Jóvenes de Crianza Temporal: Los distritos escolares, COE y escuelas semiautónomas que tienen un subgrupo estudiantil numéricamente significativo de jóvenes de crianza temporal son alentados incluir acciones específicas en el LCAP diseñado para cumplir necesidades específicas para los jóvenes de crianza temporal

Análisis de Meta:

Incluya el Año LCAP

Usando datos actuales de resultados anuales mensurables, incluyendo datos de la Interfaz (*Dashboard*), analice si es que acciones planeadas fueron efectivas en lograr la meta. Responda a los indicadores según es orientado.

- Describa la implementación general de las acciones para lograr la meta articulada. Incluya una discusión de desafíos y éxitos relevantes experimentados con el proceso de implementación. Esto debe incluir cualquier caso donde el LEA no implementó una acción planeada o implementó una acción planeada en una manera que varía significativamente de cómo fue detallado en el LCAP adoptado.
- Explique diferencias materiales entre Gastos Presupuestados y Gastos Actuales Estimados. Varianzas menores en gastos no necesitan ser abordadas, ni se requiere contabilidad al dólar por dólar.
- Describa la efectividad de las acciones específicas para lograr la meta articulada según se mide por el LEA. En algunos casos, no todas las acciones en una meta estarán diseñadas para mejorar desempeño en todas las medidas asociadas con la meta. Al responder a este indicador, los LEA pueden evaluar la efectividad en una acción particular o grupo de acciones dentro de la meta en el

contexto de desempeño en una medida particular o grupo de medidas específicas dentro de la meta que son aplicables a las acciones. Agrupando acciones con medidas permitirá un análisis más robusto sobre si es que la estrategia que está usando el LEA para impactar un grupo especificado de medidas está funcionando y aumentar transparencia para los compañeros educativos. Los LEA son alentados usar tal enfoque cuando metas incluyen múltiple acciones y medidas que no son estrechamente asociadas.

- Describa cualquier cambio hecho a esta meta, resultados deseados, medidas o acciones para lograr esta meta como resultado de este análisis y análisis de los datos proporcionados en la Interfaz (*Dashboard*) u otros datos locales, según corresponda.

Servicios Aumentados o Mejorados para Jóvenes de Crianza Temporal, Estudiantes del Inglés y Alumnos de Escasos Recursos

Propósito

Una sección Servicios Aumentados o Mejorados bien redactada le proporciona a los compañeros educativos con una descripción integral, dentro de una sección singular dedicada, sobre como el LEA planea aumentar o mejorar servicios para sus alumnos sin duplicación en comparación a todos los alumnos y como las acciones a nivel del LEA o escolar identificadas para este propósito cumplen los requisitos reglamentarios. Descripciones proporcionadas deben incluir detalle, pero aun ser suficientemente abreviadas como para promover un mayor entendimiento a los compañeros educativos para facilitar su habilidad para proporcionar aporte. La descripción LEA en esta sección debe alinearse con las acciones incluidas en la sección Metas y Acciones como contribuyendo.

Requisitos e Instrucciones

Proyectadas Subvenciones Suplementarias y/o de Concentración LCFF: Especifica la cantidad de fondos de subvención suplementarios y de concentración LFCC que el LEA estima que recibirá en el próximo año basado en la cantidad y concentración de alumno de escasos recursos, jóvenes de crianza temporal y estudiantes del inglés.

Proyectada Subvención de Concentración LCFF Adicional (15 por ciento): Especifica la cantidad de financiamiento añadido para la subvención de concentración LCFF adicional, según descrito en *EC* Sección 42238.02, que el LEA estima recibirá en el próximo año.

Proyectado Porcentaje para Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Ciclo Escolar: Especifica el estimado porcentaje por cual los servicios para alumnos sin duplicación deben aumentar o mejorar comparado con los servicios proporcionados a todos los alumnos en el año LCAP según calculado de acuerdo con 5 *CCR* Sección 15496(a)(7).

Sobrante LCFF — Porcentaje: Especifica el Sobrante LCFF — Porcentaje identificada en la Tabla Sobrante LCFF. Si un porcentaje sobrante no es identificado en la Tabla Sobrante LCFF, especifica un porcentaje de cero (0.00%).

Sobrante LCFF — Dólar: Especifica la cantidad Sobrante LCFF — Dólar identificada en la Tabla Sobrante LCFF. Si una cifra sobrante no es identificada en la Tabla Sobrante LCFF, especifica una cantidad de cero (\$0).

Porcentaje Total por Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Ciclo Escolar: Suma el Proyectado Porcentaje para Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Ciclo Escolar y el Porcentaje Proporcional LCFF Sobrante Requerido y especifica el porcentaje. Esto es el porcentaje del LEA por cual servicios para alumnos sin duplicación debe aumentar o mejorar comparado a los servicios proporcionados a todos los alumnos en el año LCAP, según es calculado de acuerdo con 5 CCR Sección 15496(a)(7).

Descripciones Requeridas:

Para cada acción siendo proporcionada a una escuela entera, o a lo largo del distrito escolar entero u oficina de educación del condado (COE, por sus siglas en inglés), una explicación sobre (1) como las necesidades de jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de bajos ingresos fueron consideradas primero y (2) como estas acciones son efectivas en cumplir las metas para estos alumnos.

Para cada acción incluida en la sección Metas y Acciones como contribuyendo al requisito de aumento o mejoramiento de servicios para alumnos sin duplicación y proporcionada a nivel del LEA o a nivel escolar, el LEA debe incluir una explicación consistente con 5 CCR Sección 15496(b). Para cualquier tal acción continuada en el LCAP de 2021–24 LCAP del LCAP de 2017–20, el LEA debe determinar si es que o no la acción fue efectiva como se esperaba, y esta determinación debe reflejar evidencia de datos de resultados o implementación actual hasta la fecha.

Principalmente Orientada y Efectiva: Un LEA demuestra como una acción es principalmente orientada hacia y efectiva en cumplir las metas del LEA para alumnos sin duplicación cuando el LEA explica como:

- Considera las necesidades, condiciones o circunstancias de sus alumnos sin duplicación;
- La acción o aspectos de la acción (incluyendo, por ejemplo, su diseño, contenido, métodos o ubicación) está basado en estas consideraciones; y
- La acción está diseñada ayudar lograr un deseado resultado mensurable de la meta asociada.

Como tal, la respuesta proporcionada en esta sección puede depender en una evaluación de necesidades de alumnos sin duplicación.

Declaraciones de conclusión que un servicio ayudará a lograr un resultado deseado para la meta, sin una explícita conexión o mayor explicación sobre cómo, no son suficiente. Aún más, simplemente declarando que un LEA tiene un alto porcentaje de inscripción de grupo o grupos estudiantil(es) específico (es) no cumple la norma de aumento o mejoramiento de servicios debido a que alumnos inscribiéndose no lo es mismo que alumnos recibiendo servicio.

Por ejemplo, si un LEA determina que alumnos de bajos ingresos tienen una tasa de asistencia significativamente inferior que la tasa de asistencia para todos los alumnos podrá justificar acciones a nivel del LEA o a nivel escolar para abordar esta área de necesidad de la siguiente manera:

Después de evaluar las necesidades, condiciones y circunstancias de nuestros alumnos de bajos ingresos, aprendimos que la tasa de asistencia de nuestros alumnos de bajos ingresos es 7% inferior a la tasa de asistencia de todos los alumnos. (Necesidades, Condiciones, Circunstancias [Principalmente Orientado])

A fin de abordar esta condición de nuestros alumnos de bajos ingresos, vamos a desarrollar e implementar un nuevo programa de asistencia que está diseñado para abordar algunas de las causas principales de ausentismo, incluyendo falta de transporte viable y alimentos, así como un ambiente escolar que no enfatiza la importancia de asistencia. Meta N, Acciones X, Y e Z proporcionan recursos adicionales de alimentación y transporte, así como una campaña educativa a nivel distrital sobre los beneficios de tasa de alta asistencia. (Acciones Contribuyentes)

Estas acciones están siendo proporcionadas a nivel del LEA y esperamos/deseamos que todos los alumnos con menos de una tasa de 100% asistencia se beneficien. Sin embargo, debido a la tasa de asistencia significativamente inferior de los alumnos de bajos ingresos y debido a que las acciones cumplen las necesidades más asociadas con los estreses crónicos y experiencias de un estatus en desventaja socioeconómica, anticipamos que la tasa de asistencia de nuestros alumnos de bajos ingresos aumentará significativamente más que la tasa de asistencia promedio de todos los otros alumnos. (Resultados Mensurables [Efectivo En])

COE y Escuela Semiautónomas: Describa como acciones incluidas como contribuyendo a cumpliendo el requisito de aumento o mejoramiento de servicios a nivel del LEA son principalmente orientadas hacia y efectivas en cumplir sus metas para alumnos sin duplicación en las prioridades estatales y cualquier prioridad local según se detalla anteriormente. En el caso de COE y Escuelas Semiautónomas, a nivel escolar y a nivel del LEA son considerados sinónimos.

Únicamente para Distritos Escolares:

Acciones Proporcionadas a Nivel del LEA:

Porcentaje sin Duplicación > 55%: Para distritos escolares con un porcentaje de alumnos sin duplicación de 55% o más, describa como estas acciones son principalmente orientadas hacia y efectivas en cumplir sus metas para alumnos sin duplicación en las prioridades estatales y cualquier prioridad local según se detalla anteriormente.

Porcentaje sin Duplicación < 55%: Para distritos escolares con un porcentaje de alumnos sin duplicación de menos de 55%, describa como estas acciones son principalmente orientadas hacia y efectivas en cumplir sus metas para alumnos sin duplicación en las prioridades estatales y cualquier prioridad local. También describa como las acciones **son el uso más efectivo de los fondos** para cumplir estas metas para sus alumnos sin duplicación. Proporcione la razón por esta determinación, incluyendo cualquier alternativo considerado, apoyando investigación, experiencia o teoría educativa.

Acciones Proporcionadas a Nivel Escolar:

Los Distritos Escolares deben identificar en la descripción aquellas acciones siendo financiadas y proporcionadas a nivel escolar, e incluir la requerida descripción apoyando el uso de los fondos a nivel escolar.

Para escuelas con 40% o más inscripción de alumnos sin duplicación: Describa como estas acciones son principalmente orientadas para y efectivas en cumplir sus metas para sus alumnos sin duplicación en las prioridades estatales y en cualquier prioridad local.

Para distritos escolares utilizando fondos a nivel escolar en una escuela con menos de 40% inscripción de alumnos sin duplicación: Describa como estas acciones son principalmente orientadas para y como las acciones son el uso más efectivo de fondos para cumplir sus metas para jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de bajos ingresos en las prioridades estatales y en cualquier prioridad local.

“Una descripción sobre como los servicios para jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de bajos ingresos están siendo aumentados o mejorados por el porcentaje requerido.”

Consistente con los requisitos de 5 CCR Sección 15496, describa como los servicios proporcionados para alumnos sin duplicación son aumentados o mejorados por al menos el porcentaje calculado en comparación a los servicios proporcionados para todos los alumnos en el año LCAP. Para mejorar servicios significa desarrollar servicios en calidad y aumentar servicios significa desarrollar los servicios en cantidad. Los servicios son aumentados o mejorados por aquellas acciones en el LCAP que son incluidas en la sección Metas y Acciones como contribuyendo al requisito de aumento o mejoramiento de servicios. Esta descripción debe abordar como estas acciones se esperan resultar en el requerido aumento o mejoramiento proporcional en servicios para alumnos sin duplicación en comparación a los servicios que el LEA proporciona a todos los alumnos para el año LCAP relevante.

Para cualquier acción contribuyendo a cumpliendo el requisito de mayores o mejores servicios que es asociado con una Tabla de Resumen Planeado Porcentaje de Mejores Servicios en los Contribuyendo en lugar de un gasto de fondos LCFF, descrito en la metodología que fue utilizada para determinar la contribución de la acción hacia el porcentaje proporcional. Consulte las instrucciones para determinar el Planeado Porcentaje de Mejore Servicios para información en calcular el Porcentaje de Mejores Servicios.

Una descripción del plan para como financiamiento añadido de la subvención de concentración adicional identificada anteriormente será utilizada para aumentar la cantidad de personal proporcionando servicios directos a los alumnos en escuelas que tienen una alta concentración (superior al 55 por ciento) de jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de escasos recursos, según corresponda.

Un LEA que recibe la adición de subvención de concentración adicional descrito en *EC* Sección 42238.02 es requerido demostrar como usando estos fondos para aumentar la cantidad de personal que proporcionan servicios directos a los alumnos en las escuelas con una inscripción de alumnos sin duplicación que es superior al 55 por ciento comparado a la cantidad de personal que proporcionan servicios directos a los alumnos en escuelas con una inscripción de alumnos sin duplicación que es igual o inferior al 55 por ciento. El personal que proporciona servicios directos a los alumnos debe ser personal certificado y/o clasificado empleado por el LEA; personal clasificado incluye personal de mantenimiento.

Proporciona las siguientes descripciones, según corresponde al LEA:

Un LEA que no recibe la subvención de concentración o adición de subvención de concentración adicional debe indicar que una respuesta a esta pregunta no es aplicable.

Identifica la meta y números de las acciones en el LCAP que el LEA está implementando para cumplir el requisito para aumentar la cantidad de personal que proporciona servicios directos a los alumnos en las escuelas con una inscripción de alumnos sin duplicación que es superior al 55 por ciento.

Un LEA que no cuenta con escuelas de comparación de donde describir como está usando los fondos añadidos de subvención de concentración, tal como un LEA que solo tiene escuelas con una inscripción de alumnos sin duplicación que es superior al 55 por ciento, debe describir como está usando los fondos para aumentar la cantidad de personal acreditado, personal clasificado o ambos, incluyendo personal de mantenimiento, quien proporciona servicios directos a los alumnos en selectas escuelas y el criterio utilizado para determinar cuáles escuelas requieren apoyo adicional con dotación.

En caso de que una adición de subvención de concentración adicional no es suficiente para aumentar el personal proporcionando servicios directos a los alumnos en una escuela con una inscripción de alumnos sin duplicación que es superior al 55 por ciento, el LEA debe describir como está usando los fondos para retener el personal proporcionando servicios directos a los alumnos en una escuela con una inscripción de alumnos sin duplicación que es superior al 55 por ciento.

Complete la tabla de acuerdo con lo siguiente:

- Proporcione la tasa de personal por alumno para el personal clasificado proporcionando servicios directos a los alumnos con una concentración de alumnos sin duplicación que es 55 por ciento o inferior y la tasa de personal por alumno de personal clasificado proporcionando servicios directos a los alumnos en escuelas con una concentración de alumnos sin duplicación que es superior al 55 por ciento, según se aplica al LEA. El LEA puede agrupar sus escuelas por nivel de grado (Primaria, Secundaria y Preparatoria), según se aplica al LEA. La tasa de personal por alumno debe basarse en la cantidad de personal equivalente al tiempo completo (FTE, por sus siglas en inglés) y la cantidad de alumnos inscritos según se cuenta en el primer miércoles en octubre de cada año.
- Proporcione la tasa de personal por alumno para el personal certificado proporcionando servicios directos a los alumnos en escuelas con una concentración de alumnos sin duplicación que es 55 por ciento o inferior y la tasa de personal por alumno de personal certificado proporcionando servicios directos a los alumnos en escuelas con una concentración de alumnos sin duplicación que es superior al 55 por ciento, según se aplica al LEA. El LEA puede agrupar sus escuelas por nivel de grado (Primaria, Secundaria y Preparatoria), según se aplica al LEA. La tasa de personal por alumno debe basarse en la cantidad de personal FTE y la cantidad de alumnos inscritos según se cuenta en el primer miércoles en octubre de cada año.

Tablas de Gastos

Complete la Tabla Ingreso de Datos para cada acción en el LCAP. La información ingresada en esta tabla se llenará automáticamente en la otras Tablas de Gastos. Información es solo ingresada en la Tabla de Ingreso de Datos, la Tabla de Actualización Anual, la Tabla de Acciones Contribuyente a Actualización Anual y la Tabla de Sobrante LCFF. Con la excepción de la Tabla de Ingreso de Datos, la palabra “incluya” ha sido añadida a los encabezados de las columnas para ayudar con identificar las columnas donde información será ingresada. Información no es ingresada en el resto de las tablas de Acciones.

Las siguientes tablas de gastos son requeridas ser incluidas en el LCAP según es adoptado por el consejo directivo local o cuerpo directivo:

- Tabla 1: Tabla del Total de Gastos Planeados (para el próximo Año LCAP)
- Tabla 2: Tabla para Acciones Contribuyentes (para el próximo Año LCAP)
- Tabla 3: Tabla de Actualización Anual (para el Año LCAP actual)
- Tabla 4: Tabla de Actualización Anual para Acciones Contribuyentes (para el Año LCAP actual)
- Tabla 5: Tabla de Sobrante LCFF (para el Año LCAP actual)

Nota: El próximo Año LCAP es el año para cual se está planeado, mientras el Año LCAP actual es el año actual de implementación. Por ejemplo, al desarrollar el LCAP de 2022-23, 2022-23 será el próximo Año LCAP y 2021-22 será el Año LCAP actual.

Tabla de Ingreso de Datos

La Tabla de Ingreso de Datos puede incluirse en el LCAP según adoptada por el consejo o cuerpo directivo local, pero no es requerida ser incluida. En la Tabla de Ingreso de Datos, incluya la siguiente información para cada acción en el LCAP para aquel año LCAP aplicable:

- **Año LCAP:** Identifica el Año LCAP aplicable.
- **1. Proyectada Subvención Base LCFF:** Proporcione la cantidad total de financiamiento LCFF el LEA estima que recibirá para el próximo ciclo escolar, excluyendo las subvenciones suplementarias y de concentración y las adiciones para el Programa de Subvención para Mejora Instructiva Objetiva y el Programa de Transporte de Casa a Escuela, de acuerdo con 5 CCR Sección 15496(a)(8).

Consulte *EC* secciones 2574 (para COE) y 42238.02 (para distritos escolares y escuelas semiautónomas), según corresponda, para cálculos de distribución LCFF.

- **2. Proyectadas Subvenciones Suplementarias y/o de Concentración LCFF:** Proporciona la cantidad total de subvenciones suplementarios y de concentración LCFF que el LEA estima recibirá a base de la cantidad y concentración de alumnos sin duplicación para el próximo ciclo escolar.
- **3. Proyectado Porcentaje para Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Ciclo Escolar:** Este porcentaje no será ingresado; es calculado basado en la Proyectada Subvención Base LCFF y las Proyectadas Subvenciones Suplementarias y/o de Concentración LCFF, de acuerdo con 5 CCR Sección 15496(a)(8). Este es el porcentaje por cual los servicios para alumnos sin duplicación deben aumentar o mejorar en comparación a los servicios proporcionados a todos los alumnos en el próximo año LCAP.
- **# de Meta:** Incluya el número de Meta LCAP para la acción.
- **# de Acción:** Incluya el numero de la acción según es indicado en la Meta LCAP.

- **Título de Acción:** Proporcione un título para la acción.
- **Grupo(s) Estudiantil(es):** Indique el grupo o grupos estudiantil(es) que será(n) los beneficiarios principales de la acción al ingresar “Todo” o al ingresar un grupo o grupos estudiantil(es) específico(s).
- **¿Contribuyendo a Aumento o Mejora de Servicios?:** Ponga “Sí ” si la acción **es** incluida como contribuyendo a cumpliendo el aumento o mejoramiento de servicios; O, ponga “No” si la acción **no** es incluida como contribuyendo a cumpliendo el aumento o mejoramiento de servicios.
- Si se incluye “Sí ” en la columna Contribuyendo, entonces complete las siguientes columnas:
 - **Nivel:** El nivel de una acción puede ser a nivel del LEA (es decir, a nivel del distrito, condado o semiautónomo), a nivel escolar o limitado. Una acción que es a nivel del LEA en su alcance actualiza el programa educativo entero del LEA. Una acción que es a nivel escolar en su alcance actualizar el programa educativo entero de una escuela particular. Una acción que es limitada en su alcance es una acción que solo brinda servicio a uno o más de los grupos estudiantiles sin duplicación.
 - **Grupo(s) Estudiantil(es) Sin Duplicación:** Sin importar el alcance, acciones contribuyentes brindan servicio a uno o más de los grupos estudiantiles sin duplicación. Indique uno o más grupos estudiantiles sin duplicación para quien los servicios están siendo aumentados o mejorados en comparación a lo que todos los alumnos reciben.
 - **Ubicación:** Identifique la ubicación donde la acción será proporcionada. Si la acción es proporcionada a todas las escuelas dentro del LEA, el LEA debe indicar “Todas las Escuelas”. Si la acción es proporcionada a escuelas específicas dentro del LEA o solo a niveles de grados específicos, el LEA debe ingresar “Escuelas Específicas” o “Niveles de Grados Específicos”. Identifique la escuela particular o un grupo de escuelas o niveles de grado (p. ej., todas las escuelas preparatorias o kínder-5° grado), según corresponda.
- **Duración:** Ingrese “en curso” si la acción será implementada por un periodo de tiempo indeterminado. De otra forma, indique el plazo por cual la acción será implementada. Por ejemplo, un LEA puede ingresar “1 Año” o “2 Años” o “6 Meses.”
- **Total de Personal:** Ingrese la cantidad total de gastos del personal utilizados para implementar esta acción.
- **Total de No Personal:** Esta cantidad será automáticamente calculada basada en la información proporcionada en la columna Total del Personal y Total de Fondos.
- **Fondos LCFF:** Ingrese la cantidad total de fondos LCFF utilizados para implementar esta acción, si alguno. Fondos LCFF incluyen todos los fondos que acaparan la meta LCFF total de un LEA (es decir, subvención base, ajuste en nivel de grados, subvención suplementaria, subvención de concentración, Subvención en Bloque de Mejora Instructiva Objetiva y Transporte de Hogar a Escuela).

- **Nota:** Para una acción contribuyendo hacia el cumplimiento del requisito aumento o mejora de servicios, debe incluir alguna medida de financiamiento LCFF. La acción también puede incluir financiamiento de otras fuentes, sin embargo el nivel al cual una acción contribuye a cumpliendo el requisito aumento o mejora de servicios está basado en el financiamiento LCFF siendo utilizado para implementar la acción.
- **Otros Fondos Estatales:** Ingrese la cantidad total de Otros Fondos Estatales utilizados para implementar esta acción, si alguna.
- **Fondos Locales:** Ingrese la cantidad total de Fondos Locales utilizados para implementar esta acción, si alguna.
- **Fondos Federales:** Ingrese la cantidad total de Fondos Federales utilizados para implementar esta acción, si alguna.
- **Total de Fondos:** Esta cantidad es automáticamente calculada basado en las cantidades ingresadas en las previas cuatro columnas.
- **Planeado Porcentaje de Mejora de Servicios:** Para cualquier acción definida como contribuyendo, siendo proporcionada a nivel Limitado a los alumnos sin duplicación y que no cuenta con financiamiento asociado con la acción, incluya la planeada mejora de calidad anticipada para la acción como un porcentaje redondeado al centésimo más cercano (0.00%). Una acción limitada es una acción que solo brinda servicio a los jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y/o alumnos de escasos recursos.
 - Como es notado en las instrucciones para la sección Aumento o Mejora de Servicios, al identificar un Planeado Porcentaje de Mejora de Servicios, el LEA debe describir la metodología que es utilizada para determinar la contribución de la acción hacia el porcentaje proporcional. El porcentaje de servicios mejorados para una acción corresponde a la cantidad de financiamiento LCFF que el LEA estima fuera a utilizar para implementar la acción si fuera financiada.

Por ejemplo, un LEA determina que hay una necesidad por analizar datos para asegurar que ayudantes instructivos y proveedores de aprendizaje extendido sepan cuales apoyos objetivos proporcionar a los alumnos que son jóvenes de crianza temporal. El LEA pudiera implementar esta acción al contratar personal adicional para recopilar y analizar datos y para coordinar apoyo para los alumnos, lo cual el LEA estima fuera a costar \$165,000. En lugar, el LEA elige utilizar una porción del horario actual del personal para analizar datos relacionados a los alumnos que son jóvenes de crianza temporal. Este análisis luego se compartirá con los directores de los sitios que usarán los datos para coordinar servicios proporcionados por ayudantes instructivos y proveedores de aprendizaje expandido para enfocarse en apoyo para alumnos. En este ejemplo, el LEA fuera a dividir el costo estimado de \$165,000 por la cantidad de Financiamiento LCFF identificado en la Tabla de Ingreso de Datos y luego convertir el cociente a un porcentaje. Este porcentaje es el Planeado Porcentaje de Mejora de Servicio para la acción.

Tabla de Acciones Contribuyentes

Como es notado anteriormente, información no será ingresada en la Tabla de Acciones Contribuyentes; sin embargo, la columna “¿Contribuyendo a Aumento o Mejora de Servicios?” necesitará ser revisada para asegura que solo acciones con un “Sí ” están exhibidas. Si acciones con un “No” son mostradas o si las acciones que están contribuyendo no está exhibidas en la columna, usa el menú desplegable en el encabezado de la columna para filtrar solo las respuestas “Sí ”.

Tabla de Actualización Anual

En la Tabla Actualización Anual, proporcione la siguiente información en cada acción en el LCAP para el año LCAP relevante:

- **Estimados Gastos Actuales:** Incluya el total de estimados gastos totales para implementar esta acción, si corresponde.

Tabla Actualización Anual de Acciones Contribuyentes

En la Tabla Actualización Anual de Acciones Contribuyentes, revise la columna “¿Contribuyendo a Aumento o Mejora de Servicios?” para asegurar que solo acciones con un “Sí” están exhibidas. Si acciones con un “No” son mostradas o si las acciones que están contribuyendo no está exhibidas en la columna, usa el menú desplegable en el encabezado de la columna para filtrar solo las respuestas “Sí”. Proporcione la siguiente información para cada acción contribuyente en el LCAP para el año LCAP relevante:

- **6. Estimadas Subvenciones Suplementarias y/o de Concentración LCFF Actuales:** Proporcione la cantidad total de subvenciones suplementarias y de concentración LCFF que el LEA estima realmente recibirá basado en la cantidad y concentración de alumnos sin duplicación en el ciclo escolar actual.
- **Estimados Gastos Actuales para Acciones Contribuyentes:** Incluya el total estimado de gasto actual de fondos LCFF utilizado para implementar esta acción, si corresponde.
- **Estimado Porcentaje Actual de Mejora de Servicios:** Para cualquier acción identificada como contribuyente, siendo proporcionada de forma limitada a alumnos sin duplicación y que no cuenta con financiamiento asociado con la acción, incluya el total estimado actual de mejora de calidad anticipado para la acción como un porcentaje redondeado al centésimo más cercano (0.00%).
 - Continuando con el ejemplo proporcionado anteriormente para calcular el Porcentaje Planea de Mejora de Servicios, el LEA en el ejemplo implementa la acción. Como parte del proceso de actualización anual, el LEA repasa la implementación y datos de resultado estudiantil y determina que la acción fue implementada con fidelidad y que los resultados para los alumnos jóvenes de crianza temporal mejoraron. El LEA repasa el original costo estimado para la acción y determina que si hubiera contratado personal adicional para recopilar y analizar datos y para coordinar apoyos para los alumnos ese estimado costo actual hubiera sido \$169,500 debido a un ajuste de costo de la vida. El LEA fuera dividir el estimado costo actual de \$169,500 por la cantidad de Financiamiento LCFF identificado en la Tabla de Ingreso de Datos y luego convertir el cociente a un porcentaje. Este porcentaje es el Estimado Porcentaje Actual de Mejora de Servicios para la acción.

Tabla de Sobrante LCFF

- **9. Estimada Subvención Base LCFF Actual:** Proporciona la cantidad total de financiamiento LCFF que el LEA estima recibirá para el ciclo escolar actual, excluyendo las subvenciones suplementarias y de concentración y las adiciones para el Programa de Subvención para Mejora Instructiva Objetiva y el Programa de Transporte de Casa a Escuela, de acuerdo con 5 CCR Sección 15496(a)(8).
- **10. Estimado Porcentaje Actual para Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Ciclo Escolar:** Este porcentaje no será ingresado; es calculado basado en la Estimada Subvención Base LCFF Actual y las Estimadas Subvenciones Suplementarias y/o de Concentración LCFF Actuales, de acuerdo con 5 CCR Sección 15496(a)(8). Este es el porcentaje por cual los servicios para los

alumnos sin duplicación por cual debe ser aumentado o mejorado comparado a los servicios proporcionados a todos los alumnos en el año LCAP actual.

Cálculos en las Tablas de Acción

Para reducir la duplicación de esfuerzo de los LEA, las Tablas de Acción incluyen funcionalidad tal como pre-poblar los campos y las celdas basado en la información proporcionada en la Tabla de Ingreso de Datos, la Tabla de Resumen de Actualización Anual y la Tabla de Acciones Contribuyentes. Para transparencia, la funcionalidad y los cálculos utilizados son proporcionados al seguir.

Tabla de Acciones Contribuyentes

- 4. Total de Gastos Contribuyentes Planeados (Fondos LCFF)
 - Esta cantidad es el total de la columna Gastos Planeados para Acciones Contribuyentes (Fondos LCFF)
- 5. Total de Porcentaje Planeado de Mejora de Servicios
 - Este porcentaje es el total de la columna Porcentaje Planeado de Mejora de Servicios
- Planeado Porcentaje para Aumentar o Mejorar Servicios para el próximo ciclo escolar (4 dividido por 1, más 5)
 - Este porcentaje es calculado por dividir el Total Planeado de Gastos Contribuyentes (4) por la Proyectada Subvención Base LCFF (1), convirtiendo el cociente a un porcentaje y agregándolo al Total Planeado Porcentaje de Mejora de Servicios (5).

Tabla de Actualización Anual para Acciones Contribuyentes

De acuerdo con *EC* Sección 42238.07(c)(2), si el Total Planeado de Gastos Contribuyentes (4) es menos que las Estimadas Subvenciones Suplementarias y de Concentración LCFF Actuales (6), el LEA es requerido calcular la diferencia entre el Total Planeado Porcentaje de Mejora de Servicios (5) y el Total Estimado de Gastos Actuales para Acciones Contribuyentes (7). Si el Total Planeado de Gastos Contribuyentes (4) es igual o superior a las Estimadas Subvenciones Suplementarias y de Concentración LCFF Actuales (6), la Diferencia Entre Planeado y Estimado Porcentaje Actual de Mejora de Servicios mostrará “No Requerido”.

- 6. Estimadas Subvenciones Suplementarias y de Concentración LCFF Actuales
 - Esta es la cantidad total de subvenciones suplementarias y de concentración LCFF que el LEA estima realmente recibirá basado en la cantidad y concentración de alumnos sin duplicación en el ciclo escolar actual.
- 4. Total Planeado de Gastos Contribuyentes (Fondos LCFF)
 - Esta cantidad es el total de los Gastos Planeados para Acciones Contribuyentes del Año Pasado (Fondos LCFF)
- 7. Total Estimado de Gastos Actuales para Acciones Contribuyentes

- Esta cantidad es el total de los Estimados Gastos Actuales para Acciones Contribuyentes (Fondos LCFF)
- Diferencia Entre Planeados y Estimados Gastos Actuales para Acciones Contribuyentes (Resta 4 de 7)
 - Esta cantidad es el Total Planeado de Gastos Contribuyentes (4) restado del Total Estimado de Gastos Actuales para Acciones Contribuyentes (7)
- 5. Total Planeado Porcentaje de Mejora de Servicios (%)
 - Esta cantidad es el total de la columna Planeado Porcentaje de Mejora de Servicios
- 8. Total Estimado Porcentaje Actual de Mejora de Servicios (%)
 - Esta cantidad es el total de la columna Estimado Porcentaje Actual de Mejora de Servicios
- Diferencia Entre Porcentaje Actual Planeado y Estimado de Mejora de Servicios (Resta 5 de 8)
 - Esta cantidad es el Total Planeado Porcentaje de Mejora de Servicios (5) restado del Total Estimado Porcentaje Actual de Mejora de Servicios (8)

Tabla de Sobrante LCFF

- 10. Porcentaje Total para Aumentar o Mejorar Servicios para el Ciclo Escolar Actual (6 dividido por 9 + % Sobrante)
 - Este porcentaje es las Estimadas Subvenciones Suplementarias y de Concentración LCFF Actuales (6) dividido por la Estimada Subvención Base LCFF Actual (9) más el Sobrante LCFF – Porcentaje del previo año.
- 11. Estimado Porcentaje Anual de Aumento o Mejora de Servicios (7 dividido por 9, más 8)
 - Este porcentaje es el Total Estimado de Gastos Actuales para Acciones Contribuyentes (7) dividido por el Financiamiento LCFF (9), luego convirtiendo el cociente a un porcentaje y sumando al Total Estimado Porcentaje Actual de Mejora de Servicios (8).
- 12. Sobrante LCFF — Sobrante LCFF en Cantidad Dólar (Resta 11 de 10 y multiplica por 9)
 - Si el Estimado Porcentaje Actual de Aumento o Mejora de Servicios (11) es menos que el Estimado Porcentaje Actual para Aumento o Mejora de Servicios (10), el LEA es requerido continuar los fondos LCFF.

La cantidad de fondos LCFF es calculada al restar el Estimado Porcentaje Actual de Aumento o Mejora de Servicios (11) del Estimado Porcentaje Actual para Aumento o Mejora de Servicios (10) y luego multiplicando por la Estimada Subvención Base LCFF Actual (9). Esta cifra es la cantidad de fondos LCFF que son requeridos ser continuado para el próximo año.

- 13. Sobrante LCFF — Porcentaje (12 dividido por 9)

- Este porcentaje es la porción no cubierta del Porcentaje para Aumentar o Mejorar Servicios que el LEA debe continuar en el próximo año LCAP. El porcentaje es calculado al dividir el Sobrante LCFF (12) por el Financiamiento LCFF (9).

Departamento de Educación de California
enero de 2022